



**Plan de Desarrollo Municipal y
Ordenamiento Territorial
Municipio de Santa Ana Huista,
departamento de Huehuetenango**

2021 - 2032

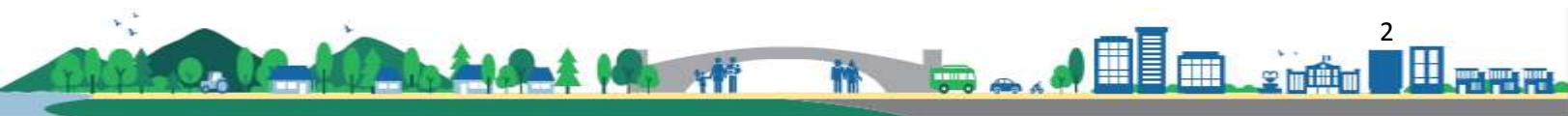


<p>338.9 Cm 1331</p>	<p>Municipalidad de Santa Ana Huista. Concejo Municipal de Santa Ana Huista. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) Santa Ana Huista 2021-2032. Guatemala: CM, 2021.</p> <p>116 p. :il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1331)</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Metodología PDM-OT-SEGEPLAN 5. Santa Ana Huista - Desarrollo Local 6. PND/K'atun 2032/Agenda 2030 – PDM-OT I. <i>Título</i></p>
--	---

*Concejo Municipal
Municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango, Guatemala, Centro América*

*Conducción y asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN
9ª calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 25044444
www.SEGEPLAN.gob.gt/*

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Municipalidad de Santa Ana Huista, Departamento de Huehuetenango

Edin Morales Figueroa
Alcalde Municipal

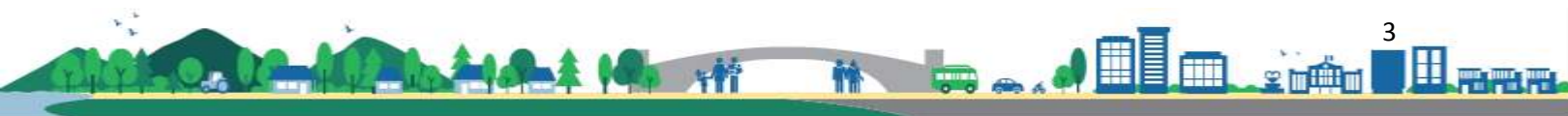
Wilton Orville Roldan Figueroa, Concejal I
Álvaro Herrera Ordoñez, Concejal II
Pablo Isaac Domingo Castillo, Concejal III
Damaris Argueta López, Concejal IV
Julio Armando Cano González, Síndico Primero
Tranquilino Romeo Alva Herrera, Síndico Segundo
Concejo municipal

William Vinicio Morales Taracena
Director Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

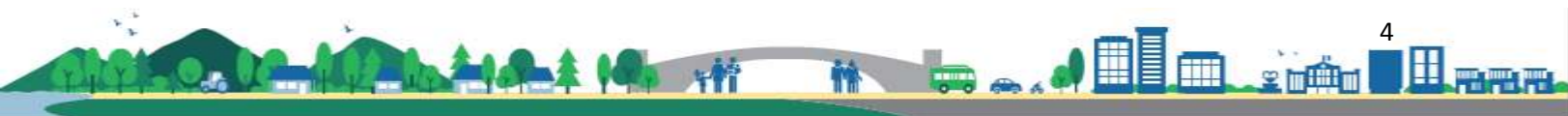
Edin Morales Figueroa, Alcalde Municipal
William Vinicio Morales Taracena, DMP
Hugo Isaí Morales Morales, COCODE Cantón Independencia
Humberto Hernández Chupina, MSPAS
Karina Concepción, SESAN
Rolando Enrique Rojas Morales, MAGA
Olger Isaí Morales de Arcia, MIDES
Karina Concepción López Alvarado Castillo, MINEDUC
Lisbet Ladislao Cárdenas Castillo, CONALFA
Arbin Joel de León Villatoro, INAB
Bairon Orlando Rivas Palacios, PNC
Julio Armando Cano González, Síndico Primero
José David Lemus Guillen, MARN
Asbel Wilfrido López Recinos, COCODE Aldea Agua Zarca
Hugo Isaí Morales Morales, COCODE Cantón Nueva Independencia
Antonio Aguilar López, Asociación Stí'ha'

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).



ÍNDICE

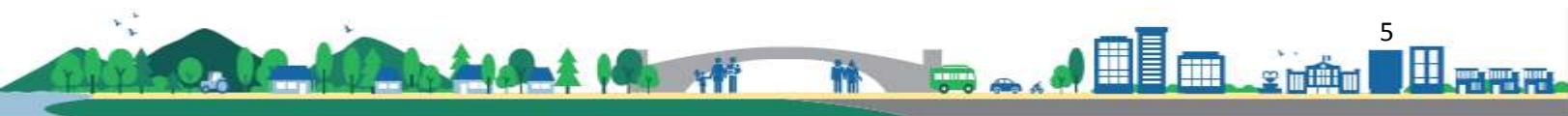
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
PRESENTACIÓN	8
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. METODOLOGÍA PDM-OT MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA, HUEHUETENANGO	10
Ruta metodológica para PDM-OT.....	10
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	12
3.1. Ubicación, colindancias, distancias y extensión.	12
3.2. Historia.	12
3.3. Aspectos climáticos.	12
3.4. Análisis demográfico.	13
3.5. Etnia.....	13
3.6. Actividades agrícolas.	13
3.7. Migración.....	13
3.8. División política y administrativa.	13
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	15
4.1. Organización territorial actual.....	15
4.2. Escenario actual.....	21
4.2.1. Insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos	32
4.2.2. Deterioro ambiental	32
4.2.4. Desorden territorial urbano y rural	34
4.2.5. Deserción escolar urbana y rural	35
4.2.6. Deficiencias en la calidad de la salud.....	35
4.2.7. Insuficiente producción Agrosilvopastoril	36
4.2.10. Remesas para fomento de la inversión.	37
4.2.11. Recurso técnico y profesional.....	38
4.2.12. Recursos hídrico, forestal y suelo.	38
4.3. Escenario tendencial.....	40
4.3.1. Insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos	40
4.3.2. Deterioro ambiental	41
4.3.4. Desorden territorial urbano y rural	43
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	51
5.1. Visión de desarrollo del municipio	51
5.2. Organización Territorial Futura -OTF.	51
5.3. Escenario futuro para el desarrollo	57
5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo	66
5.5. Categorías de usos del territorio	81
5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio	83
5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	85
5.7.1. Categoría – Rural	85
5.7.2. Categoría – Protección y uso especial.....	89
5.7.3. Categoría – Expansión Urbana.....	93



5.7.4. Categoría – Urbana	96
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	99
6.1. Gestión	99
6.2. Estrategia de comunicación y promoción	99
6.3. Coordinación interinstitucional.....	100
6.4. Vinculación de la planificación y el presupuesto	100
6.5. Seguimiento	101
6.6. Evaluación	102
VII. GLOSARIO.....	103
VIII. BIBLIOGRAFÍA	106
IX. ANEXOS.....	107

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Comunidades que integran el municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango	15
Cuadro 2. Centralidades actuales, municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango	16
Cuadro 3. Amenazas área rural Municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango	27
Cuadro 4. Amenazas área urbana Municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango	30
Cuadro 5. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo con el análisis causal de la problemática principal del Municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango. ...	31
Cuadro 10. Escenario actual y tendencial Santa Ana Huista, Huehuetenango	44
Cuadro 11. Organización Territorial Futura	52
Cuadro 12. Escenario Actual y Futuro	58
Cuadro 13. Resultados y Productos Estratégicos del desarrollo	66
Cuadro 14. Directriz de OT -Categoría Urbana	83
Cuadro 15. Directriz de OT Categoría Expansión Urbana.....	83
Cuadro 16. Directriz de OT Categoría Protección y Uso Especial	84
Cuadro 17. Directriz de OT Categoría Rural.....	85
Cuadro 18. Lineamientos Normativos OT - Categoría Rural.....	85
Cuadro 19. Lineamientos Normativos OT - Categoría Protección y Uso Especial.....	89
Cuadro 20. Lineamientos Normativos OT – Categoría Expansión Urbana.....	93
Cuadro 21. Lineamientos Normativos OT – Categoría Urbana	96

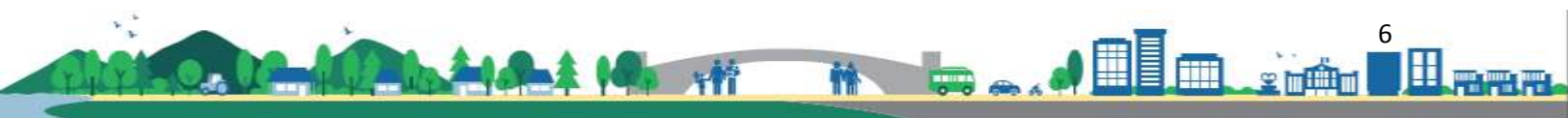


ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación geográfica Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango 2,019.....	14
Mapa 2 Organización territorial actual, Municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango.	19
Mapa 3 Uso del suelo Municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.....	22
Mapa 4 Amenazas rurales del Municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.	26
Mapa 5 Amenazas urbanas del Municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango	29
Mapa 6 Problemáticas y potencialidades, Municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.	39
Mapa 7 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro Municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.	56
Mapa 8 Categorías de usos del territorio	82
Mapa 9 Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural	88
Mapa 10 Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial.....	92
Mapa 11 Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana.....	95
Mapa 12 Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana.....	98

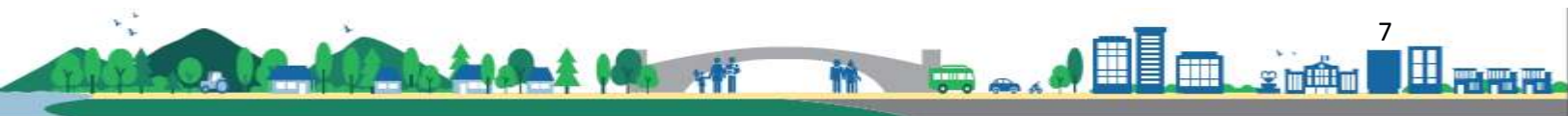
ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Índice de servicios públicos Santa Ana Huista, Huehuetenango	40
Gráfica 2 Porcentaje cobertura forestal Santa Ana Huista, Huehuetenango	42
Gráfica 3 Gestión Municipal del suelo Santa Ana Huista, Huehuetenango	43



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DAFIM	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
FTN	Franja Transversal del Norte
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Guatemalteco Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosque
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
RENAP	Registro Nacional de las Personas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PINPEP	Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Extensiones de Tierra de Vocación Forestal y Agroforestal
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PDER	Programa de Desarrollo desde lo Rural
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
UPANA	Universidad Panamericana
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USIGHUE	Unidad de Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango



PRESENTACIÓN

MUNICIPALIDAD DE
SANTA ANA HUISTA
Huehuetenango, Guatemala, C.A.



PRESENTACIÓN

En cumplimiento al Decreto Número 12-2002 (código municipal) y sus reformas del año 2010, capítulo II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, Artículo 142: La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por la ley; la Corporación Municipal del municipio de Santa Ana Huista, del departamento de Huehuetenango, gobierno municipal del periodo 2020-2024 y en lo sucesivo gestionen la operativización del Plan de Desarrollo Municipal con el nuevo enfoque el cual se denominará Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, alineado al Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032 y Resultados Estratégicos de Desarrollo; así mismo comprometidos con la población para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles –ODS- de la Organización de Naciones Unidas –ONU que su fin es “salvar el mundo”.

Este proceso se hace con el objetivo de realizar ajustes y complementos fundamentales al Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, el cual fue actualizado con el enfoque de Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta que la ocupación, interrelación entre las municipalidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales, el riesgo a desastres, la infraestructura vial, el género, el tema económico y la forma de organización deseada, lo cual forma parte fundamental de la resiliencia, adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático.

El presente Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2021-2032, esta formulado y estructurado de acuerdo a la nueva Guía Metodológica de la Segeplán y en coherencia con la visión del municipio de Santa Ana Huista, así como la importancia de la Planificación Estratégica a nivel local, que visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio que serán abordadas en el corto, mediano y largo plazo a través de las distintas intervenciones a desarrollar por la municipalidad y los actores del desarrollo del municipio, con el objetivo definido que consiste en mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable del municipio de forma planificada y ordenada.

El desarrollo es una responsabilidad de la población, en este caso se comparte la visión del municipio elaborada participativamente la cual define los que se quiere para los habitantes del municipio de Santa Ana Huista, para que lo hijos y nietos (nuevas generaciones) tengan un futuro asegurado, principalmente con el manejo sustentable de los recursos disponibles.

Con este propósito todo lo enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2021-2032 de Santa Ana Huista, deberá ser la “herramienta estratégica” que guie la consecución de búsqueda de “bienestar” presente, tendencial, así como futura de la población más vulnerable, la cual es dinámica y requiere el seguimiento y la organización adecuada dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo para incorporarse y se convierta en un mecanismo de vinculación y alineación a las Políticas Públicas Gubernamentales y la inversión a nivel del ámbito territorial y en beneficio de la población del municipio de Santa Ana Huista.

Es necesario mencionar que el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial municipal PDM-OT 2021-2032 contó con la participación activa de una mesa técnica de trabajo integrada por miembros del COMUDE; Concejo Municipal, Dirección Municipal de Planificación -DMP, Oficinas de la Municipalidad, representación de mujeres e instituciones con presencia y comprometidas con el desarrollo integral del municipio de Santa Ana Huista del departamento de Huehuetenango.


Edín Morales Figueroa
Alcalde Municipal
Santa Ana Huista.



☎ (502) 7780-4000 ✉ municipalidadsantaanahuista@gmail.com

Administrando con el pueblo y para el pueblo.



I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parte del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la Municipalidad de Santa Ana Huista, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida.

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial - PDM-OT se concretiza en lo siguiente: a) El Prediagnóstico que brinda información general del municipio, así como la organización actual del territorio; en la etapa diagnóstica se establece: un Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA y Tendencial que relata dos escenarios; el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; en el marco de la planificación se establece un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromiso con el desarrollo del municipio, principalmente la Municipalidad de Santa Ana Huista, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil organizada.

¹ Guía Metodológica para la elaboración del PDM-OT. SEGEPLAN. Guatemala. 2018.



II. METODOLOGÍA PDM-OT MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA, HUEHUETENANGO

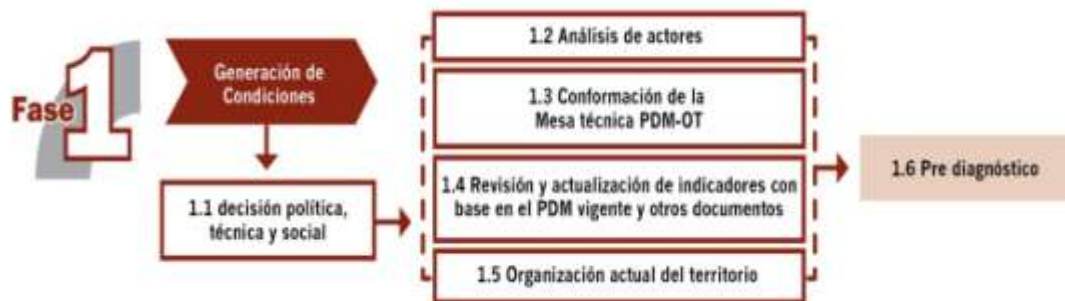
Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la SEGEPLAN como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactuaron con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del Municipio de Santa Ana Huista.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propuso tres fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial del Municipio de Santa Ana Huista.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituyó en la fase primordial o necesaria en la que se tomaron las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); donde se establecieron los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



Lo anterior permitió obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y la conformación de una mesa técnica de trabajo y un documento Pre-diagnóstico.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realizó el análisis de la situación actual del Municipio de Santa Ana Huista basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron variables e indicadores que establecieran la línea base de seguimiento a la problemática y se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizaron las causas que originan la problemática a atender en los próximos catorce años. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definieron los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida en beneficio de los Habitantes del Municipio de Santa Ana Huista.





Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase II, se definió el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial que afrontara el municipio en los próximos catorce años de no hacer nada.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial –PDM-OT.

Es la fase de toma de decisiones del Municipio de Santa Ana Huista en términos de planificación y ordenamiento territorial; la mesa definió los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y los lineamientos normativos de ordenamiento territorial para el Municipio de Santa Ana Huista, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase fue el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determinó la proyección de nuevas dinámicas territoriales del Municipio de Santa Ana Huista alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dio como resultado el uso futuro del territorio para el Municipio de Santa Ana Huista, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

3.1. Ubicación, colindancias, distancias y extensión.

El Municipio de Santa Ana Huista, se encuentra ubicado en la parte noroeste (NW) de la cabecera departamental de Huehuetenango y pertenece a la Región VII o Región Nor-Occidental del país, Colinda al norte con los municipios de Nentón y Jacaltenango, al sur con La Democracia, al este con San Antonio Huista, todos los anteriores son municipios del departamento de Huehuetenango y al oeste colinda con la República de los Estados Mexicanos.

Santa Ana Huista se ubica a una altitud de 800 m. s. n. m. y en las coordenadas geográficas 15° 40' 80'' latitud norte (N) y 91° 49' 18'' longitud oeste (W), De la ciudad capital a la cabecera municipal dista 378 kilómetros y de la cabecera departamental a la cabecera municipal dista 128 kilómetros ambos asfaltados por la ruta RD HUEHUE-6 y tramo CA-1 Occidente hacia la Mesilla, por el cruce de Camoja Grande la Democracia se transita por la RD-12 hacia Nentón la cual conecta con el desvío por Aldea Cuatro Caminos por la RD-13 perteneciente al municipio de Santa Ana Huista. El municipio posee una extensión territorial de 116.92 Km², equivalentes al 1.7% de la extensión territorial del departamento de Huehuetenango.

3.2. Historia.

El municipio fue fundado el 26 de julio del año 1,528 durante la Colonia, el termino Huista quiere decir hermano, en 1,585 fue constituido legalmente y el 17 de noviembre de 1950² le fue dada la categoría de municipio.

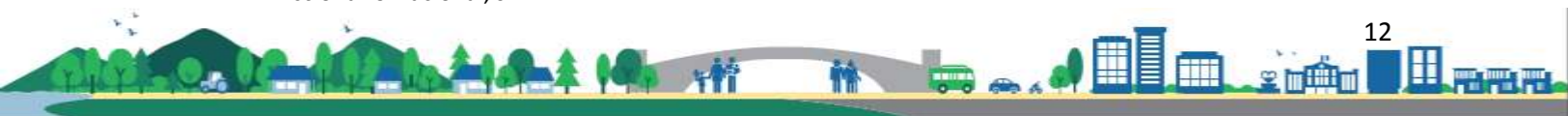
3.3. Aspectos climáticos.

El municipio es parte de la Vertiente del Golfo de México, parte de la Cuenca del Río Selegua y del Río Nentón, es delimitado por los márgenes del Río Selegua y el Río Azul a su inmediación cruza el Río Huista el cual se pierde en la planicie por medio de cavidades naturales, el Río Huista es alimentado por el Río Limón que nace en la parte alta del municipio de Todos Santos Cuchumatán y el Río Ocho que nace en el municipio de San Juan Atitán los cuales se unen en el territorio de Santa Ana Huista para formar el Río Huista.

Los tres Ríos mencionados (Selegua, Azul y Huista) son caudalosos y transitan por el territorio del municipio en donde se dividen en cinco Subcuencas (Azul, Chojil, Huista, Las Palomas y Selegua) conformadas por el Río Chojil que cubre el 2% del territorio, el Río azul que ocupa 38% del territorio, el Río Huista ocupa 35%, Río Las Palomas 3% y Subcuenca del Río Selegua 22% del territorio, en estas Subcuencas existen 3 Ríos principales que atraviesan 34 centros poblados, los cuales proveen pocos nacimientos de agua y 153.8 km de ríos permanentes que no son utilizados por el municipio.

El municipio posee tres ecosistemas de alta importancia para resguardar la vida y proveer recursos naturales para beneficio socioeconómico de la población, los cuales se entre lazan en la regiones naturales Planicies de Nentón y el complejo Montañoso Sierra de los Cuchumatanes las cuales por su fisiografía generan en el municipio los ecosistemas siguientes: Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical (BHMBS) y Bosque Muy Húmedo Montano Bajo Subtropical Cálido (BMHSC), ecosistemas que sostienen naturalmente vida silvestre, acuática y arbórea.

² Diccionario Nacional, sf.



3.4. Análisis demográfico.

Según el mapa de pobreza del INE en el 2011, el municipio poseía el 71% de Pobreza General y el 15% de pobreza extrema. Para el año 2011 el Índice de Desarrollo Humano era de 0.61. Según las proyecciones de población elaboradas por el INE, el Municipio de Santa Ana Huista poseía 10,204 habitantes para el año 2020, el 49.8% eran del género femenino (5,082 mujeres) y el 50.20% del género masculino (5,122 hombres).

3.5. Etnia.

El 8% de la población es de la etnia Mam y Poptí; el 92% es Ladina. Para el año 2,020, el 29.45% de la población se encontraba en el área urbana y el 70.55% en el área rural. Se considera al municipio un territorio más rural que urbano conformado por población mayoritariamente Ladina, con mayor densidad poblacional en el área urbana (62 habitantes por kilómetro cuadrado).

3.6. Actividades agrícolas.

El 68% de su población dedicada a actividades agrícolas especialmente derivadas producción de café, granos básicos, ganado, producción de aguacate y cítricos, por su ubicación geográfica es considerado como un municipio fronterizo.

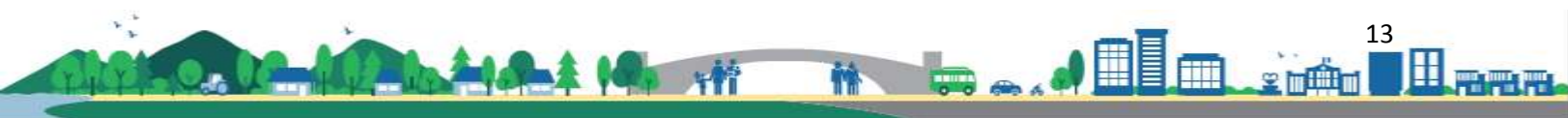
3.7. Migración.

De acuerdo al PDRL en el año 2008, la tasa de migración del municipio era de 20.4% equivalentes a 2,083 personas, de los cuales el 52% son hombres equivalentes a 1,083 personas y el 48% son mujeres equivalentes a 1,083 personas, los cuales migran hacia los Estados Unidos, por otro lado, un alto porcentaje de la población que emigra de forma temporal al Sur de México por servicios, recreación, trabajo y comercio.

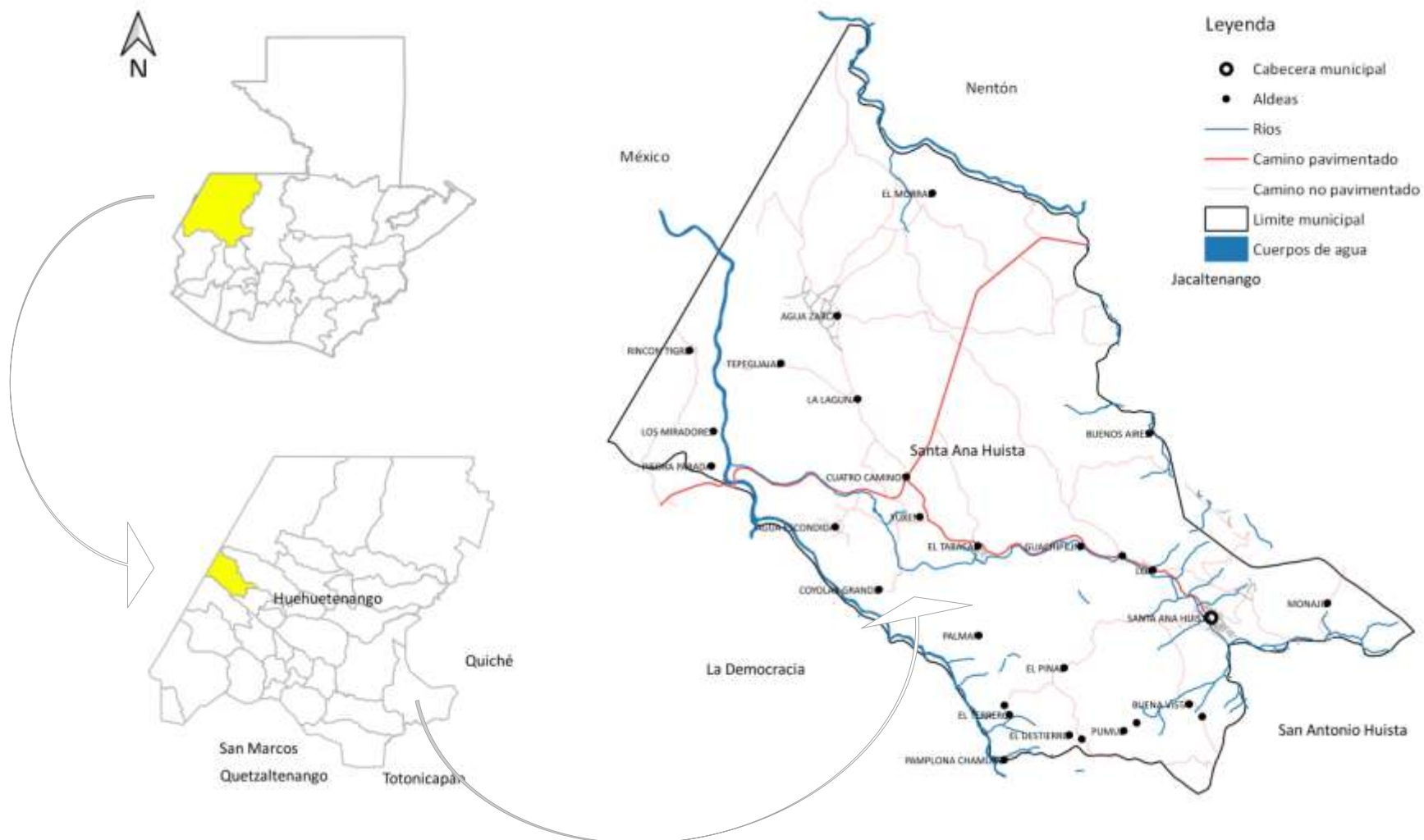
3.8. División política y administrativa.

El municipio para su funcionamiento administrativo y político, según el IGN 2018 las categorías de ordenamiento territorial que poseían son: un Pueblo, Aldeas 3 y caseríos 13. De acuerdo a los registros de la municipalidad Santa Ana Huista cuenta con: Pueblo 01, Aldeas 16, Caseríos 5 y Cantones 7, Parajes 5, lo cual hace un total de 33 centros poblados.

De acuerdo al DMP el municipio no está dividido en microrregiones. En el siguiente mapa se puede visibilizar la ubicación, división y las principales comunidades categorizas para su administración política y técnica para el impulso del desarrollo socioeconómico de los habitantes del Municipio de Santa Ana Huista, perteneciente al departamento de Huehuetenango.



Mapa 1
Ubicación geográfica Municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango 2,021



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE y USIGHUE. Elaboración, SEGEPLAN, 2021



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1. Organización territorial actual

Con base a los registros de la Dirección Municipal de Planificación -DMP y al mapeo participativo 2021, el Municipio de Santa Ana Huista está dividido en 33 centros poblados categorizados como Pueblo (1), Aldeas (16), caseríos (05), Parajes (05) y Cantones (07) representados en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con 13 Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- de primer nivel, anteriormente contaba con dos microrregiones las cuales ya no son reconocidas por los comunitarios. En el siguiente cuadro se muestran las comunidades principales que lo integran.

Cuadro 1.
Comunidades que integran el Municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango

Categoría	Número	% población	Comunidades principales
Pueblo	1	29.45%	El pueblo denominado Santa Ana Huista está dividido en 7 cantones.
Cantones	7		Reforma, El Recuerdo, Florida, San Juan, Nueva Independencia, San José y el Campo.
Aldeas	16	53.5%	Cuatro Caminos, Monajil, Agua Escondida, Ojo de Agua La Montaña, Belén Coyolar, Lop, Agua Zarca, Buena Vista, El Tabacal, Buenos Aires, Púmúl, El Terrero, Pinalito, Yuxén, Buenos Aires La Sonrisa y El Terrero.
Caseríos	5	12.75%	El Morral, Tepeguajal, Las Lagunas, Santo Domingo y Pinalito.
Paraje	5	5.75%	Bebedero Amate, Flor de Mayo, Polin, La Vieja Na y Rincón Tigre.

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Santa Ana Huista, 2021.

La mayor concentración de la población (53.5%) se encuentra en la categoría de aldeas. Con base al análisis de la categoría y la organización actual del territorio del municipio se identificaron tres (3) lugares poblados con mayor jerarquía, es decir, por sus funciones prestadoras de servicios, comercio, equipamiento, su ubicación estratégica y el desarrollo de sus actividades socioeconómicas, a continuación se presentan las siguientes centralidades según su grado de importancia:



Cuadro 2.
Centralidades actuales, municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango

No.	Categoría	Nombre de la Centralidad	Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Pueblo	Santa Ana Huista conformada por siete cantones.	33
2	Aldea	Cuatro Caminos	9
3	Aldea	Agua Zarca	8

Fuente: SEGEPLAN, 2021.

Centralidad 1: Santa Ana Huista, Cabecera Municipal, se ubica al este del municipio, posee una altitud de 800 m. s. n. m. en la parte baja del Área de Captación de la Sub Cuenca del Río Huista, es parte del Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical -bh-MB y Bosque Húmedo Subtropical – bh-S(t). Aglutina 29.45% de la población del municipio. Posee cobertura de servicios públicos y privados en materia educativa, salud, vivienda, drenajes, alumbrado público, energía eléctrica, parques, bodegas, lugares recreativos, salón municipal, centro de salud y mercado municipal.

La centralidad es visitada por los habitantes de 33 centros poblados por situaciones de salud, educación, empleo y turismo, debido a que se desarrolla comercio formal, servicio de transporte, hotelería, servicio de restaurantes, centros de negocios, de computación, de abastecimiento de materiales de construcción, servicios financieros, posee mercado permanente, posee el Centro de Atención Permanente -CAP, cobertura educativa completa (preprimaria, primaria y básico. No posee diversificado y carreras técnicas y nivel universitario) así mismo, posee áreas de desarrollo comercial, mercado permanente, entidades financieras, actividades de manufactura (pan, tortillerías, sastrería, herrería, panadería y zapaterías), agroindustria menor e infraestructura de turismo.

La centralidad posee aproximadamente 2.791 kilómetros de calles urbanas pavimentadas y 1.48 kilómetros de calles urbanas de terracería, por ellas transitan todo tipo de transporte (buses, microbuses, carros doble, pickups, motos, otros), el recorrido interno de sus calles oscila entre 5 a 10 minutos. En materia de servicios públicos posee agua entubada, drenaje, energía eléctrica, recolección de desechos sólidos, la centralidad no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos, se propone la construcción de un relleno sanitario, actualmente está en construcción una planta de aguas residuales la cual poseerá una vida útil de 20 años y tendrá una capacidad para cubrir 1,200 viviendas; actualmente todas las aguas grises son vertidas hacia el Área de Captación del Río Huista y Selegua el cual es conducido hacia el Lago La Angostura México.

La centralidad ofrece el nivel pre primario y primario completo, básico y diversificado. El nivel técnico y universitario no hay infraestructura, por lo que la población migra hacia la cabecera municipal de Jacaltenango, San Antonio Huista y la cabecera departamental de Huehuetenango para acceder a carreras técnicas y universitarias.



En cuanto a salud la centralidad posee el Centro de Atención Permanente CAP, sin embargo, el centro no presta atención las veinticuatro horas, lo cual demanda atención a otros temas como enfermedades degenerativas que requieren medicina, ampliación de infraestructura, equipo especial y personal permanente. Así mismo por la cantidad de población que podría atenderse en el futuro es necesario que se implemente un tipo de hospital regional ya que daría atención a los municipios vecinos como Jacaltenango, Concepción Huista, Petatán, San Antonio Huista y La Democracia, la centralidad posee terreno suficiente para el desarrollo del Hospital Regional Huista, sin embargo, hay resistencia por parte de la población por presencia del COVID-19.

En la centralidad se ubica el Palacio Municipal, parque central, Policía Nacional Civil -PNC, Cooperativa, Iglesia Católica, Salón Municipal, RENAP, Juzgado de Paz, Tribunal e Iglesias Evangélicas, así mismo, cuenta con diversas empresas de servicio y transformación de madera, hierro, mecánica y aluminio. En materia agrícola, el café es un motor económico menor el cual está poco desarrollado, a la fecha no hay bodegas, procesadoras y transformadoras, así como su producción no es representativa.

La centralidad no cuenta con infraestructura turística a pesar que cuenta con más de 8 kilómetros para el desarrollo de actividades turísticas de tipo navegación, avistamiento, gourmet y descanso, sin embargo, es importante generar política de saneamiento ambiental desde las partes altas de Todos Santos Cuchumatán, San Juan Atitán y San Antonio Huista. La población que atrae son más de 18 centros poblados los cuales aproximadamente representan un 59.6% de la población del municipio equivalentes a 6,371 personas, la población emigran por empleo, acceso a mercados, gestiones, recreación, salud y educación.

Centralidad 2: Cuatro Caminos, Municipio de Santa Ana Huista; se ubica en la parte central del municipio es parte de la Sub Cuenca del Río Ocho, es parte del Bosque Húmedo Subtropical templado y se orienta oeste de la cabecera municipal, aglutina 2,800 habitantes equivalente al 10.81% de la población del municipio. Cuenta con dos vías de acceso RD-12 (Vía Nentón) y RD-13 (Vía Santa Ana Huista).

Posee 2.8 kilómetros de carreteras de tipo terracería, transitan buses, picops, carros, motos, entre otros, el recorrido interno de sus calles oscila entre 5 a 10 minutos, todo lo anterior la población lo implementa a inmediaciones de la vía interamericana, donde se desarrollan servicios y comercios de forma masiva, los cuales en un futuro será una gran problemática para el transito sino se regula los espacios públicos y la viabilidad de los caminos.

Dista de la cabecera municipal 3.8 kilómetros de asfalto requiriendo aproximadamente 20 minutos de viaje. En materia de servicios públicos (agua, drenaje, energía eléctrica, recolección de desechos sólidos) está entre el 50 al 60%, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales por lo que todos los desechos son vertidos al Río Los Huista principalmente.

En educación ofrece preprimaria, primaria completa y el nivel básico. No posee diversificado, carreras técnicas y universitarias. En salud cuenta con un puesto de salud. En la centralidad se desarrolla comercio formal, posee un mercado periódico, servicio de transporte, restaurantes, un servicio financiero, industria artesanal, además, cuenta con recursos naturales derivados del Río Huista para impulsar infraestructura turística. La migración interna se da principalmente por educación, salud, servicios y comercio a gran escala.



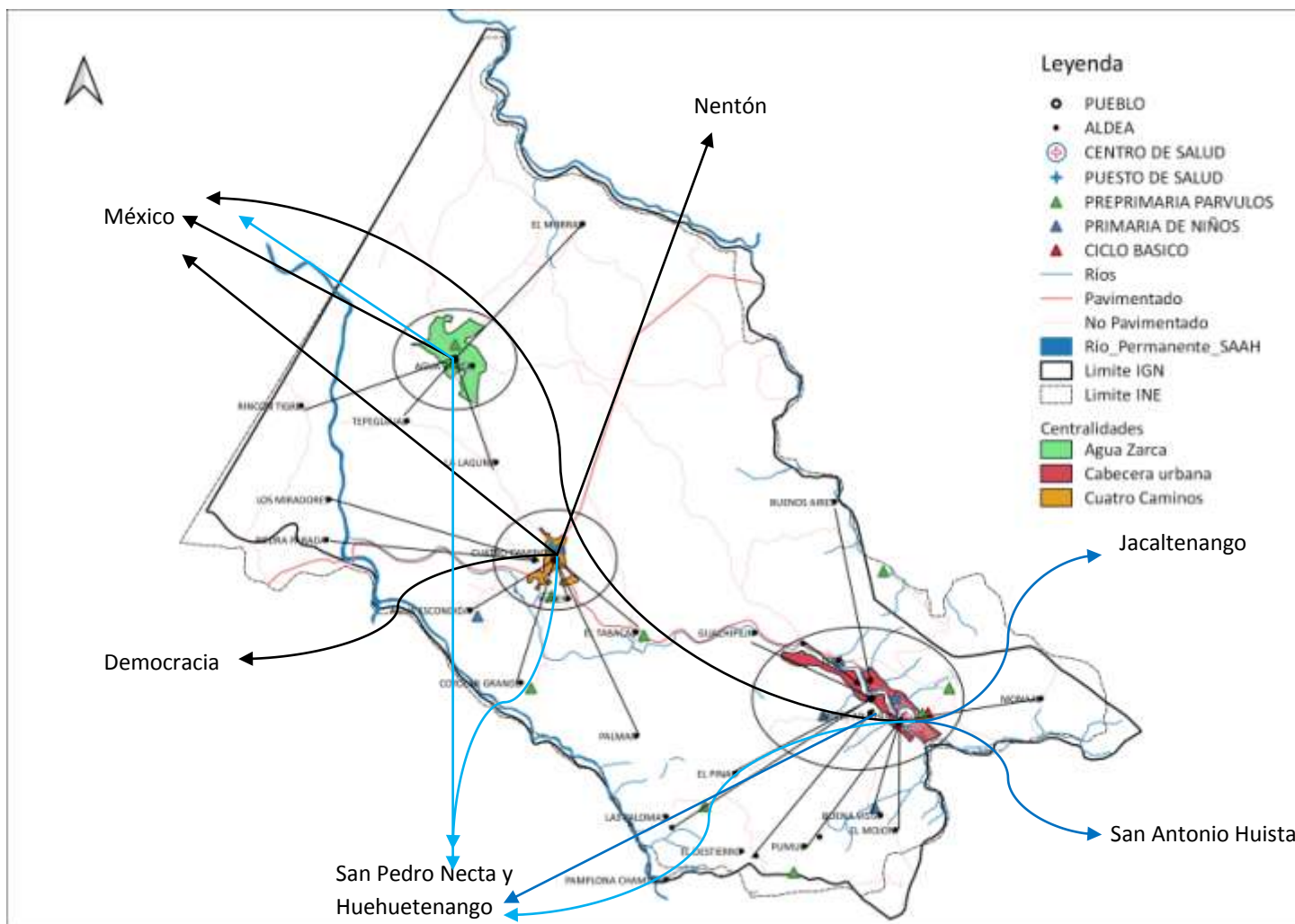
Centralidad 3: Agua Zarca, Santa Ana Huista; se ubica al oeste del municipio en la parte baja de la micro cuenca del Río Huista y Selegua, es parte del Bosque Seco Subtropical y aglutina 3,478 habitantes equivalente al 15.87% de la población del municipio. Cuenta con tres vías de acceso (Camoja Grande, Gracias a Dios perteneciente al municipio de Nentón y por área fronteriza Mexicana). Posee 5.90 kilómetros de asfalto y calles urbanas pavimentadas, transitan buses, camiones, microbuses, picops, motos, microtaxis, otros, el recorrido interno de sus calles oscila entre 15 minutos y dista de la cabecera municipal 15 kilómetros de asfalto con un recorrido aproximado de 40 minutos.

En materia de servicios públicos (agua, drenaje y energía eléctrica) está entre el 80 al 85%, no cuenta manejo de la basura ni con planta de tratamiento de aguas residuales. En educación ofrece preprimaria y primaria completa; básico y diversificado, no posee carreras técnicas ni universitarias. En salud cuenta con puesto de salud.

En la centralidad desarrolla comercio formal, manufactura, despulpadoras, posee servicio de transporte frecuente, posee servicios financieros. Atrae a la población de 8 centros poblados y a nivel departamental debido a que cuenta con un puesto de control de las fronteras Guatemaltecas hacia el Territorio Mexicano, representando aproximadamente un 15.87% de la población del municipio, la población migra principalmente por servicios, comercio y empleo.



Mapa 2
Organización territorial actual, Municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango.



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE. SEGEPLAN, 2021.



La movilidad de las personas en el territorio municipal, se debe principalmente por acceder a servicios de salud, educación diversificada, educación técnica y superior, así como, por la prestación de servicios, desarrollo de comercio de productos y empleo. Dicha movilidad requiere esfuerzos y costo elevados de inversión, debido a que se necesita apertura, mejoramiento y mantenimiento de vías de comunicación, así como medios de transporte y regulaciones adecuadas.

La movilidad por comercio de productos agrícolas se da principalmente por el café, maíz, frijol, aguacate y limones, lo cual se da mayoritariamente hacia La Mesilla, Camoja Grande, Camojallito, la cabecera municipal de Santa Ana Huista y el café y los limones se trasladan hacia la cabecera municipal del departamento de Huehuetenango y de ahí hacia Guatemala, el café es el único que podría ser exportado hacia los Estados Unidos, Europa y La China, siendo una producción mínima no representativa.

La movilidad de la población para acceder a educación de carreras del nivel medio, técnicas y superiores, así como los servicios de salud especializados se moviliza hacia el municipio de Jacaltenango, San Antonio Huista y la cabecera departamental de Huehuetenango.

Por otro lado, en el mapa de organización actual del territorio se distinguen tres centralidades con características urbanas siendo esta la cabecera municipal de Santa Ana Huista, Aldea Cuatro Caminos y Agua Zarca, que a pesar de ser centros poblados prestadores de servicios y comercio para los habitantes del municipio, requieren una mayor inversión en proyectos de capital fijo para desarrollar estratégicamente servicios públicos municipales eficientes y brindarles mejor calidad.

Es importante trabajar fuertemente en la mejora de los servicios de saneamiento ambiental debido a que en estas centralidades transitan varios afluentes que transportan desechos líquidos y sólidos de municipio aguas arriba de la Sub Cuenca del Río Selegua, Río Azul y Río Huista, los cuales transportan aguas contaminadas las cuales deben ser debidamente encausadas, tratadas, reutilizadas y transportadas aguas abajo del territorio del municipio, esto con el propósito de resguardar la calidad de abastecimiento de agua para la población y puedan realizar un uso sostenible del recurso agua, este proceso deberá ser fuertemente apoyado por las autoridades gubernamentales y la cooperación internacional debido a la magnitud del problema que se presenta en el futuro en el marco de la escases de agua.

Debido a lo anterior es importante proveer medidas de saneamiento ambiental integrales para que el agua de uso diario no se contamine y se pueda brindar a la población agua apta para consumo humano, infraestructura productiva eficiente, mobiliario y equipo adecuados, servicios educativos integrales, mejoras a la infraestructura en salud, mercados, parqueos, generar reglamentos, posteo eléctrico, energía eléctrica para la producción y/o agro industrialización de la producción agrícola o proveer mejor servicios a la población, así como proveer drenajes con sus respectivas plantas de tratamiento de aguas residuales y grises, así como el manejo de desechos sólidos por medio de rellenos sanitarios o en su defecto implementar acciones de clasificación y reusó de los materiales, para la resolver esta problemática es importante hacer un plan de las Subcuencas del Río Azul, Selegua, La Palomas y Huista.



En materia de comunicación pavimentos, áreas peatonales, parques, mejora y ampliación de las vías de comunicación debido a que todas las actividades de servicios y comercio se desarrollan a la orilla de la carretera RD-12 y RD-13, la cual es necesario liberarla para evitar accidentes, y por supuesto generar fuentes de empleo y seguridad a través de alianzas estratégicas con el sector privado, desarrollo de las actividades productivas y con ello convertirse en las centralidades que responderán de mejor forma servicios de calidad demandados por la gran mayoría de la población del Municipio de Santa Ana Huista.

4.2. Escenario actual

El Municipio de Santa Ana Huista ha sido delimitado por el Instituto Geográfico Nacional -IGN, por el Instituto Nacional de Estadística -INE y por la Unidad de Sistemas de Información Geográfica de Huehuetenango por sus siglas -USIGHUE. El IGN para el año 2002 estimó una extensión territorial de 116.92 Km², para fines de planificación y cuantificación de las principales características del municipio se usa el dato y el límite³ IGN, la situación limítrofe, diferendo o situaciones de conflictividad social debe prestársele la atención debida por parte de las autoridades. Para fines de planificación se utilizan de acá en adelante los datos del IGN.

Se estima un 10% de la extensión territorial del municipio con conflicto limítrofe, los cuales se dan al Norte de Santa Ana Huista, al Sur con San Antonio Huista, La Democracia y al Este con La Democracia y un 90% del territorio municipal se encuentra sin conflicto de límites (Según base cartográfica IGN, del año 2,002), sin embargo, se menciona a nivel comunitario no existe ninguna delimitación territorial que permita la gestión de los recursos existentes de dentro de las comunidades. La temática requiere ser parte de la agenda de desarrollo del municipio.

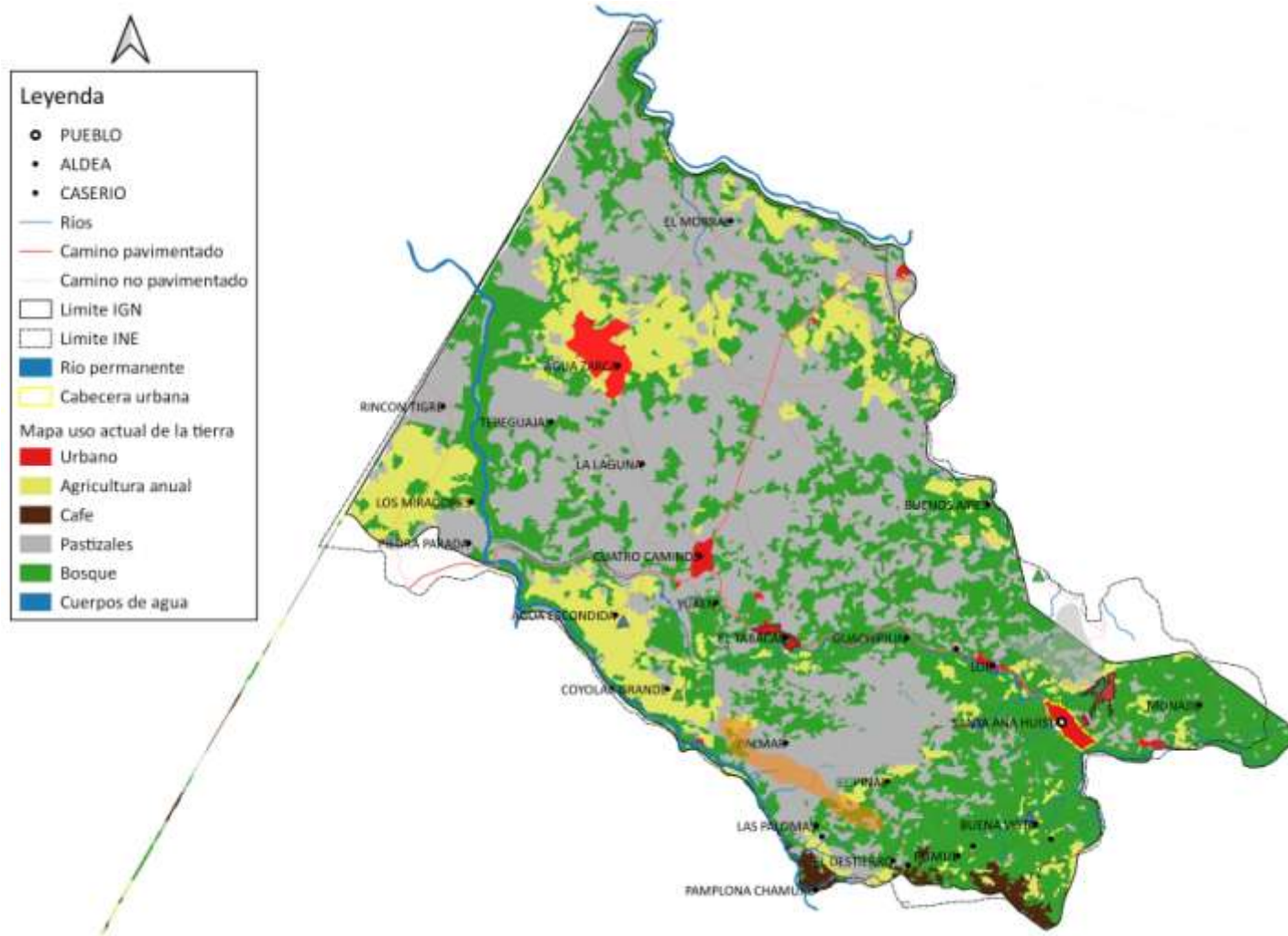
De acuerdo al análisis del municipio se estima un espacio físico construido del 7% y un espacio físico natural del 5.05%, el último dato mencionado está bajo gestión político - legal (áreas protegidas con potencial 3%, áreas bajo incentivo forestal 2% y reservas territoriales 0.05%), por lo que el 87.95% del espacio físico natural requiere someterse a gestión estratégica. El municipio presenta dos zonas de vida, cinco sub cuencas, más de diez nacimientos de agua, más de 15 pozos perforados, siendo necesario delimitar el área específica, registro y objetividad de conservación o manejo en beneficio de los habitantes del municipio. En cuanto a la intensidad de uso de la tierra se estima un 21% del territorio tiene uso correcto, sobre utilizado 61% y sub utilizado 18%, siendo necesaria su gestión para beneficio de la población.

En el mapa siguiente se aprecia el uso del suelo rural y urbano delimitado con fines de planificación, el área delimitada representa el 2.2% del territorio físico construido, el cual está conformado por Agua Zarca, Cuatro Caminos, El Tabacal, Lop, Monajil y La Cabecera Urbana, lo cual representa el crecimiento urbano que abarca diversos problemas, y aglutina servicios y comercio para beneficio de la población y que deben ser regulados.

³ Serán los entes rectores (INE, IGN, RIC y Municipalidades) quienes resolverán la situación actual del conflicto de límites entre los municipios de Nentón, Jacaltenango, San Antonio Huista, La Democracia y México.



Mapa 3
 Uso del suelo municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN e INE. Elaborado por SEGEPLAN, 2021.



En el mapa anterior se visualizan los usos de la tierra del Municipio de Santa Ana Huista, de los cuales el uso predominante es el pasto el cual representa el 68% del territorio. La mayoría de la población de las comunidades se dedica a actividades agrícolas y pecuarias.

Por otro lado, se observa en el mapa anterior el crecimiento urbano de color rojo siendo seis centros poblados (Monajil, Cabecera Urbana, Lop, Temul, Cuatro Caminos y Agua zarca) los de mejor desarrollo, es decir, donde la inversión ha generado mejores condiciones de servicios, equipamiento y comercio en beneficio de la población, así mismo, ha generado condiciones para la concentración de la población, por supuesto la cual demanda servicios, en el siguiente mapa se visualiza el uso del suelo urbano.



Mapa 4
Uso del suelo urbano del municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.



Fuente: Base cartográfica del IGN e INE. Elaborado por SEGEPLAN, 2021.



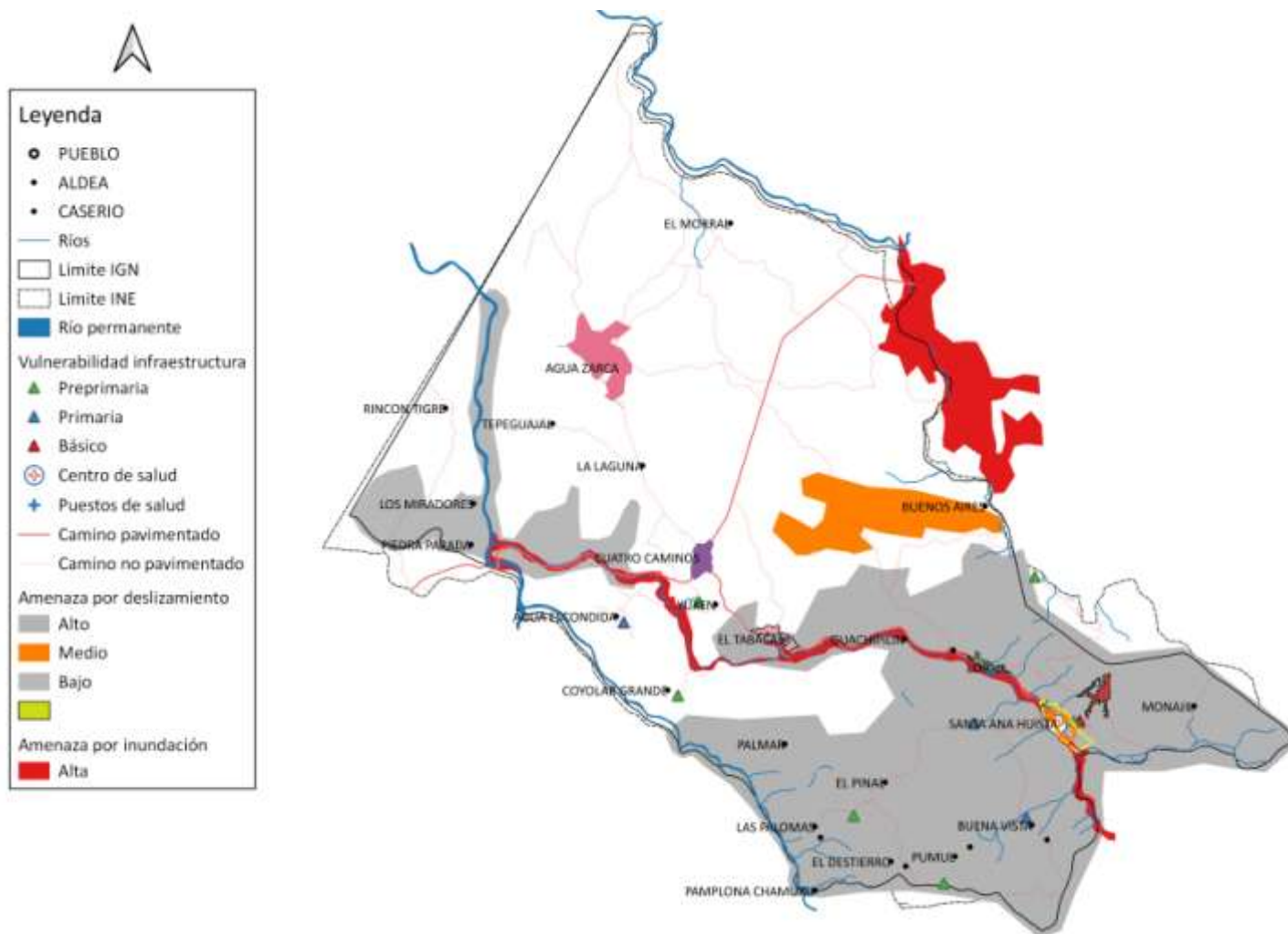
En el mapa anterior se visualiza el uso del suelo urbano del municipio de Santa Ana Huista en el cual podemos apreciar que predomina el uso del suelo del sector vivienda, seguido de vivienda-comercio, comercio, así mismo se denota la presencia de área pública y áreas de bosque.

El área urbana está conformada por Cantón Reforma, El Recuerdo, El Campo, Florida, San Juan, Nueva Independencia y San José, ocupan el 1% del territorio y presentan las mejores condiciones de urbanismo, por lo cual se les considera parte del espacio físico construido el cual debe gestionarse, siendo importante delimitar y cuantificar el crecimiento socioeconómico del área urbana con fines de planificación.

Por otro lado el municipio presenta diversas amenazas a nivel urbano y rural las cuales se presenta a continuación.



Mapa 5
Amenazas rurales del municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE. Elaborado por SEGEPLAN, 2021.

El Municipio de Santa Ana Huista presenta áreas de exposición a amenazas naturales como deslizamientos, sequías e inundaciones; y de tipo antrópicas, incendios, deforestación y erosión del suelo los cuales influyen directamente en la pérdida de terrenos y la baja productividad de los suelos; la deforestación influye en la falta de agua y protección del suelo. En el siguiente cuadro se describen las principales amenazas y las áreas de mayor exposición a nivel rural.

Cuadro 3
Amenazas área rural municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango

Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
Deslizamientos / derrumbes	En la mayoría de las comunidades del municipio, especialmente al poniente parte alta del municipio (Buena Vista, Pumul, Es Destierro, Las Palomas, El Pinal y Palmar).	Los centros poblados con amenaza de deslizamiento y derrumbes están mayoritariamente ubicados en la parte alta y media del Área de Captación de la Subcuenca del Río Huista, en estas áreas la vocación del suelo es forestal y ha sido cambiada por la necesidad de alimento, vivienda, aprovechamiento agropecuario y forestal de subsistencia.
Agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas)	En todas las comunidades del municipio, especialmente en la parte media y baja de las subcuencas, en el área se ubican las comunidades Agua Zarca, Cuatro Caminos, La Laguna, El Tepegual, Rincon Tigre y el Morral.	La pérdida del caudal hídrico del municipio es producto de la pérdida bosques naturales, la falta de protección de las áreas de recarga hídrica fundamental para producir agua de calidad a favor de las poblaciones actuales y futuras, así como, favorecer el consumo, la producción y el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y recreativas.
Incendios forestales y/o agrícolas	En todas las comunidades del municipio especialmente en la parte alta.	La devastación de la flora y la fauna por los incendios forestales genera pérdida de hábitat de alta importancia dentro de las Subcuencas provocando contaminación del aire y el agotamiento del recurso hídrico, erosión del suelo, escorrentía del agua e inundaciones en áreas del municipio y a lo largo de las riveras de los Ríos, afectando puentes, viviendas y terrenos que se encuentran a la orilla del Río.
Deforestación	En todas las comunidades del municipio.	En el municipio la mayoría de la población aún existe alta dependencia del uso de leña y madera a nivel de las viviendas (cocción), la industria (materia prima) y el comercio (cocción), generando demanda por el uso de leña, carbón y madera, por lo que los recursos forestales se constituyen como el principal energético, lo cual incide en la tasas de deforestación. Por otro lado se menciona la pérdida del bosque por extensión agrícola y pecuaria, esta última actividad es preponderante y su práctica en el municipio, especialmente en la parte baja del municipio demanda de grandes extensiones de tierra.



Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
Inundaciones / crecida de Ríos principales.	A inmediaciones del municipio, En las comunidades del Guachipilín, Tabacal, Lop, cabecera municipal, Pamplona y Piedra Parada.	El cambio de la vocación de los suelos en la Subcuenca del Río Selegua, Huista y Azul impactan en pérdida de cobertura forestal, la evapotranspiración y la ubicación geográfica impactan de forma directa en la regulación del ciclo hidrológico de las Subcuencas haciendo más intensas las lluvias o que no llueva, por otro lado las pendientes pronunciadas y la poca capacidad de infiltración de agua en los suelos, la falta de cobertura forestal, las medidas de conservación de suelos, la ganadería extensiva hace que exista erosión hídrica en volúmenes altos la cual es transportada superficialmente por el drenaje de las Subcuencas provocando pérdida de suelo, cultivos, árboles, puentes, viviendas y medios de vida de la población ubicadas en la rivera de los ríos. El Río Selegua, Río Los Huista y Azul provocan las inundaciones y crecidas.

Fuente: SEGEPLAN, 2021.

En el siguiente mapa y cuadro se describen las principales amenazas y las áreas de mayor exposición a nivel de los centros poblados considerados como urbanos.



Mapa 6
Amenazas urbanas del municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaborado por SEGEPLAN, 2021.



En el cuadro siguiente se aprecia las principales amenazas, el grado de exposición y la descripción de las mismas a nivel urbano.

Cuadro 4
Amenazas área urbana municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango

Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
Deslizamientos / derrumbes	Parte norte de la cabecera municipal y Monajil. En la parte Sur de la cabecera municipal.	Al Norte y Sur con una longitud de afectación de aproximadamente 500 a 800 metros con orientación norte que afectará principalmente viviendas y comercio de la parte baja de la cabecera municipal; el segundo se ubica al Sur desde la parte alta de los márgenes de la cabecera municipal hacia el Sur posee una longitud de más de 1700 metros con orientación Sur-Norte en este espacio aún no hay muchas viviendas, sin embargo, en el futuro afectará viviendas y terrenos principalmente. En materia de derrumbes su desarrollo va de norte a sur posee una longitud de más de 500 metros, en esta longitud se ubican calle principal, lotes, viviendas y cultivos de vital importancia.
Inundaciones (Natural y antrópicas)	Cabecera Municipal.	Las inundaciones en las calles y viviendas del área urbana se dan especialmente por el crecimiento del Río y la intensidad de las lluvias y la escorrentía del agua desde las partes altas de las montañas de influencia del casco urbano que impacta con fuerza en las calles y viviendas al Sur de la cabecera municipal. Otro factor importante es la deforestación existente, el cambio de uso del suelo en áreas de vocación forestal y rivera del Río Huista. Aunado a ello la pendiente del lugar es baja a media por lo que la fuerza del crecimiento del Río la misma provoca arrastre de materiales que pueden provocar daños muerte o daños severos a los servicios y bienes inmuebles.

Fuente: SEGEPLAN, 2021.

El municipio presenta varias problemáticas, sin embargo, las validadas por integrantes de la mesa técnica son: **desorden territorial urbano y rural, deterioro ambiental, deserción y calidad educativa, insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos, deficiente calidad de la salud e insuficiente producción Agrosilvopastoril.**

Entre algunas causas identificadas por los participantes está el desempleo, las enfermedades, la migración, la contaminación de ríos, escases de agua, desorden urbano y rural, la delincuencia, la violencia intrafamiliar, la ausencia institucional y la falta de participación ciudadana la cual no está fortalecida. En el cuadro siguiente se evidencian las prioridades nacionales, la temática y las principales causas integradas que se deben atender en el municipio durante el período 2020-2024 y 2032 para contribuir en minimizar la problemática.



Cuadro 5

Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo con el análisis causal de la problemática principal del municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Problema central	Causas
Disminución de la pobreza y protección social	Pobreza y desigualdad	Deserción y calidad educativa, insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos, deterioro ambiental, insuficiente producción Agrosilvopastoril y desorden territorial urbano y rural para el impulso de actividades socioeconómicas y ambientales para el desarrollo del Municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango.	Falta de cobertura, acceso a servicios y proyectos de calidad.
	Desarrollo Humano		
	Vivienda		
Acceso a servicios de salud	Salud		
	Desechos líquidos		
	Desechos sólidos		
Impulso de la inversión y el empleo	Servicio de electricidad		
	Carreteras		
	Seguridad		
Educación	Analfabetismo		
	Calidad y cobertura educativa		
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		
Disminución de la pobreza y protección social	Pobreza y desigualdad		
Acceso a servicios de salud	Salud		
Impulso de la inversión y el empleo	Carreteras		
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		
Acceso a servicios de salud	Servicio de agua		
Disminución de la pobreza y protección social	Vivienda		
Acceso a servicios de salud	Salud		
Seguridad alimentaria y nutricional	Desnutrición crónica		
	Desnutrición aguda		
Disminución de la pobreza y protección social	Pobreza y desigualdad	Desempleo (Falta de fuentes de empleo)	
	Desarrollo Humano		
Impulso de la inversión y el empleo	Población Económicamente Activa		
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		
Educación	Analfabetismo	Abandono del escuela por emigración y migración.	
	Población escolar		
	Repetición de grado		
Disminución de la pobreza y protección social	Vivienda	Desorden urbano y rural espacio físico.	
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos	Recurso bosque	Poca participación ciudadana	
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Recurso agua		
	Recurso suelos		
	Recurso bosque		
		Contaminación de Ríos por desechos, escases de agua, agotamiento de las fuentes de agua.	

Fuente: SEGEPLAN, 2021.



A continuación se hace el análisis de las principales problemáticas, sus causas y efectos, siendo vital dar atención por parte de las autoridades municipales, líderes, cooperación, entre otros actores interesados en el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Santa Ana Huista.

4.2.1. Insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos

El municipio no cuenta con adecuado control, distribución, administración y tratamiento del agua, energía, rastro, mercados, calles, equipamiento público, drenajes, aspectos vehiculares y ornato debido a que la percepción de los participantes indican que el 69% de estos servicios públicos están poco atendidos.

A nivel urbano el 35% de viviendas no posee conexión al sistema de drenajes y el 95.85% a nivel rural siendo necesario su planificación y programación inmediata. Según la memoria de labores del MSPAS, el 52% de la población no tiene acceso a letrinas o inodoros lavables. El área urbana, Agua Zarca y Cuatro Caminos son los únicos centros poblados que cuentan con recolección de basura la cual es transportada hacia botadero a cielo abierto que se ubica a inmediaciones del Río Selegua sin medidas de control y manejo.

De acuerdo al mapeo participativo el 21% de las comunidades no cuenta con servicio de energía eléctrica. En cuanto a los servicios de comunicación, vivienda, carretera, rastros, mercados, educación, salud en materia de infraestructura están deteriorados y mal distribuidos, debido a que están propensos a amenazas naturales y antrópicas siendo necesaria su ordenación futura.

4.2.2. Deterioro ambiental

El 75% del territorio de Santa Ana Huista por el desarrollo de actividades urbanísticas, pecuarias y silvícolas se encuentran deterioradas, se evidencia los escasos de agua, la pérdida de flora y fauna, la pérdida de suelo fértil lo cual está provocando áreas de mayor intensidad de temperatura según los integrantes de la mesa técnica.

Por otro lado, el análisis del espacio físico natural evidencia el establecimiento de áreas bajo incentivos forestales a pequeña escala para la conservación de las áreas con potencial para la producción forestal o protección de fuentes de agua bajo administración comunitaria y municipal como la única fuente de gestión para detener el deterioro del ambiente, sin embargo, el subuso y sobreuso de la tierra por procesos productivos y la urbanización incide en la pérdida de ecosistemas importantes que impactan de forma directa en el deterioro ambiental.

En el municipio de Santa Ana Huista, el espacio físico construido representado por el área urbana y el espacio físico natural representado por las áreas naturales tanto urbanas como rurales refleja el deterioro ambiental por el acceso desmedido de la población por la explotación de los recursos naturales (agua, suelo, alimento, madera y leña) para satisfacer necesidades primarias para beneficio de las familias, impactando de forma directa la pérdida de la cobertura forestal, recursos alimenticios y de ecosistemas importantes para evitar el deterioro ambiental del suelo, agua y aire principalmente.



El avance de la frontera ganadera, agrícola y silvícola es altamente significativo debido a que las familias requieren suelo para el desarrollo de actividades agrícolas de subsistencia y mayoritariamente para la producción de pasto (68% del territorio del municipio), esta actividad ha impactado intensamente el suelo y el agua, sobre todo en la disponibilidad de alimento y recarga hídrica, así mismo, el avance de la mancha urbana está impactando el suelo con potencial Agrosilvopastoril del municipio de Santa Ana Huista.

Dentro de algunas causas está: la deficiente gestión de los recursos hídricos, la contaminación por desechos líquidos y sólidos, la contaminación atmosférica, el cambio de uso de la tierra que está provocando efectos de sequías prolongadas en el municipio, la disminución de la recarga hídrica, la escasez de agua, suelos erosionados, la variación e intensidad de los impactos de los fenómenos hidrometeorológicos derivados de la variabilidad climática así como la falta de ordenamiento territorial (directrices, lineamientos, normativas entre otros con fines de protección y producción).

El municipio de Santa Ana Huista se ubica en la parte media del Área de Captación de la Subcuenca del Río Huista, sus aguas drenan hacia el Río Selegua que conduce sus aguas hacia el Lago Angostura México, su territorio es de vocación forestal (60%) el cual está siendo impactado por el uso inadecuado de la tierra por la explotación de los recursos naturales para satisfacer la demanda de leña, madera, agua, suelo, vivienda y producción de monocultivos y pecuaria, sin embargo, los factores preponderantes de la degradación de los recursos naturales son: el cambio de uso de la tierra, la tala poco controlada, los incendios forestales, suelos altamente erosionables, la sequía, deslizamientos, deslaves, la contaminación de ríos por basura y aguas negras los cuales atraviesan los centros poblados generando malos olores que afectan la salud de la población.

Así mismo, la producción pecuaria (el 68% del territorio está cubierto por pasto) y la incorporación de abono, en algunos casos el uso de químicos provoca la contaminación de los ríos y el ambiente, a ello hay que agregar la proliferación de desechos sólidos y líquidos vertidos a los ríos principales. En áreas con necesidad de urbanismo se da mayoritariamente las amenazas por deslizamientos, inundación y derrumbes aumentando la vulnerabilidad de la producción y los centros poblados aledaños a estas áreas.

En el municipio de Santa Ana Huista por el aumento de la población, la falta de educación ambiental y el aumento de la temperatura se han generado incendios forestales naturales y provocados, los cuales se suscitan con mayor frecuencia en la parte baja de la Subcuenca del Río Huista, Río Selegua y Río Azul especialmente de las comunidades aledañas a las Subcuencas del Río Huista las cuales son identificadas con mayor áreas afectada por los incendios forestales, otro aspecto ha sido el grado de urbanización cabecera municipal, Agua Zarca, Lop, Monajil y Cuatro Caminos.

La deforestación y/o tala ilegal se da con mayor frecuencia en el Área de Captación de la Subcuenca del Río Huista y Selegua; los derrumbes o deslizamientos con mayor frecuencia se dan en el Área de Captación de la Subcuenca del Río Huista. La municipalidad no cuenta con una Política de Gestión Hídrica Municipal y no ha sido posible hacerle frente o dar atención a la contaminación, pérdida de la biodiversidad, protección de las especies endémicas, pérdida de espacios naturales y lugares escénicos, uso potencial del suelo, la falta de educación y promoción ambiental especialmente en materia de quema de basura e incendios forestales.



4.2.4. Desorden territorial urbano y rural

El territorio de Santa Ana Huista presenta orografía de importancia la cual está gobernada por pendientes altas y suelos erosionables los cuales son sometidos a sobreuso por las familias de forma desordenada, así mismo, las actividades socioeconómicas implementadas han sido desarrolladas de forma desordenada y causan condiciones desfavorables para la proliferación de riesgos a desastres en el municipio especialmente por deslizamientos e inundaciones.

En cuanto al espacio físico construido el territorio evidencia planificación o traza urbana, sin embargo crece de forma desordenada que limita su desarrollo estratégico para dar cobertura de servicios, impulsar servicios y el comercio, actividades productivas, carece de un modelo de organización territorial lo cual genera dispersión de acciones productivas, deficiente vialidad, déficit en la prestación de servicios básicos, equipamientos expuestos a amenazas naturales y antrópicas, aunado a ello el desorden urbano y rural provocado, hace que el territorio de Santa Ana Huista pierda su potencial turístico y de salud.

La falta de implementación por parte de las autoridades municipales en el marco de las políticas nacionales, regionales, departamentales y municipales para la adecuada gestión del suelo repercute: en el crecimiento urbano desordenado, prestación ineficiente de servicios públicos y privados, provocando poca cobertura de la inversión pública que debe favorecer las condiciones para crear centros urbanos competitivos que conserven los recursos naturales.

Las principales causas del desorden urbano y rural del municipio está la carencia de instrumentos y normativas de gestión urbana y rural en materia de ordenamiento territorial, especialmente para la cabecera municipal y las centralidades identificadas como centros poblados estratégicos para iniciar procesos de equipamientos y ocupación de zonas por medio del ordenamiento territorial para la planificación y programación de la inversión pública.

La Gestión Municipal del espacio físico construido y del control de la expansión urbana y rural requiere de la implementación de usos permitidos, condicionados y restringidos los cuales deben ser acompañado por ordenanzas municipales (Normativa, tasas, arbitrios y regulaciones), que incida tres niveles: la cobertura de servicios de calidad, infraestructura competitiva para el desarrollo del potencial productivo y el impulso de los recursos naturales estratégicos para el desarrollo, transversalmente debe trabajarse la inclusión social, modelo de organización, la seguridad ciudadana, reducir actos delictivos contra el patrimonio natural, social y cultural del municipio. Es decir, integrar a la ciudadanía para el impulso de la gestión estratégica del territorio (cooperación, gobierno municipal, inversión pública y comunidades), lo cual demanda la implementación de un modelo de gestión futura y el grado de competitividad interno y externo del municipio de Santa Ana Huista.



4.2.5. Deserción escolar urbana y rural

El municipio de Santa Ana Huista para el año 2020 posee aproximadamente 3,281 estudiantes en edad escolar, para el nivel preprimaria y primaria presentan una demanda de 2,779 alumnos en edad escolar lo cual represente el 83% de la necesidad estudiantil, presentando la mayor demanda en maestros, infraestructura, alimentación y estrategias de permanencia escolar, el anterior estrato educativo se ve vulnerado por la falta de empleo de los padres de familia, conflictos familiares, distancia, políticas migratorias para obtener oportunidades laborales por parte de los padres quienes se ven en la necesidad de migrar por oportunidades de empleo, inseguridad y salud, lo que repercute directamente en la deserción escolar especialmente en los niveles preprimaria y primaria, siendo necesario retirar del sistema escolar a sus hijos. Este fenómeno también se agudiza en los jóvenes quienes deben buscar empleo para apoyar a sus padres impactando de forma directa su educación primaria y básica.

Lo anterior ha generado tasas de deserción interanual escolar; en el nivel preprimaria ha alcanzado una tasa del 4.6%, primaria 6.1%, básico 8% y Diversificado 6.7%, lo que en total representa 1,478 alumnos de deserción escolar, lo cual representa 702 estudiantes que abandona sus estudios. De acuerdo a la mesa técnica los niveles de deserción se dan especialmente por los niveles de pobreza, desempleo, migración, poco capacidad económica de los padres para que sus hijos estudien, problemas familiares, en algunos casos persiste el desinterés de los padres de familia. En materia de útiles escolares, refacción escolar y valija didáctica no son entregadas a tiempo. Los programas de gobierno carecen de una planificación adecuada, son inestables, impactando en la deserción escolar.

Lo anterior demanda la contratación de 28 maestros con un promedio de 25 alumnos por maestro y la construcción de escuelas primarias y sus anexos (Se necesita alrededor de 6 centros educativos para proveer enseñanza de calidad y a nivel básico es necesario implementar becas).

4.2.6. Deficiencias en la calidad de la salud

En materia de salud el municipio presenta la problemática de contar con un sistema de salud deficiente el cual no permite brindar cobertura de la calidad para beneficio de la población del municipio de Santa Ana Huista. El escenario de la mortalidad materna, niñez e infantil por desnutrición crónica y aguda es multi causal, sin embargo, de acuerdo al árbol de problema elaborado por la mesa técnica en el municipio incide la falta de médicos, medicamentos y la atención en salud, la falta de ingesta de alimentos nutritivos y buenos hábitos higiénicos. Así mismo, los embarazos a temprana edad, la falta de programas de nutrición, la falta de servicios públicos, la falta de vivienda digna, la falta de carreteras en buenas condiciones y la poca disponibilidad de medicamentos influyen significativamente en brindar calidad de servicios en materia de salud para la población.

Según la VIGEPI la tasa de mortalidad general es de 1 por cada 1000 habitantes, la mortalidad materna 1 por cada 100,000 habitantes, la mortalidad de niños entre 1 a 2 años es de 2 por cada 1000 y la mortalidad infantil 3 por cada 1000. La incidencia en diarreas 155 casos y los partos atendidos en un 41% por los médicos. Según las estadísticas Vitales del Centro Nacional de Epidemiología- VIGEPI- de los años 2010 al 2020 la mortalidad infantil en niños menores de un año en el Municipio de Santa Ana Huista fue en promedio de 3 por cada 1,000 nacidos vivos, mientras



que la mortalidad en niños de 1 a 2 años fue en promedio de 3 por cada 1,000 nacidos vivos y la mortalidad general 3 por cada 1,000 habitantes.

Las causas de mortalidad de niños menores de cinco años son la diarrea funcional, deshidratación, neumonía, bronconeumonía y convulsiones, estos síntomas ratifican la falta de agua con tratamiento para consumo humano, hábitos higiénicos y aprovechamiento de nutrientes para crear defensa en contra de las enfermedades y obtener una buena salud para los integrantes de la familia y si a esto se incluye la predominancia del machismo, la población femenina en edad reproductiva es más vulnerable en el municipio.

Entre las principales causas relacionadas con desnutrición está la baja producción de alimentos nutritivos, el acceso limitado a alimentos, sequía, agotamiento de fuentes de agua, la baja cobertura del servicio de agua potable en el área urbana (10% de la población total), la inexistente prestación del mismo en el área rural y la cloración del agua (11% de sistemas de agua tienen cloración) en todo el municipio.

Sin embargo, la producción en el municipio radica alrededor de la agricultura de subsistencia con el 75% de uso de la tierra, principalmente producción de granos básicos (maíz y frijol 6%, café 1% y pasto 68% del área del municipio), hortalizas y frutas en menor escala, en la producción pecuaria (bovinos, porcinos, aviares y ganado en menor escala siendo aún insuficientes, sin embargo toda esta producción la utilizar para el comercio, excepto el maíz y frijol. La producción de alimentos no es suficiente para cubrir las necesidades de disponibilidad o acceso a alimentos por parte de la población, esta situación deriva de la falta de programas que atiendan la exposición de áreas productivas ante amenazas como la sequía, suelo poco fértil, deslizamientos, inundaciones, crecidas de los ríos, pérdida de suelo fértil por erosión hídrica y eólica e incendios forestales y la baja producción o rendimiento agrícola.

El municipio por su posición geográfica presenta potencial para desarrollar un Hospital tipo Regional que atienda a la población de los municipios de Concepción Huista, Jacaltenango, San Antonio Huista, Petatán, Nentón, La Democracia y La Libertad) y podría especializarse en el desarrollo de dicha rama y brindar una atención las 24 horas, sin embargo, las condiciones de la vialidad y calidad de la carretera principal, equipamientos necesarios, recursos financieros y los niveles de crecimiento de la población en el municipio influye negativamente en la propuesta. Por otro lado es importante considerar la falta de médicos, farmacias, desechos sólidos, líquidos, energía de calidad, cantidad de población, equipo e infraestructura son insuficientes para desarrollar el megaproyecto.

4.2.7. Insuficiente producción Agrosilvopastoril

El Municipio de Santa Ana Huista es mayoritariamente de vocación agrícola posee su territorio con potencial para la producción Agrosilvopastoril bajo riesgo donde se pueden desarrollar actividades agrícolas para el abastecimiento de mercados de los municipios vecinos o en su defecto convertirse en un exportador de carne, leche, derivados para el territorio Mexicano u otro país. Lo anterior es importante debido a que los habitantes del municipio están dependiendo altamente de productos perecederos y de la compra de granos básicos a altos costos, la producción de granos básicos es baja.



Así mismo, el municipio por encontrarse en la Frontera con el Sur de México intercambia productos y servicios diversos, lo cual ofrece una oportunidad importante para que se pueda producir el alimento necesario para la población y exportación. Familias del área rural han preferido dedicarse a la producción de ganado bovino, maíz, frijol y café lo cual abarca el 75% del territorio del municipio generando monocultivos, lo cual repercute en el acceso en la canasta básica de las familias, así mismo las fuentes de ingreso son escasas por lo que los jóvenes se ven en la necesidad de emigrar o migrar; hacia México, Costa Sur y los Estados Unidos de América arriesgando su vida y patrimonios. Lo anterior demanda una fuerte atención por parte del ente rector en la temática para proveer de asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento en pequeñas parcelas demostrativas donde la población se dé cuenta de la ubicación y el potencial que poseen para la producción Agrosilvopastoril y contribuir con el abastecimiento de los mercados locales.

4.2.8. Potencialidad de producción agroforestal del café.

La producción de café en el municipio representa un potencial importante, siendo necesario incorporarle tecnología apropiada para comercio interno o poder obtener mejores precios para exportar café, siendo necesario que la institucionalidad investigue dicho potencial para producir café para diversificación agroforestal. Por otro lado, menos del 1% del territorio de Santa Ana Huista está cubierto por café lo cual se puede apreciar en el mapa de uso actual de la tierra, de acuerdo a los pobladores aún posee potencial para su expansión, así mismo está siendo no está siendo atendido por ANACAFE, por otro lado el municipio cuenta con la presencia del MAGA quien da seguimiento para fortalecer la temática y varias empresas que visitan el municipio.

En materia de **infraestructura y maquinaria (Centro de acopio, transformación y procesamiento y exportación)** con tecnología adecuada para el procesamiento e **industrialización** del café aún no está desarrollado, la poca producción no es suficiente para el desarrollo de estos aspectos, en municipio posee la existencia de fincas en las cuales se implementan estos proceso, donde hay un poco de tecnificación y asistencia técnica. Así mismo, el café posee potencial de **extender su área productiva** lo cual debe realizarse de forma ordenada y bajo sistema agroforestal.

Así mismo, en baja proporción se cuenta con presencia de organizaciones y socios individualizados para el fortalecimiento de las actividades socioeconómicas del municipio, especialmente en materia de producción bovina, maíz y café este último en menor proporción.

4.2.10. Remesas para fomento de la inversión.

El fomento de la inversión de remesas para el fortalecimiento financiero con enfoque en salud, educación, sistemas Agrosilvopastoril, agroforestal, comercio, servicios, comercio e industrialización, Santa Ana Huista es uno de los municipios que por ubicarse en la frontera a nivel departamental recibe remesas lo cual podría utilizarse para el fomento de un capital, organización y el socio para el impulso de actividades socioeconómicas de vital importancia en el municipio.



4.2.11. Recurso técnico y profesional.

Formación tecnológica, técnica y profesional del recurso humano para el establecimiento de Mipymes (cooperativas y asociaciones) por medio de la diversificación de carreras técnicas y profesionales con enfoque agroforestal, turística, comercio, servicios e industrialización de productos agrícolas con énfasis en el café a nivel privado y público y con potencial desarrollo de la cabecera urbana y las centralidades identificadas. Existen diversos centros de educación básica y diversificada, tanto oficiales como privados en los cuales hay que propiciar el enfoque técnico y profesional para establecer ideas e innovaciones entorno a la producción y acciones estratégicas para el desarrollo del recurso humano para beneficio de Santa Ana Huista.

4.2.12. Recursos hídrico, forestal y suelo.

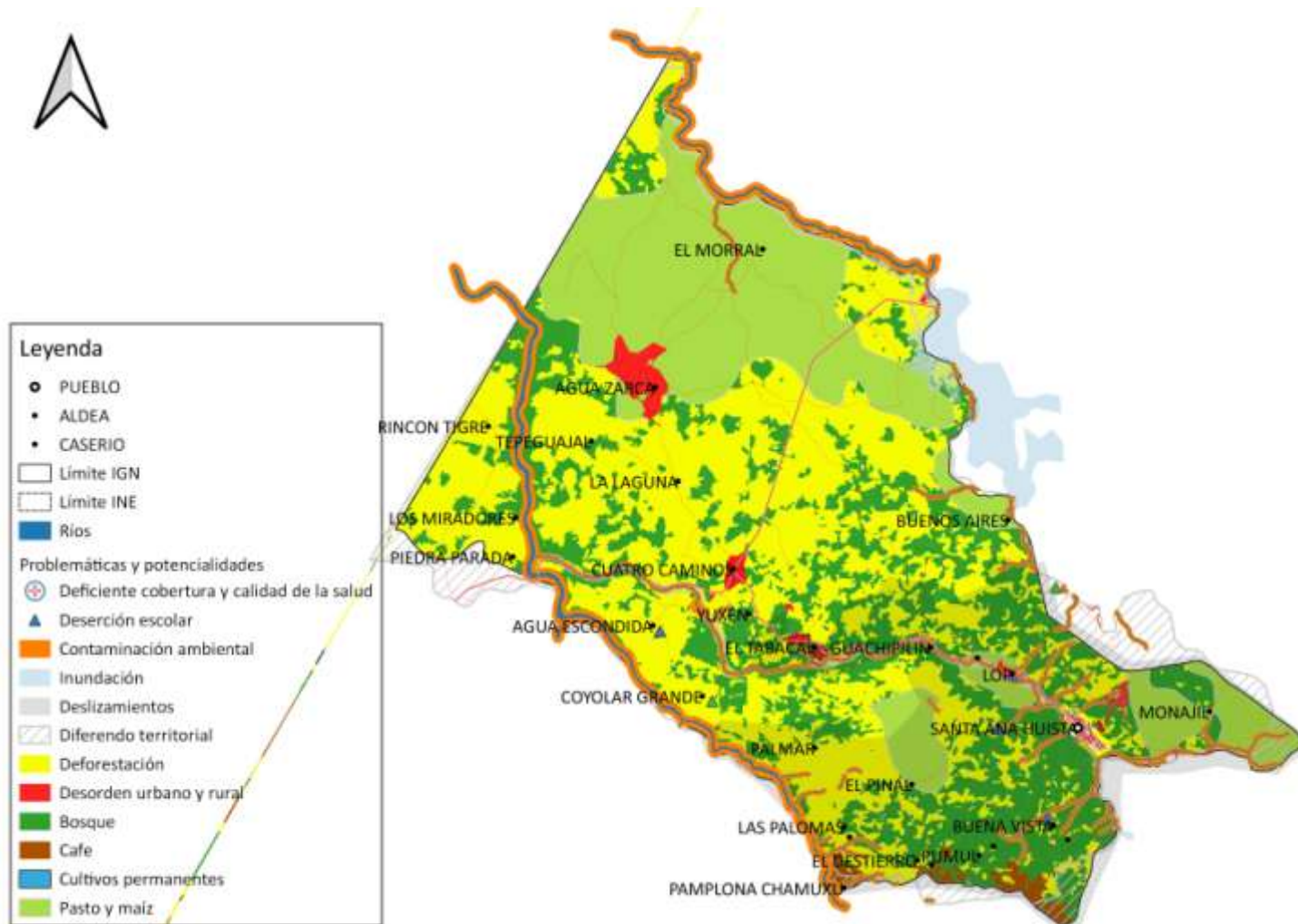
Este recurso representa el mayor de los potenciales del municipio, el cual hasta el momento no posee gestión binacional de los servicios ambientales para el manejo integrado de los recursos naturales de las sub cuencas del Río Huista, Selegua y Azul, con énfasis en los nacimientos de agua, áreas de conservación y áreas de recarga hídrica con potencial a los programas de incentivos forestales y de compensación que abastecen a la población, conservación del bosque como mecanismo de adaptación y regulación del clima, así mismo fomentar la declaratoria de áreas de recarga y descarga hídrica y/o protegidas a nivel privado, municipal, micro regional o comunitaria.

Uso de la riqueza hídrica para abastecimiento de agua domiciliar, generación de energía renovable, producción bajo riego, recreación y promoción del turismo aprovechando las riveras de los Ríos Los Huista, Selegua y Azul, así como promover para usos productivos por medio del fomento de cooperativas y asociaciones utilizando las remesas o fortalecimiento crediticio de estas acciones. Por otro lado fomentar su conservación por medio de la compensación que ofrece la orografía del lugar para beneficio de la población y como medio de recuperación de los recursos naturales especialmente de las áreas de captación de las Subcuencas del Río Selegua, Los Huista y Azul.

El mapa siguiente muestra las problemáticas y las potencialidades que el municipio posee donde la población organizada puede impulsar acciones estratégicas socioeconómicas sostenibles, por otro lado, este escenario de problemáticas y potencialidades como la gestión territorial que se deberá priorizar para mejorar la calidad de vida de los habitantes vulnerables del Municipio de Santa Ana Huista.



Mapa 7
 Problemáticas y potencialidades, Municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.



Fuente: Base cartográfica del IGN, Municipalidad de Santa Ana Huista. Elaboración: SEGEPLAN, 2021.

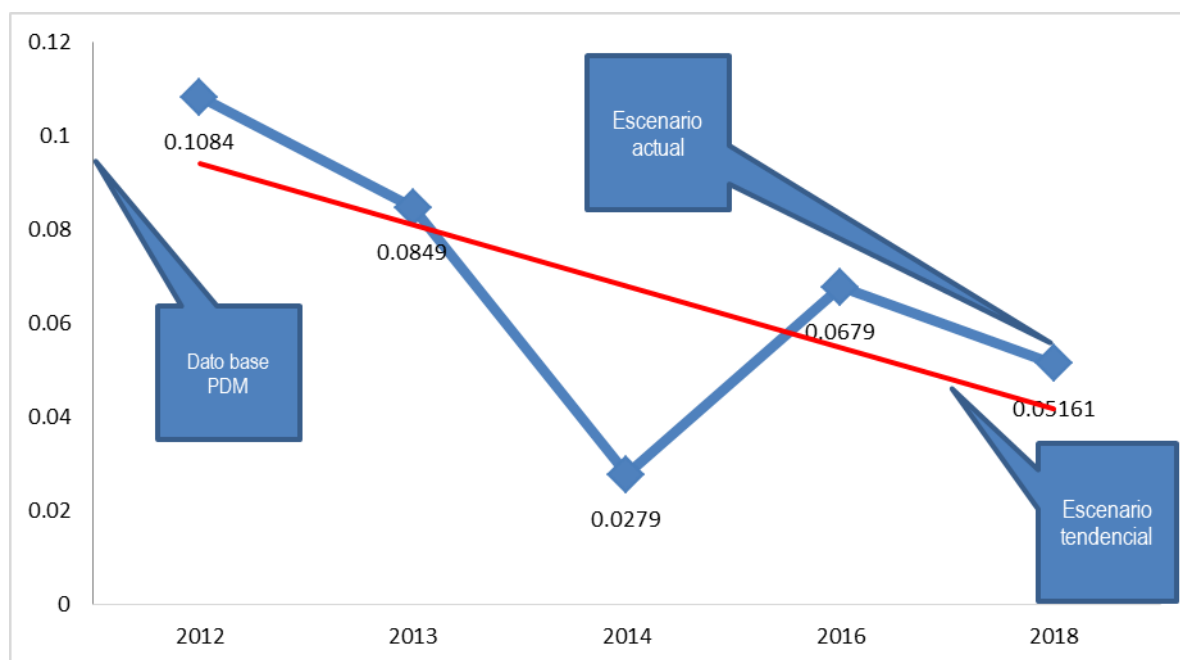


4.3. Escenario tendencial

4.3.1. Insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos

El índice de servicios públicos municipales para el municipio de Santa Ana Huista tiene una tendencia hacia la baja, los valores alcanzados en los últimos 8 años ha sido bajo, lo cual es un referente muy bajo en dotar cobertura y acceso a los servicios públicos municipales en beneficio de la población. En la siguiente gráfica se visualiza el comportamiento de la prestación de servicios públicos municipales.

Gráfica 1
Índice de servicios públicos Santa Ana Huista, Huehuetenango



Fuente: SEGEPLAN, 2012-2018.

En la gráfica anterior se aprecia para el año 2012 un índice de prestación de servicios públicos del 10.84% y su tendencia es hacia la baja, lo cual significa para el municipio poca capacidad de gestión municipal para fortalecer el desarrollo socioeconómico para beneficio de los habitantes.

Para el año 2032 la cobertura del agua pero especialmente su calidad⁴ del servicio público de agua debe atenderse, de seguir la anterior tendencia la municipalidad de Santa Ana Huista no podrá lograr proveer del servicio y la calidad del mismo debido a que el Índice de Servicios Públicos refleja una baja o mala gestión de los servicios públicos en materia de lograr el abastecimiento y la calidad del agua a la población, sin embargo, los recursos financieros dificultaran el abastecimiento y la buena distribución del agua en el área urbana y rural. Así mismo, es necesario

⁴ Sistemas de abastecimiento de agua en el área urbana y rural, con métodos de desinfección (cloro y derivados, ozono, radiación ultravioleta); así como sus correspondientes reportes de análisis físico y químico de cloro residual, turbidez, pH y estudio bacteriológico dentro de los parámetros de calidad de agua.

concentrar los esfuerzos en el desarrollo de proyectos y acciones estratégicas adicionales para lograrlo siendo un potencial importante para ello iniciar por las centralidades de la cabecera urbana, Agua Zarca y Cuatro Caminos, por supuesto no olvidar que este debe ser de acceso universal.

En cuanto a la disposición y tratamiento de aguas residuales⁵ no será suficiente para prestar el servicio a la población del municipio, especialmente en el área rural. Lo anterior provocará que las aguas residuales sigan vertiéndose en los ríos y las principales fuentes de abastecimiento de agua de poblaciones aguas abajo, provocando la proliferación de enfermedades parasitarias por la contaminación de las fuentes de agua para el consumo humano impactando directamente en la salud humana y las actividades agropecuarias.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, a pesar que en la cabecera municipal se habrá ampliado la cobertura de recolección de residuos y desechos sólidos, en el área rural seguirá presentando déficit la prestación de este servicio. Aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la proliferación de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio.

El 11% del municipio posee agua potable y el 89% no cuenta con el servicio. Sin embargo esta calidad del agua no cuenta con un adecuado control y tratamiento para la potabilización y distribución del agua captada, así mismo fuentes de abastecimiento no cuenta lo cual provoca escases y calidad del agua a nivel de las comunidades y del área urbana. De acuerdo al INE 2018 el municipio posee 1,190 viviendas de las cuales cuentan con instalación de agua equivalente a un 75.40% área urbana y un 41% área rural.

De acuerdo a los aportes proporcionados por los actores en el proceso, manifiestan que la cobertura de energía eléctrica ha aumentado gradualmente en los últimos años; esto se ve evidenciado en las últimas dos lecturas del Índice de cobertura de energía eléctrica del Ministerio de Energía y Minas, dónde se percibe un incremento de los usuarios en un 93.60%. A este ritmo, la cobertura del servicio para el año 2032.

4.3.2. Deterioro ambiental

El municipio posee tres Sub cuencas que drenan sus aguas hacia México por medio del Río Selegua, Río Huista y Azul, así mismo transportan desechos líquidos y sólidos provenientes de la población especialmente la urbanizada (Cabecera urbana, Monajil, Lop, Cuatro Caminos y Agua Zarca) y de las partes altas del municipio. En cuanto a la intensidad de uso de la tierra según el MAGA estima un 20% de territorio en uso correcto, sobre utilizado 65%, sub utilizado 15%. De acuerdo a la DMP, 2021 el uso del suelo urbano delimita área religiosa, comercial, deportiva, pública, residencial, salud, uso mixto (comercio y vivienda), sin uso (área quebrada) y área sub urbana, lo cual representa un 2.52% del territorio del municipio. El municipio presenta áreas de exposición a amenazas naturales (deslizamientos, derrumbes, sequia e inundaciones) y antrópicas

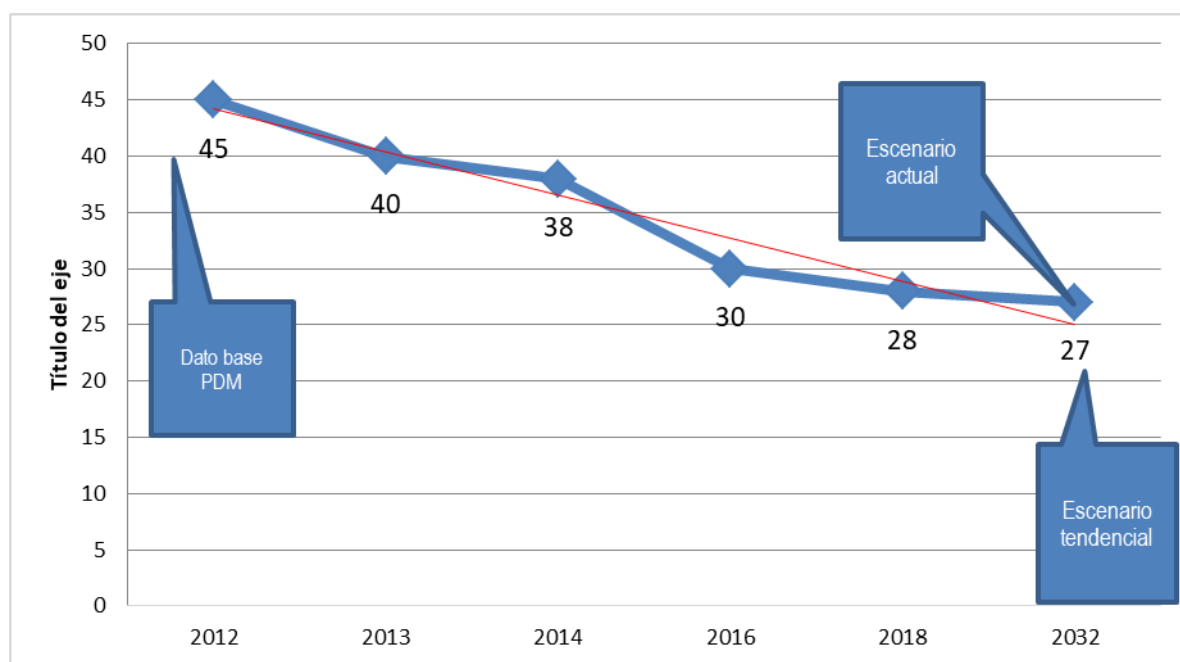
⁵ Corresponde al servicio de alcantarillado sanitario y pluvial y su correspondiente conexión a sistemas de tratamiento (plantas de tratamiento de aguas residuales).



(constructivas, incendios, proliferación de basura, descarga de aguas residuales, deforestación y erosión del suelo) las cuales influyen directamente en la contaminación de los ríos y el ambiente.

El municipio posee una densidad de 87 habitante por kilómetro cuadrado incrementando la presión sobre los recursos naturales (suelo, bosque y agua) haciéndolos vulnerables ante los efectos del cambio climático por lo que su capacidad de respuesta es baja, sin embargo, el territorio no cuenta con áreas protegidas, pero la gestión de los servicios ambientales binacional y los incentivos forestales son medidas de mitigación que el municipio debe implementar a mayor escala.

Gráfica 2
Porcentaje cobertura forestal Santa Ana Huista, Huehuetenango



Fuente: INAB, 2012-2018.

En la gráfica anterior a partir del año 2012 se aprecia un decremento de áreas bajo cobertura forestal. La tendencia en mantener o conservar la cobertura municipal del municipio de Santa Ana Huista es negativa, las acciones e iniciativas implementadas para evitar la degradación de los ecosistemas no han tenido éxito y su tendencia es hacia la baja, sin embargo, es importante gestionar la regulación y la reforestación a gran escala del suelo para recuperar áreas y evitar pérdida de los recursos naturales, especialmente suelo, bosque, flora y fauna lo cual puede lograrse por el aumento de la cobertura forestal y con ello mantener o evitar el agotamiento y la contaminación del agua. En materia de contaminación los ríos aún no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos. Por la ubicación del municipio requiere intervenciones especialmente en la Subcuenca Los Huista. Para contrarrestar la tendencia del deterioro ambiental es necesaria la integración de la municipalidad, sociedad civil organizada, la iniciativa privada y la presencia institucional.

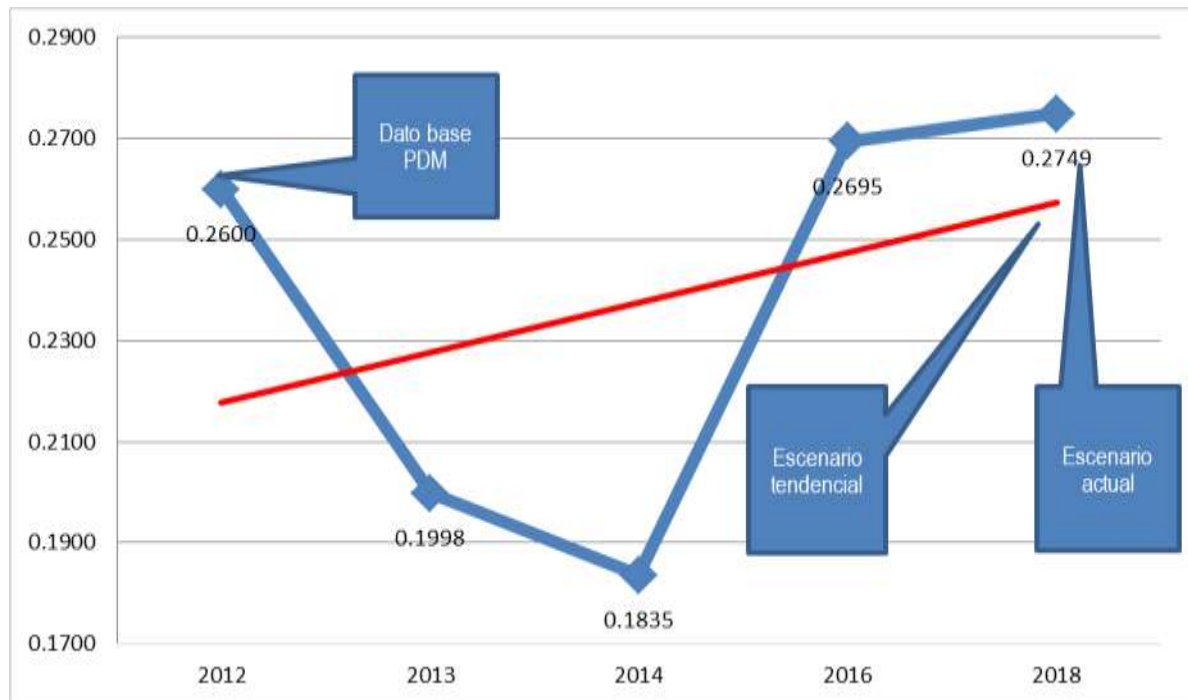


4.3.4. Desorden territorial urbano y rural

El municipio de Santa Ana Huista posee tres delimitaciones realizadas: por IGN, INE y USIGHUE, en el PDM-OT se emplea la delimitación del IGN la cual estima una extensión territorial de 116.92 Km². Se estima un 5% de la extensión territorial del municipio con conflicto de límites y un 95% sin conflicto de límites municipales (Según base cartográfica IGN, 2002). El área urbana según MAGA 2012 en el mapa de uso del suelo se calcula una extensión territorial de 1 Km², incluyendo las áreas construidas o aldeas principales con algún grado de desarrollo urbanístico suman 0.5 Km², en total se obtiene 1.5 Km² de área físico construida que posee desorden. Según la DMP, 2,021 la cabecera urbana posee una extensión territorial de 1.47 Km², en 10 años ha crecido el área urbana 0.089 Km² por año, por lo que al año 2,032 la frontera urbana será de 2.538 Km² aproximadamente, evidenciando un crecimiento acelerado y desorden urbano y rural a futuro.

El 70.55% de la población del Municipio de Santa Ana Huista se distribuye en el área rural y el 29.45% en el área urbana. De acuerdo a la categoría de los centros poblados el municipio posee Pueblo 1, Aldeas 16, Caseríos 7 y Parajes 5, aunque el IGN no lo registra se conoce la existencia de algunas fincas. El espacio físico construido y el espacio físico natural requieren de gestión municipal estratégica.

Gráfica 3
Gestión Municipal del suelo Santa Ana Huista, Huehuetenango



Fuente: SEGEPLAN, 2012-2018.

En la gráfica anterior se observa la gestión municipal del año 2012 al 2014 hacia la baja y del 2014 AL 2018 la gestión municipal tiene una tendencia al alza, sin embargo, los valores de la gestión son muy bajos por lo que las autoridades y población del territorio deben integrarse para contrarrestar



esta situación negativa para el municipio. A pesar de que la tendencia es hacia la alta lo valores son bajos y de no cambiar esta situación la tendencia será a empeorar la gestión de territorio urbano y rural, sobre todo en materia de dotar los servicios básicos y espacios públicos necesarios para las generaciones futuras mayoritariamente necesitada.

A continuación se presenta la síntesis del escenario actual y tendencial del municipio de Santa Ana Huista, donde es primordial dar atención a los factores de éxito o fracaso.

Cuadro 6
Escenario actual y tendencial Santa Ana Huista, Huehuetenango

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central: Insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos.</p> <p>Magnitud: 0.0516129 índice de servicios públicos municipales. Viviendas sin conexión de drenaje 65%, 52% no posee letrinas, comunidades sin energía 21%.</p> <p>Población: 10,204 personas.</p> <p>Territorio: Cabecera municipal y aldeas sus centros poblados.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos. • No hay alternativas de saneamiento domiciliar. • Limitada cobertura de recolección de basura y tratamiento. • Existencia de botaderos a cielo abierto y sin control. • Viviendas dispersas. • Diseños inadecuados de infraestructura vial. • Mala gestión de los bienes y servicios 	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, se ha aumentado en 45 puntos el índice de servicios públicos municipales (de 0.05 en el año 2018 al 0.50 en el año 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la poca capacidad o la falta de formación de capacidades a nivel municipal y la poca gestión integral de recursos financieros para favorecer el avance de los servicios públicos hace que se pierdan oportunidades para la mejora de la infraestructura de los servicios públicos municipales.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: La poca inversión pública integral en materia de servicios públicos municipales provoca deficiencia que afecta la cobertura y la calidad de los servicios públicos generando un efecto en la salud de los habitantes más vulnerables del municipio.</p>
<p>Problema central: Deterioro ambiental.</p> <p>Magnitud: Cobertura forestal 27% (2021). 75% del territorio con desarrollo de actividades agropecuarias, de las cuales con área de pasto 68% del territorio. Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 20.6% (2020). Viviendas con servicios de saneamiento básico 37.1% (2020). Cobertura de servicio público de distribución</p>	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, se ha incorporado a la protección 1,000 hectáreas en la modalidad de conservación y se ha incrementado 2,926 hectáreas de reforestación bajo modalidad de incentivos forestal y se gestionado el 50% territorio el PSA binacional para favorecer los ecosistemas con el aumentar la cobertura forestal.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El aumento de la declaratoria de áreas protegidas o áreas de manejo a nivel municipal y la incorporación de incentivos forestales para la protección</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>de agua 0.11 (2021).</p> <p>Población: Del municipio y lugares poblados asentados a inmediaciones de los Ríos y partes altas de las Subcuenca Río Los Huista, Río Azul y Río Selegua.</p> <p>Territorio: Área urbana y rural (Deterioro).</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación ambiental por ruido. • Contaminación por desechos sólidos y líquidos. • Perdida de ecosistemas. • Falta de recursos naturales. • Cambio de uso del suelo. • Gestión del recurso hídrico. • Escases de agua • Tala • Incendios • Sequía. • Perdida de cobertura forestal 	<p>de los recursos naturales será positivo, sin embargo, debe priorizarse en áreas prioritarias municipales para garantizar recursos naturales de calidad, así mismo la gestión binacionales será un mecanismo para compensar la pérdida de cobertura forestal.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: el aumento de la deforestación, tala, incendios y la degradación de áreas de recarga hídrica municipal y la falta de programas específicos hará que la cobertura y la calidad del bosque, suelo y agua sean deficientes y de baja disponibilidad para el desarrollo de actividades socioeconómicas en beneficio de la población actual y futura.</p>
<p>Problema central: Desorden territorial urbana y rural.</p> <p>Magnitud: 0.2749 Índice de gestión municipal.</p> <p>Población: Todo el municipio.</p> <p>Territorio: Cabecera municipal, Monajil, Lop, Agua Zarca, Pumul y Cuatro Caminos.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de instrumentos, normativas, regulaciones, gestión urbana y rural (Tasas, arbitrio y regulaciones). • Falta de lineamientos de ordenamiento territorial estratégicos. • Falta de organización del territorio actual y futura. • Falta de planes de uso del suelo 	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, se ha aumentado 50 puntos la gestión municipal (de 0.2749 en el año 2018 al 0.7749 en el año 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la no inserción de programas o unidades que busquen fondos, integración de presupuestos y desarrollo de la iniciativa privada a través de planes de inversión hará que a nivel municipal se pierdan oportunidades de gestión a nivel del territorio. Se concentra en la ejecución de presupuesto que traslada el Estado y desatiende la generación de condiciones e ingresos propios municipales para atender el desorden territorial urbano y rural.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: La agudización de problemas socioeconómicos en el municipio y la expansión poblacional sumida en pobreza extrema provocara más desorden territorial urbano y rural.</p>
<p>Problema central: Deserción escolar urbana y rural.</p> <p>Magnitud: 25.4% de deserción escolar. 2,779</p>	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, se ha disminuido la deserción escolar urbana y rural a 0 puntos porcentuales (de 4.6% preprimaria, primaria 6.1%, básico 8% y</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>alumnos en edad escolar. 83% de la necesidad estudiantil (Maestros, infraestructura, alimentación y permanencia escolar). Tasa de deserción (Preprimaria 4.6%, primaria 6.1%, básico 8% y diversificado 6.7%). 1,478 alumnos en deserción escolar lo cual representa 702 alumnos que abandonan sus estudios.</p> <p>Población: Todo el municipio.</p> <p>Territorio: Cabecera municipal, Monajil, Lop, Agua Zarca, Pumul y Cuatro Caminos.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niveles de pobreza. • Desempleo. • Falta de entrega de valija didáctica. • Falta de empleo de los padres de familia. • Conflictos familiares. • Migración y emigración por trabajo. • Trabajo infantil y juvenil. • Falta de interés para estudiar. • Desintegración familiar. • Violencia contra la mujer. • Analfabetismo. • Pobreza extrema. • Machismo. • Falta de alumnos y maestros. • Desnutrición crónica y aguda. • Falta de cobertura educativa en todos los niveles. 	<p>diversificado 6.7% del año 2020 al año 2032 se espera una tasa de deserción de 0%).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: proporción de becas y aplicabilidad de los marcos legales. La no inserción de programas o unidades que fortalezcan la permanencia escolar. Se pierdan oportunidades de gestión a nivel del territorio. Se concentra en la ejecución de presupuesto que traslada el Estado y desatiende la generación de condiciones e ingresos propios municipales para atender otros temas.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: La agudización de problemas socioeconómicos en el municipio y la expansión poblacional sumida en pobreza extrema provocara más mayor deserción a nivel urbana y rural.</p>
<p>Problema central: Deficiencias en la calidad de la salud.</p> <p>Magnitud: Tasa de mortalidad general 1 por cada 1000 nacidos vivos, mortalidad materna 1 por cada 100,000 personas, mortalidad de niños de 1 a 2 años 2 por cada mil, mortalidad infantil 3 por cada 1000 nacidos vivos. Diarreas 155 casos, partos atendidos por médicos 41%. Población con agua potable 10%. Sistemas de agua clorados 11%,</p> <p>Población: Todo el municipio. Mujeres en edad fértil y población de 0 a 4 años 1,455 para el año 2020. Madres, niños, infantes,</p>	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, se mantiene la mortalidad en cero puntos porcentuales (De TMG 1/1,000, TMM 1/100,000, TMÑ edad 1 a 2 años 2/1,000, TMI 3/1,000 nacidos vivos, diarrea 155 casos, partos atendidos 41% al año 2032 se cuenta con una tasa de cero puntos porcentuales).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Poca atención en la cobertura de salud de calidad en el municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: La poca cultura de salud en la población agudiza el problema para proporcionar cobertura en salud, el tema socioeconómico, la pobreza extrema provoca mayor deficiencia en la</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>mujeres y jovencitas del municipio.</p> <p>Territorio: Cabecera municipal, Monajil, Lop, Agua Zarca, Pumul y Cuatro Caminos.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de médicos y medicamentos. • Falta de ingesta de alimentos nutritivos • Pocos hábitos higiénicos. • Embarazos a temprana edad • Falta de servicios públicos. • Falta de vivienda digna. • Falta de carreteras en buenas condiciones • Falta de calidad del servicio de salud. • Falta de infraestructura integral para proveer salud. • Vulnerabilidad nutricional • Falta de personal médico y enfermeros. • Escases de medicamentos, medicina, vacunas y tecnología. • Falta de programas de salud reproductiva. • Falta de capacitación, formación y equipo para comadronas. 	<p>atención en la calidad de la salud en la población.</p>
<p>Problema central: Insuficiente producción Agrosilvopastoril.</p> <p>Magnitud: 75% del territorio del municipio está cubierto por monocultivos y/o tierras sin uso productivo. La tenencia de la tierra está en manos de pocos.</p> <p>Población: Todo el municipio.</p> <p>Territorio: Parte baja y media del municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de la tierra. • Falta de producción excedentaria • Falta de asistencia y capacitación. • Falta de diversificación de la producción agrícola y pecuaria. • Agricultura de subsistencia. • Falta de caracterización de la flora y fauna para uso alternativo. • Dependencia de productos perecederos. • Consumo de productos chatarra. 	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, se aumenta quince puntos porcentuales la producción Agrosilvopastoril en el municipio (Del 75% en el año 2020 al 60% en el 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Esta acción demanda una fuerte atención por parte del ente rector en la temática para proveer de asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento en pequeñas parcelas demostrativas donde la población se dé cuenta de la ubicación y el potencial que poseen para la producción Agrosilvopastoril y contribuir con el abastecimiento de los mercados locales.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: La poca cultura agrícola en la población agudiza el problema para proporcionar agricultura excedentaria, además la pobreza extrema provoca mayor problema o potencia la diversificación de alternativas en la población.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de programas para la producción Agrosilvopastoril. 	
<p>Potencialidad 1: Producción Agrosilvopastoril diversificada con fines de producción o exportación.</p> <p>Magnitud: 75% del suelo de cobertura agroecológica para la producción agrícola, forestal y pecuaria diversificada para la producción y sistemas productivos bajo manejo sostenible (2020).</p> <p>Territorio: Todo el municipio (Parte baja y media).</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de análisis del suelo. • Falta de diversificación de la producción agrícola, forestal y pecuaria. • Falta de semilla certificada. • Demanda de mercados en base a planes de mercadeo. • Implementación de tecnología, equipo y maquinaria apropiada para la producción, transformación y exportación directa. • Falta de asistencia técnica permanente. • Falta de organización leal para el desarrollo de cadenas de valor. • Falta de vías de comunicación apropiadas. • Falta de semilla certificada. 	<p>Indicador de proyecto: Para el 2032, se han implementado diversos sistemas de conservación de suelos bajo la modalidad de incentivo o mecanismo de compensación para favorecer la productividad, contrarrestar la sequía, favorecer los ecosistemas y aumentar la cobertura forestal, agrícola y pecuaria con un enfoque diversificado.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: el municipio posee características físicas, climáticas y edáficas que favorece el rendimiento de cultivos agrícolas con alto potencial (café, agrícola, pecuaria y forestal especialmente).</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: la agroforestería proporcionara en el futuro empleos permanentes que favorecen la reducción de los niveles de pobreza que afronta el municipio.</p>
<p>Potencialidad 2: Fomento del turismo natural y paisajístico.</p> <p>Magnitud: 8 sitios naturales y paisajísticos con fines educativos, investigativos, natural y paisajísticos a nivel comunitario.</p> <p>Territorio: Agua Zarca, Pumul, Cuatro Caminos, Lop, Cabecera Urbana, Rincón Tigre, y toda la rivera de las Reservas Territoriales de Estado.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p>	<p>Indicador de proyecto: Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2018; y del 50% en 2018 al 35% en el 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: si la institucionalidad y las organizaciones presentes no generan un clúster económico que fomente las capacidades y manejo empresarial se perderán oportunidades laborales del potencial natural y paisajístico para beneficio de los habitantes del municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: el deterioro del patrimonio y sitios naturales harán que el municipio pierda oportunidades importantes para la generación de</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> ● Poco fomento de los sitios a nivel educativo y todos los medios de comunicación del municipio. ● Poca presencia institucional relacionada. ● Poco fomento por parte de las autoridades locales. ● Poca inversión para el fortalecimiento de los sitios naturales y paisajísticos. ● Falta de circuito o senderos interpretativos para el fomento del turismo natural, cultural y ecológico. 	<p>oportunidades laborales.</p>
<p>Potencialidad 3. Remesas para fomento de la inversión.</p> <p>Magnitud: Fortalecimiento financiero de las Mipymes (cooperativas y asociaciones) con enfoque en salud, educación, agrosilvopastoril, agroforestal, comercio, turismo, servicios y comercio.</p> <p>Territorio: Urbano y rural.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de asocio que vele por motivar la inversión de remesas. ● Pocos programas de motivación o divulgación de oportunidades de inversión de las remesas. ● Falta de fomento de conformación de empresas orientadas a la producción agrícola, forestal y pecuaria derivadas de las remesas familiares. ● Falta de centro municipal para el análisis y orientación de la inversión de las remesas familiares. 	<p>Indicador de proyecto: Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2017; y del 50% en 2017 al 35% en el 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la no inclusión del idioma inglés en la enseñanza universal hará que la población que migre pierda potencial importante para ofrecer su mano de obra a nivel internacional generando condiciones desfavorables para su desempeño.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: el aumento de la discriminación y pérdida de derechos internacionales hará que deprima la calidad de vida de los migrantes.</p>
<p>Potencialidad 4. Recurso técnico y profesional.</p> <p>Magnitud: Educación superior.</p> <p>Territorio: Cabecera urbana y centralidades.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p>	<p>Indicador de proyecto: Para el 2032, se ha incrementado e recurso técnico y profesional que se incorpora a las actividades socioeconómicas del municipio en 10 puntos porcentuales.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: los impulsos de las potencialidades agrícolas y no agrícolas requieren de profesionales especializados que impulsan e innoven nuevas tecnologías y tendencias que permita potenciar el</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Carreras universitarias poco diversificadas y enfocadas al desarrollo económico local del municipio. • Creación de carreras técnicas y universitarias con demanda fuera del municipio. • Jóvenes con potencial no acceden a las carreras por falta de recursos económicos o programas de apoyo. • Falta de espacio laboral para ejercer la profesión dentro del municipio. 	<p>recurso humano y que favorezca su desarrollo permanente a nivel interno.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no formar al recurso humano con enfoque empresarial ello generara condiciones negativas para el desarrollo económico del territorio repercutiendo en más pobreza y desarrollo de potencialidades a nivel del municipio. Lo cual aún no posee escuelas de formación agrícola, forestal y pecuaria, así mismo la incorporación de tecnología, maquinaria y sistemas de comunicación eficientes a nivel privado y oficial.</p>
<p>Potencialidad 5. Recurso hídrico, forestal y suelo.</p> <p>Magnitud: Sub cuencas del Río Selegua, Huista y Azul.</p> <p>Territorio: Todas las comunidades.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de políticas ambientales de protección de los recursos naturales para el impulso de procesos de compensación como medio de sostenibilidad socioeconómica de las poblaciones. • Falta de ordenamiento territorial del área rural y urbana. • Poca gestión municipal del potencial natural a nivel binacional. • Poca fomento del turismo de las áreas protegidas, bosques comunales, privados y reservas del Estado. • Poca inversión en infraestructura turística de conservación y promoción de los sitios naturales y paisajísticos. • Falta de programa municipales para la recuperación y conservación de áreas de protección especial. • Falta de manejo y gestión integral de los recursos naturales (agua, suelo, aire y bosque). • Falta de propuestas de uso productivos de los recursos naturales. 	<p>Indicador de proyecto: S/D.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: el municipio presenta ecosistemas naturales de alta importancia, así mismo sus aguas o recursos son empleados a nivel binacional para uso agrícola, pecuario he hidroeléctrico, lo cual es un potencial de alta importancia para gestionar el manejo integrado de la protección de los recursos naturales del municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: el deterioro de los recursos naturales es evidente siendo indispensable su manejo integral de lo contrario los recursos se agotaran y representara para las poblaciones futuras contaminación ambiental, escases de agua y de recursos naturales para su subsistencia o mantenimiento de actividades socioeconómicas indispensables para la vida se perderán especialmente para poblaciones aguas abajo y del territorio mexicano.</p>

Fuente: Mesa Técnica Virtual, 2021.



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Es la propuesta que nace desde el seno de la participación de actores representados en la mesa técnica municipal y en base para impulsar la gestión integral del territorio, en base al planteamiento de la organización territorial futura que aglutina la respuesta a las problemáticas, las potencialidades, los resultados, productos, directrices y lineamientos regulatorios del uso del suelo para potenciar y ordenar la inversión como mecanismo para lograr alcanzar la visión de desarrollo del municipio.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Al 2,032, los centros poblados del municipio por su ordenamiento territorial brindan resiliencia, bienes, servicios e intercambios comerciales, los cuales por medio de la participación de la ciudadanía organizada aplican la regulación de los usos del suelo para impulsar conectividad vial, agroindustria, agroforestería, turismo, servicios y comercio que garantizan el trabajo, el alimento, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y la justicia para el desarrollo de la población del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango.

5.2. Organización Territorial Futura -OTF.

El municipio posee cinco lugares poblados con la mejor cobertura de servicios, desarrollo de actividades socioeconómicas, crecimiento de sus áreas urbanas, concentración de servicios y confluencia de población aledaña, además, poseen una ubicación geográfica que permite el desarrollo urbano para vivienda, el desarrollo de comercio y la prestación de servicios públicos para beneficio de la población, así mismo, poseen indicio de desarrollo urbanístico, condiciones de conectividad, vialidad, intervención del gobierno, cooperación e iniciativa privada, en donde se deberán concentrar esfuerzos en los próximos años especialmente en materia de ordenamiento territorial para potenciar su especialidad, donde todos los sectores organizados deben integrarse para atender las problemáticas e impulsar las potencialidades para beneficio de los habitantes del municipio.

En relación a la cabecera municipal debe ser especializada para desarrollar los servicios, el comercio, el turismo, la industria y agroindustria, en relación a Aldea Cuatro Caminos debe por su desarrollo especializarse en el desarrollo de comercio, industria y agroindustria, en relación a Aldea Agua zarca impulsar sistemas Agrosilvopastoril, comercio y turismo, en Aldea Monajil promover el turismo y la mejora de los servicios.

El siguiente cuadro contempla la especialidad y las acciones estratégicas generales priorizadas por la mesa técnica para sentar las bases del desarrollo organizacional futuro, sin embargo, es importante, generar su delimitación por medio de estudios técnicos (plan de uso del suelo y reglamentos de ordenamiento territorial) más específicos.



Cuadro 7.
Organización Territorial Futura.

No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población INE 2002	Población 2017	tasa de crecimiento	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
1	Pueblo Santa Ana Huista	Actual	3005	4300	2.42	6153	Servicios, comercio, turismo, industria y agroindustria.	<p>Ampliación de carreras educativas a nivel diversificado y especialmente para procesos de capacitación.</p> <p>Fortalecer infraestructura para el comercio y los servicios.</p> <p>Crea infraestructura para proveer de salud integral.</p> <p>Fortalecer los servicios públicos municipales.</p> <p>Fortalecimiento de recurso humano y profesional municipal.</p> <p>Generar acopio, transformación de café, aguacate, hortalizas bajo riego para la diversificación, derivados y manufactura.</p> <p>Mejoramiento del sistema primario vial de conectividad para lograr la movilidad vehicular futura.</p> <p>Formar técnicos y especialistas para el desarrollo de acciones productivas tipo agrícola, urbana, otros.</p> <p>Elaborar plan de movilidad, plan de uso del suelo y su reglamento de ordenamiento territorial.</p> <p>Generar industria y agroindustria derivada del café y hortalizas.</p> <p>Generar sistemas de transporte público.</p> <p>Manejo, tratamiento y disposición final adecuada de los desechos sólidos.</p> <p>Manejo y monitoreo adecuado de las aguas residuales.</p> <p>Implementación de plantas de potabilización del agua.</p> <p>Construir nodo hotelero vertical, restaurantes conectados a las rutas turísticas de alojamiento</p>



No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población INE 2002	Población 2017	tasa de crecimiento	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
								<p>vertical y horizontal.</p> <p>Protección y potenciación del patrimonio histórico y cultural del municipio.</p> <p>Crear mecanismos compensatorios para recuperación de los recursos naturales de las áreas de recarga hídrica y conservación del suelo.</p> <p>Protección y manejo las reservas territoriales del estado (Bosque de galería).</p>
2	Aldea Cuatro Caminos	Actual	1389	2500	4.00	4500	Comercio, industria y agroindustria.	<p>Elaborar plan de movilidad, uso del suelo y su reglamento.</p> <p>Generar zona industrial y de agroindustria de apoyo.</p> <p>Mejoramiento del sistema vial primario para la conectividad y desarrollo urbanístico.</p> <p>Generar sistemas de transporte público eficientes.</p> <p>Control y monitoreo de la contaminación de las aguas residuales.</p> <p>Manejo y control adecuada de los desechos sólidos.</p> <p>Manejo, tratamiento adecuado de las aguas residuales.</p> <p>Implementación de plantas de potabilización del agua.</p> <p>Fortalecer infraestructura para el comercio.</p> <p>Generar hoteles, restaurantes y rutas turísticas de alojamiento vertical.</p> <p>Generar centros de atención turística para conectar agencias locales.</p> <p>Protección y manejo las reservas territoriales del estado</p>



No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población INE 2002	Población 2017	tasa de crecimiento	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
3	Aldea Agua Zarca	Actual	1395	2300	3.39	3792	Agrosilvopastoril, agroindustria, comercio y turismo.	Mejoramiento del sistema vial de conectividad con los centros poblados. Generar sistemas de transporte público. Control y monitoreo de la contaminación de las aguas residuales. Elaborar plan de uso del suelo y su reglamento. Ampliación de carreras educativas del nivel diversificado y establecer centros técnicos. Fortalecer infraestructura para el desarrollo del comercio. Manejo adecuada de los desechos sólidos Implementación de potabilización del agua Protección y manejo las reservas territoriales del estado.
4	Aldea Monajil	Potencial	785	2500	8.03	7962	Servicios y turismo	Mejoramiento del sistema vial de conectividad con la cabecera municipal y sistemas de transporte público. Control y monitoreo de la contaminación de las aguas residuales Elaborar plan de uso del suelo y su reglamento. Generar hoteles turísticos para avistamiento.
5	ALDEA LOP	Potencial	376	1700	10.58	7686	Comercio, turismo y servicios.	Elaborar plan de uso del suelo y su reglamento. Mejoramiento del sistema vial de conectividad Control y monitoreo de la contaminación de las aguas residuales Manejo adecuada de los desechos sólidos Manejo adecuado de las aguas residuales Implementación de potabilización del agua Fortalecer infraestructura para el comercio y vivienda Generar hoteles, restaurantes y rutas turísticas de alojamiento ecológicas. Generar centros de atención turística Protección y manejo las reservas territoriales del



No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población INE 2002	Población 2017	tasa de crecimiento	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
								estado.

Fuente: Mesa Técnica, 2021.

A continuación se presenta la síntesis del modelo de organización territorial futuro que deberá prestársele mayor atención en los próximos años para impulsar la el desarrollo del Municipio de Santa Ana Huista.



Mapa 8
 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.



Fuente: Base Cartográfica del IGN, SEGEPLAN, 2021.



5.3. Escenario futuro para el desarrollo

En base al escenario actual y tendencial se plantea el modelo del escenario futuro el cual establece el esfuerzo que deben realizar las autoridades y la población debidamente organizados en el seno del COMUDE para desarrollar el ordenamiento del territorio, la seguridad, el desarrollo de las actividades económicas de calidad e infraestructura derivadas del impulso de las potencialidades, las problemáticas y el desarrollo de los corredores territoriales, lo cual deberá atender el potencial y la causas sobre las cuales deberán impulsar el escenario futuro de desarrollo para el municipio.

El impulso del escenario futuro permitirá proporcionar la cobertura y acceso a los servicios de calidad para la generación de condiciones para el desarrollo socioeconómico del municipio, así mismo se podrá atender temas como las oportunidades de empleo, infraestructura en salud, turismo, educación, atención al analfabetismo, mejor la seguridad y la participación ciudadana de los sectores organizados, mayor control de la contaminación de los ríos, los anterior se podrá lograr con la inversión de proyectos estratégicos lo cual el escenario futuro fortalece la toma de decisión.

Se espera en el futuro para el municipio el impulso de los servicios de saneamiento básico, agua de calidad, energía eléctrica, hogares conectados a la red de alcantarillado, con recolección de basura, con mejores caminos, mercados, rastros, cementerios, reducción de la violencia intrafamiliar, más agentes de la PNC y comisiones para erradicar la violencia y el delito, menos deserción escolar, menos tasas de repitencia escolar, con mejor infraestructura educativa, mayor número de docentes, mejores unidades de atención en salud y más partos con mejora atención médica.

Por otro lado se propiciará mayor número de áreas cultivables, menos población migrante, mejor uso del territorio, gestión de proyectos de la cooperación, planes comunitarios, sectores de la población debidamente organizados, más caudal de las fuentes de agua, áreas de recarga hídrica bajo compensación, más cobertura forestal, mayores áreas protegidas, mejor uso de las reservas territoriales del Estado, conservación de suelos, medidas de mitigación, centros poblados con plantas de tratamiento de aguas residuales y de desechos sólidos, mayor población empleada, mayor industria y centros poblados ordenados.

Es decir, propiciar una mejor gestión territorial del municipio de Santa Ana Huista. A continuación se aprecia el escenario actual y futuro del municipio.



Cuadro 8
Escenario Actual y Futuro

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: Insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos.</p> <p>Magnitud: 0.05 índice de servicios públicos municipales. Viviendas sin conexión de drenaje 65%, 52% no posee letrinas, comunidades sin energía 21%. 10.6% de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario (2018). 10% de cobertura de servicio público de distribución de agua potable (2020). 11% sistemas de abastecimiento de agua clorados. 48% de hogares conectados a letrinas (2020). 89.4% de hogares no conectados a una red de alcantarillado (2020). 10% de hogares con recolección de residuos y desechos sólidos.</p> <p>Población: S/D.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos • No hay alternativas de saneamiento domiciliar. • Limitada cobertura de recolección de basura y tratamiento. • Existencia de botaderos a cielo abierto y sin control. • Viviendas dispersas. • Déficit habitacional. • Diseños inadecuados de infraestructura vial. • Falta de mercados, rastros y cementerios • Insuficientes carreteras • Agua contaminada • Falta de infraestructura para proporcionar saneamiento ambiental • Falta de sistemas de alcantarillado sanitario • Falta de educación ambiental • Falta de tren de aseo municipal o privado • Falta de presupuesto • Proliferación de enfermedades 	<p>Prioridad de país: Disminución de la pobreza y protección social.</p> <p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Brecha del municipio: 0.95 índice de servicios públicos municipales.</p> <p>Meta Municipal: Para el 2032, se ha aumentado en 36 puntos el índice de servicios públicos municipales (de 0.05 en el año 2018 al 0.55 en el año 2032). Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 20 puntos porcentuales. Al 2032, se ha aumentado el servicio de saneamiento básico en 15 puntos (de 57.1% en el 2018 al 72.1% en el 2032). Al 2032, se ha aumentado 10 puntos las viviendas con servicio de agua (de 10% en el 2020 al 20% en el 2032). Al 2032, se ha aumentado 60 puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de 11% en el 2020 al 71% en el 2032)</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión integral de recursos financieros. • Mejora e inversión de infraestructura. • Saneamiento ambiental. • Habitantes con salud y vivienda digna. • Sistemas de cloración de agua implementados. • Infraestructura adecuada para saneamiento ambiental. • Sistemas de alcantarillado sanitario. • Sistemas de manejo de los residuos líquidos y sólidos. • Generación de ingresos propios municipales. • Menos enfermedades gastrointestinales. • Vías integrales pavimentadas para favorecer la comunicación y transporte de servicios públicos y privados.



Escenario actual	Escenario futuro
<p>gastrointestinales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de agua, energía, drenajes. 	
<p>Problema central: Deterioro ambiental.</p> <p>Magnitud: Cobertura forestal 27% (2021). 75% del territorio con desarrollo de actividades agropecuarias, de las cuales con área de pasto 68% del territorio. Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 20.6% (2020). Viviendas con servicios de saneamiento básico 37.1% (2020). Cobertura de servicio público de distribución de agua 0.11 (2021).</p> <p>Población: Del municipio y lugares poblados asentados a inmediaciones de los Ríos y partes altas de las Subcuenca Río Los Huista, Río Azul y Río Selegua.</p> <p>Territorio: Área urbana y rural.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación ambiental por ruido. • Contaminación por desechos sólidos y líquidos. • Pérdida de ecosistemas. • Falta de recursos naturales. • Cambio de uso del suelo. • Gestión del recurso hídrico. • Escases de agua • Tala • Incendios • Sequía. • Pérdida de cobertura forestal 	<p>Prioridad de país: Valor económico de los recursos naturales.</p> <p>Meta de país: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p> <p>Brecha del municipio: 73% de la cobertura forestal.</p> <p>Meta Municipal: Para el 2032, se ha incorporado al SIGAP 500 hectáreas en la modalidad de conservación y se ha incrementado 500 hectáreas de reforestación bajo modalidad de incentivos forestal y se gestión el 30% territorio el PSA binacional para contrarrestar la pérdida de los ecosistemas y con ello aumentar la cobertura forestal del municipio especialmente en la parte alta y bosques de galería.</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas bajo incentivos forestales. • Áreas protegidas con interés binacional e intermunicipal. • Áreas de recarga hídrica para abastecimiento de agua de calidad. • Reducción de la deforestación de los ecosistemas y la degradación del suelo. • Regulación del uso del suelo. • Brigadas de protección y recuperación del suelo.
<p>Problema central: Desorden territorial urbana y rural</p> <p>Magnitud: 0.2749 Índice de gestión municipal.</p> <p>Población: Todo el municipio.</p> <p>Territorio: Cabecera municipal, Monajil, Lop,</p>	<p>Prioridad: Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Brecha del municipio: 0.7251 de índice de gestión estratégica.</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Agua Zarca, Pumul y Cuatro Caminos.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de instrumentos, normativas, regulaciones, gestión urbana y rural. • Falta de lineamientos de ordenamiento territorial estratégicos. • Falta de organización del territorio actual y futura. <p>Falta de planes de uso del suelo</p>	<p>Meta Municipal: Para el 2032, se ha aumentado 50 puntos la gestión estratégica municipal (de 0.2749 en el año 2018 al 0.7749 en el año 2032).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Municipio con modelo de gestión del territorio. • Implementación plan de ordenamiento territorial integral • Capacidad de gestión municipal. • Aprobación de instrumentos, normativas y regulaciones de gestión urbana y rural. • Unidades de gestión de fondos municipales. • Institucionalidad integrada para el desarrollo. • Generación de ingresos propios municipales. • Atención a conflictos socioeconómicos. • Control de la expansión de la población vulnerable.
<p>Problema central: Deserción escolar urbana y rural.</p> <p>Magnitud: 25.4% de deserción escolar. 2,779 alumnos en edad escolar. 83% de la necesidad estudiantil (Maestros, infraestructura, alimentación y permanencia escolar). Tasa de deserción (Preprimaria 4.6%, primaria 6.1%, básico 8% y diversificado 6.7%). 1,478 alumnos en deserción escolar lo cual representa 702 alumnos que abandonan sus estudios.</p> <p>Población: Todo el municipio.</p> <p>Territorio: Cabecera municipal, Monajil, Lop, Agua Zarca, Pumul y Cuatro Caminos.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niveles de pobreza. • Desempleo. • Falta de entrega de valija didáctica. • Falta de empleo de los padres de familia. • Conflictos familiares. • Migración y emigración por trabajo. • Trabajo infantil y juvenil. 	<p>Prioridad de país: Educación.</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Brecha del municipio: 25.4% de deserción escolar multinivel (Primaria, básico y diversificado).</p> <p>Meta Municipal: Para el 2032, se ha disminuido la deserción escolar urbana y rural a 0 puntos porcentuales (de 4.6% preprimaria, primaria 6.1%, básico 8% y diversificado 6.7% del año 2020 al año 2032 se espera una tasa de deserción de 0%).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del analfabetismo. • Aumento de alumnos y maestros de forma proporcional con equidad de género. • Niños sanos. • Escuelas con servicios básicos. • Centros educativos suficientes.



Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de interés para estudiar. ● Desintegración familiar. ● Violencia contra la mujer. ● Analfabetismo. ● Pobreza extrema. ● Machismo. ● Falta de alumnos y maestros. ● Desnutrición crónica y aguda. ● Falta de cobertura educativa en todos los niveles. 	
<p>Problema central: Deficiencias en la calidad de la salud.</p> <p>Magnitud: Tasa de mortalidad general 1 por cada 1000 nacidos vivos, mortalidad materna 1 por cada 100,000 personas, mortalidad de niños de 1 a 2 años 2 por cada mil, mortalidad infantil 3 por cada 1000 nacidos vivos. Diarreas 155 casos, partos atendidos por médicos 41%. Población con agua potable 10%. Sistemas de agua clorados 11%.</p> <p>Población: Todo el municipio. Mujeres en edad fértil y población de 0 a 4 años 1,455 para el año 2020. Madres, niños, infantes, mujeres y jovencitas del municipio.</p> <p>Territorio: Cabecera municipal, Monajil, Lop, Agua Zarca, Pumul y Cuatro Caminos.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de médicos y medicamentos. ● Falta de ingesta de alimentos nutritivos ● Pocos hábitos higiénicos. ● Embarazos a temprana edad ● Falta de servicios públicos. ● Falta de vivienda digna. ● Falta de carreteras en buenas condiciones ● Falta de calidad del servicio de salud. ● Falta de infraestructura integral para proveer salud. ● Vulnerabilidad nutricional ● Falta de personal médico y enfermeros. ● Escases de medicamentos, medicina, vacunas y tecnología. 	<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud.</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos..</p> <p>Brecha del municipio: Tasa de mortalidad general 1 por cada 1000 nacidos vivos, mortalidad materna 1 por cada 100,000 personas, mortalidad de niños de 1 a 2 años 2 por cada mil, mortalidad infantil 3 por cada 1000 nacidos vivos. Diarreas 155 casos, partos atendidos por médicos 41%. Población con agua potable 10%. Sistemas de agua clorados 11%.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se mantiene la mortalidad en cero puntos porcentuales (De TMG 1/1,000, TMM 1/100,000, TMÑ edad 1 a 2 años 2/1,000, TMI 3/1,000 nacidos vivos, diarrea 155 casos, partos atendidos 41% al año 2032 se cuenta con una tasa de cero puntos porcentuales).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura de salud construida bajo estándares internacionales para dar atención integral. ● Atención temprana nutricional. ● Cobertura de salud y médica. ● Provisión de medicamentos, medicina y tecnología adecuada para dar atención integral en salud. ● Programas de salud para dar atención temprana en materia de salud reproductiva con presupuesto. ● Recurso humano en salud formado y especializado para brindar atención a la población vulnerable.



Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de programas de salud reproductiva. • Falta de capacitación, formación y equipo para comadronas. 	
<p>Problema central: Insuficiente producción Agrosilvopastoril.</p> <p>Magnitud: 75% del territorio del municipio está cubierto por monocultivos y/o tierras sin uso productivo. La tenencia de la tierra está en manos de pocos.</p> <p>Población: Todo el municipio.</p> <p>Territorio: Parte baja y media del municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de la tierra. • Falta de producción excedentaria • Falta de asistencia y capacitación. • Falta de diversificación de la producción agrícola y pecuaria. • Agricultura de subsistencia. • Falta de caracterización de la flora y fauna para uso alternativo. • Dependencia de productos perecederos. • Consumo de productos chatarra. • Falta de programas para la producción Agrosilvopastoril. 	<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Brecha del municipio: 75% del municipio con monocultivos.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se aumenta quince puntos porcentuales la producción Agrosilvopastoril en el municipio (Del 75% en el año 2020 al 60% en el 2032).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mercados municipales abastecidos con la producción Agrosilvopastoril. • Agricultura excedentaria. • Programa para el fortalecimiento de la producción Agrosilvopastoril. • Formación y capacitación de agricultores, silvícolas y pecuarios en materia de producción láctea y carnes.
<p>Potencialidad 1: Producción Agrosilvopastoril diversificada con fines de producción o exportación.</p> <p>Magnitud: 75% del suelo de cobertura agroecológica para la producción agrícola, forestal y pecuaria diversificada para la producción y sistemas productivos bajo manejo sostenible (2020).</p> <p>Territorio: Todo el municipio (Parte baja y media).</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la</p>	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y empleo.</p> <p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleo decentes y de calidad.</p> <p>Brecha del municipio: 0% de cobertura agroecológica.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se han implementado diversos sistemas de conservación de suelos bajo la modalidad de incentivo o mecanismo de compensación para favorecer la productividad, contrarrestar la sequía, favorecer los ecosistemas y aumentar la cobertura forestal, agrícola y pecuaria con un enfoque diversificado.</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de análisis del suelo. • Falta de diversificación de la producción agrícola, forestal y pecuaria. • Falta de semilla certificada. • Demanda de mercados en base a planes de mercadeo. • Implementación de tecnología, equipo y maquinaria apropiada para la producción, transformación y exportación directa. • Falta de asistencia técnica permanente. • Falta de organización leal para el desarrollo de cadenas de valor. • Falta de vías de comunicación apropiadas. • Falta de semilla certificada. 	<p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Municipio potencia características físicas, climáticas y edáficas que favorece el rendimiento de cultivos agrícolas con alto potencial (café especialmente). • Agroindustria provee empleos permanentes que favorecen la reducción de los niveles de pobreza que afronta el municipio.
<p>Potencialidad 2: Fomento del turismo natural y paisajístico.</p> <p>Magnitud: 8 sitios naturales y paisajísticos con fines educativos, investigativos, natural y paisajísticos a nivel comunitario.</p> <p>Territorio: Agua Zarca, Pumul, Cuatro Caminos, Lop, Cabecera Urbana, Rincón Tigre, y toda la rivera de las Reservas Territoriales de Estado.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco fomento de los sitios a nivel educativo y todos los medios de comunicación del municipio. • Poca presencia institucional relacionada. • Poco fomento por parte de las autoridades locales. • Poca inversión para el fortalecimiento de los sitios naturales y paisajísticos. • Falta de circuito o senderos interpretativos para el fomento del turismo natural, cultural y ecológico. 	<p>Prioridad: Valor económico de los recursos naturales.</p> <p>Meta de país: Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2018; y del 50% en 2018 al 35% en el 2032).</p> <p>Brecha del municipio: 0 sitios naturales y paisajísticos con fines educativos, investigativos, natural y paisajísticos a nivel comunitario.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2018; y del 50% en 2018 al 35% en el 2032).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de Clúster económico con formación y manejo empresarial. • Potenciar sitios naturales y paisajísticos con infraestructura y servicios. • Conservación del patrimonio y sitios naturales.
<p>Potencialidad 3. Remesas para fomento de la</p>	



Escenario actual	Escenario futuro
<p>inversión.</p> <p>Magnitud: Fortalecimiento financiero de las Mipymes (cooperativas y asociaciones) con enfoque en salud, educación, agro silvopastoril, agroforestal, comercio, servicios e industrialización</p> <p>Territorio: Urbano y rural.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asocio que vele por motivar la inversión de remesas. • Pocos programas de motivación o divulgación de oportunidades de inversión de las remesas. • Falta de fomento de conformación de empresas orientadas a la producción agrícola, forestal y pecuaria derivadas de las remesas familiares. • Falta de centro municipal para el análisis y orientación de la inversión de las remesas familiares. 	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y empleo.</p> <p>Meta de país: Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Brecha del municipio: 0%.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2017; y del 50% en 2017 al 35% en el 2032).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión del idioma inglés en la currículum nacional base. • Programas de formación y certificación de capacidades laborales. • Población con conocimiento de derechos laborales entre otros internacionales. • Empresas familiares derivadas de la producción Agrosilvopastoril entre otras acciones.
<p>Potencialidad 4. Recurso técnico y profesional.</p> <p>Magnitud: Educación superior.</p> <p>Territorio: Cabecera urbana y centralidades.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carreras universitarias poco diversificadas y enfocadas al desarrollo económico local del municipio. • Creación de carreras técnicas y universitarias con demanda fuera del municipio. • Jóvenes con potencial no acceden a las carreras por falta de recursos económicos o programas de apoyo. • Falta de espacio laboral para ejercer la profesión dentro del municipio. 	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y empleo.</p> <p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleo decentes y de calidad.</p> <p>Brecha del municipio: 0% de cobertura agroecológica.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha incrementado e recurso técnico y profesional que se incorpora a las actividades socioeconómicas del municipio en 10 puntos porcentuales.</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales especializados con enfoque empresarial de acuerdo a las potencialidades del municipio. • Impulso e incorporación de nuevas tecnologías para potenciar los sistemas Agrosilvopastoril. • Escuelas de formación agrícola, forestal y pecuaria con enfoque empresarial. <p>Incorporación de tecnología, maquinaria y sistemas de innovación eficiente y eficaz a nivel privado y público.</p>
<p>Potencialidad 5. Recurso hídrico, forestal y</p>	<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de los recursos</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>suelo.</p> <p>Magnitud: Sub cuencas del Río Huista, Selegua y Azul.</p> <p>Territorio: Partes altas del municipio y con problemas de deslizamientos y en las partes bajas especialmente por inundación.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de políticas ambientales de protección de los recursos naturales para el impulso de procesos de compensación como medio de sostenibilidad socioeconómica de las poblaciones. • Falta de ordenamiento territorial del área rural y urbana. • Poca gestión municipal del potencial natural a nivel binacional. • Poco fomento del turismo de las áreas protegidas, bosques comunales, privados y reservas del Estado. • Poca inversión en infraestructura turística de conservación y promoción de los sitios naturales y paisajísticos. • Falta de programa municipales para la recuperación y conservación de áreas de protección especial. • Falta de manejo y gestión integral de los recursos naturales (agua, suelo, aire y bosque). 	<p>naturales.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Brecha del municipio: 0% de ordenamiento territorial.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, lograr la ordenación sostenible de los recursos naturales del municipio con enfoque de cuenca.</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ecosistemas conservados con apoyo binacional e intermunicipal. • Manejo integrado de los recursos naturales. • Saneamiento ambiental.

Fuente: Mesa Técnica Virtual, 2021.



5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

A continuación se aprecia la alineación de las prioridades nacionales con los resultados municipales y los bienes y servicios que se entregaran a la población del municipio para mejorar su calidad de vida.

Cuadro 9
Resultados y Productos Estratégicos del desarrollo

Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
<p>Problema central: Insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos.</p> <p>Prioridad: Disminución de la pobreza y protección social.</p> <p>Meta: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>Resultado: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido el</p>	<p>Resultado Municipal: Para el 2032, se ha aumentado en 36 puntos el índice de servicios públicos municipales (de 0.05 en el año 2018 al 0.55 en el año 2032). Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 20 puntos porcentuales. Al 2032, se ha aumentado el servicio de saneamiento básico en 15 puntos (de 57.1% en el 2018 al 72.1% en el 2032). Al 2032, se ha aumentado 10 puntos las viviendas con servicio de agua (de 10% en el 2020 al 20% en el 2032). Al 2032, se ha aumentado 60 puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de 11% en el 2020 al 71% en el 2032).</p> <p>Para el 2032, se ha aumentado el índice de vialidad de las carreteras urbanas y rurales (De 0% en 2020 a 5% en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha</p>	<p>Producto: Carreteras terciarias (MCIV). Áreas con alumbrado público. Familias con servicios de agua apta para consumo humano. Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios). Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. Familias con servicios de alcantarillado. Familias beneficiadas con viviendas</p>	<p>Responsable: Municipalidad.</p>



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
	<p>déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024).</p>	<p>aumentado el índice de cobertura eléctrica 7 puntos porcentuales (De 88% en el 2020 al 95% en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha aumentado el índice de cobertura eléctrica 7 puntos porcentuales (De 88% en el 2020 al 95% en el 2032).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado 5 puntos porcentuales la cobertura del servicio público de distribución de agua (De 93.7% en 2020 al 98.7% en 2024)</p> <p>Para el 2032, se ha incrementado 25 puntos porcentuales los sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad (De 0% en 2020 al 25% en el 2024)</p> <p>Para el 2032, se ha incrementado 5 puntos porcentuales los sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentren funcionando (De 0% en el 2020 al 5% en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha incrementado 5 puntos porcentuales la</p>	<p>mejoradas.</p>	



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
		<p>disposición de residuos y desechos sólidos (De 0% en el 2020 al 15% en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha incrementado 25 puntos porcentuales el porcentaje de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario que se encuentren funcionando (De 0% en el 2020 al 25% en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha incrementado los índices de servicios públicos municipales de 0.1084 en 2020 a 0.8 en el 2032.</p> <p>Para el 2032, se ha reducido el déficit habitacional en 20 puntos porcentuales (De 100% en 2020 a 20% en el 2032)</p>		
<p>Problema central: Deterioro ambiental.</p> <p>Prioridad de país: Valor económico de los recursos naturales.</p> <p>Meta de país: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los</p>	<p>Resultado: Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%.</p>	<p>Resultado Municipal: Para el 2032, se ha incorporado al SIGAP 500 hectáreas en la modalidad de conservación y se ha incrementado 500 hectáreas de reforestación bajo modalidad de incentivos forestal y se gestión el 30% territorio el PSA binacional para contrarrestar la perdida de los ecosistemas y con ello aumentar la cobertura</p>	<p>Productos: Áreas municipales reforestadas o conservadas.</p> <p>Áreas de espacio público gestionadas.</p> <p>Ecosistemas protegidos.</p> <p>Aumento de cobertura forestal.</p>	<p>Responsable: INAB, MAGA, MARN, CONAP.</p>



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
<p>procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>		<p>forestal del municipio especialmente en la parte alta y bosques de galería.</p> <p>Para el 2032, se ha disminuido la proliferación de áreas de extracción de materiales de construcción.</p> <p>Para el 2032, han aumentado las áreas agropecuarias, de cobertura forestal y de recarga hídrica para recuperar la capacidad de uso del suelo (De 0% en 2020 al 15% en el 2032.</p> <p>Para el 2032, se han incrementado plantas de tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos y desechos sólidos de 0 en el 2020 a 10 en el 2032 debidamente funcionales.</p> <p>Para el 2032, se han controlado los incendios forestales y agrícolas de 5 por año a 1 por año.</p> <p>Para el 2032, se ha equilibrado por medio de la aplicación de la Ley la extracción de materiales para la construcción, equipamiento de servicios y comercio en beneficio de la protección de los</p>		



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
		<p>recursos naturales</p> <p>Para el 2032, se ha incrementado la regulación de las tierras que poseen conflictos sociales por límites a nivel urbano y rural para beneficio de la población (De 7 en el 2020 a 3 en el 2032).</p>		
<p>Problema central: Desorden territorial urbana y rural.</p> <p>Prioridad: Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>Resultados nacional: N/D.</p>	<p>Meta Municipal: Para el 2032, se ha aumentado 50 puntos porcentuales la gestión estratégica municipal (de 0.2749 en el año 2018 al 0.7749 en el año 2032).</p> <p>Para el 2032, se ha regulado el comercio ordenando la proliferación de ventas callejeras (De 120 en 2020 a 50 en 2024).</p> <p>Para el 2032, se ha incrementado los centros de intercambio comercial (Mercados y plazas) (De 7 en el 2020 a 15 en el 2032).</p> <p>Para el 2032, se ha regulado el transporte ordenando la proliferación de áreas adecuadas para la prestación del servicio en treinta puntos porcentuales.</p> <p>Para el 2032, se han generado cinco centros poblados adecuados para la prestación de servicios y</p>	<p>Gestión para el ordenamiento territorial</p> <p>Intervención de la municipalidad:</p> <p>acciones para la gestión territorial (formulación de instrumentos, fortalecimiento institucional)</p> <p>Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, y su reglamento, con base en el Plan Nacional de Desarrollo ordenamiento vial</p> <p>Desarrollo de Base Inmobiliaria Geo referenciada (BIG).</p> <p>Fortalecimiento y capacitación a miembros del COMUDE (Sectores organizados COCODES,</p>	<p>Municipalidad.</p>



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
		<p>comercio.</p> <p>Para el 2032, se ha disminuido la proliferación de quince áreas clandestinas.</p> <p>Para el 2032, se ha disminuido la proliferación de áreas de extracción de materiales de construcción.</p> <p>Para el 2032, se ha disminuido la proliferación de áreas de extracción de materiales de construcción.</p> <p>Para el 2032, se han disminuido los conflictos sociales por límites de tierra rurales y urbanas (De 35 en el 2020 a 10 en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha ordenado el municipio en veinticinco puntos porcentuales (De 120 en el 2020 a 95 en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha incrementado la reforestación de áreas empleadas para la extracción de recursos naturales (De 22 en el 2020 a 10 en el 2032)</p> <p>Para el 2024, se cuenta con una política de ordenamiento territorial (De 0 en el 2020 a 1 en el 2024).</p>	<p>Comisiones de trabajo,</p> <p>Unidades Técnicas y autoridades municipales, líderes).</p>	
Problema central: Deserción escolar	Para el 2024, se incrementó en 4.6	Meta Municipal: Para el 2032, se ha disminuido la	Contratación de docentes	MINEDUC / CONALFA /



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
<p>urbana y rural.</p> <p>Prioridad de país: Educación.</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p>	<p>deserción escolar urbana y rural a 0 puntos porcentuales (de 4.6% preprimaria, primaria 6.1%, básico 8% y diversificado 6.7% del año 2020 al año 2032 se espera una tasa de deserción de 0%).</p> <p>Para el 2032, se ha reducido la población migrante diez puntos porcentuales (De 20.41% en 2020 a 10.41% en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha reducido la violencia intrafamiliar de 0% en el 2020 a 100% en el 2032</p> <p>Para el 2032, se ha reducido la violencia contra la mujer en un 99% (De 0% en el 2020 a 99% en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha reducido el índice de analfabetismo quince puntos porcentuales (De 30.63% en el 2020 a 15.63% en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha reducida la pobreza extrema 15 puntos porcentuales (De 24.2% en el 2020 a 14.2% en el 2032)</p>	<p>especializados.</p> <p>Creación y contratación para nuevas plazas.</p> <p>Estudio de demanda educativa.</p> <p>Escuela para padres.</p> <p>Programa educativo de sobre edad.</p> <p>Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Servicios de orientación para la prevención de factores que general la violencia intrafamiliar.</p> <p>Promotores educativos capacitados para la atención de la primera infancia.</p> <p>Estudiantes del nivel preprimaria atendidos en el sistema escolar.</p> <p>Niños y niñas del nivel preprimaria y</p>	MUNI



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
		<p>Para el 2032, se ha reducida la pobreza extrema 15 puntos porcentuales (De 24.2% en el 2020 a 14.2% en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha reducido la violencia intrafamiliar de 0% en el 2020 a 100% en el 2032</p> <p>Para el 2032, se ha disminuido la tasa de deserción diecinueve puntos porcentuales (De 22.48% en el 2020 a 5% en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha erradicado la desigualdad educativa en materia de genero (De 1 es a 3 en 2020 a 1 es a 1 en el 2032).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado el número de maestros presupuestados para lograr atender 18 alumnos por maestro (De 22.3 en el 2020 a 18 en el 2024).</p> <p>Para el 2032, se ha disminuido la tasa de deserción a 5 puntos porcentuales (De 22.48% en el 2020 a 5% en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha</p>	<p>primer grado primaria con vigilancia nutricional.</p> <p>Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. (MINECO).</p>	



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
		<p>reducido la desnutrición crónica y aguda a cinco punto porcentual (De 0 en 2020 a 5 en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha aumentado el porcentaje de maestros con formación pedagógica (De 0% en el 2020 al 25% en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha aumentado el número de padres involucrados en la educación (De 0% en el 2020 al 25% en el 2032)</p> <p>Para el 2024, se ha aumentado el número de escuelas con equipo y tecnología integral (De 0% en el 2020 al 25% en el 2032)</p> <p>Para el 2024, se ha aumentado el número de centros educativos con servicios básicos y de calidad (De 0% en el 2020 al 25% en el 2032)</p> <p>Para el 2024, se ha reducido la desnutrición crónica y aguda a cero puntos porcentuales (De 50 en 2020 a 0 en 2032)</p> <p>Para el 2024, se ha aumentado el número de centros educativos técnicos y especializados</p>		



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
		(De 0 en el 2020 a 5 en el 2024)		
<p>Problema central: Deficiencias en la calidad de la salud.</p> <p>Prioridad: Acceso a servicios de salud.</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024).</p>	<p>Meta municipal: Para el 2032, se mantiene la mortalidad en cero puntos porcentuales (De TMG 1/1,000, TMM 1/100,000, TMÑ edad 1 a 2 años 2/1,000, TMI 3/1,000 nacidos vivos, diarrea 155 casos, partos atendidos 41% al año 2032 se cuenta con una tasa de cero puntos porcentuales).</p> <p>Para el 2032, se ha reducido la proliferación de insectos, olores y enfermedades gastrointestinales.</p> <p>Para el 2032, se ha reducido la mortalidad materna, neonatal e infantil en 1 (De 11 en el 2020 a 1 en el 2032).</p> <p>Para el 2032, se han incrementado el No. De unidades de atención en salud (Centros y puestos) por cada 10,000 personas (De 0 en el 2020 a 10 en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha reducido la desnutrición crónica y aguda a cero puntos porcentuales</p> <p>Para el 2032, se ha aumentado la cantidad de médicos por cada 1000 habitantes (De 0 en 2020 a 20 en 2024)</p>	<p>Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil.</p> <p>Construcción de centros de salud, carreteras, adquisición de equipo.</p> <p>Construcción de caminos rurales (por competencia municipal).</p> <p>Población con acceso a métodos de planificación familiar.</p> <p>Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones</p>	MSPAS



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
		<p>Para el 2032, se han incrementado el No. De unidades de atención en salud (Centros y puestos) por cada 10,000 personas (De 0 en el 2020 a 10 en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha reducido la proporción de partos sin asistencia médica y por comadronas a uno por cada 100,000 mujeres (De 2 en el 2020 a 1 en el 2032).</p> <p>Para el 2032, se ha aumentado la profesionalización de las comadronas en un treinta por ciento para dar mejor asistencia a los partos en las comunidades (De 66% en el 2020 al 30% en 2032)</p> <p>Para el 2024, se han aumentado las medidas higiénicas en la población de niños menores de 12 años</p> <p>Para el 2032, se ha disminuido la desnutrición crónica en niños menores de cinco años 30 puntos porcentuales (De 50% en el 2010 a 20% en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha disminuido los embarazos en niñas (10-14 años) a uno por ciento</p> <p>Para el 2032, se ha disminuido los embarazos en adolescentes (15 - 19 años) a tres por ciento (De</p>	<p>sobre temas de prevención a comadronas.</p> <p>Servicios de apoyo a la prevención y control de las enfermedades vectoriales.</p> <p>Personas capacitadas en salud preventiva, población atendida con servicios de información, educación y comunicación en los ciclos de vida con énfasis en los modos de vida saludable (MSPAS)</p> <p>Intervención de la municipalidad: Campañas municipales de promoción de la salud, promotores de salud registro.</p> <p>Registro, control y vigilancia sanitaria de cementerios y manejo de cadáveres (MSPAS).</p> <p>Contratación de personal.</p>	



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
		" " en 2018 a 3% en el 2032)		
<p>Problema central: Insuficiente producción Agrosilvopastoril.</p> <p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6.</p>	<p>Meta municipal: Para el 2032, se aumenta quince puntos porcentuales la producción Agrosilvopastoril en el municipio (Del 75% en el año 2020 al 60% en el 2032).</p> <p>Para el 2024, han aumentado las áreas agropecuarias para beneficio de las familias (De 0 Has. en el 2020 a 50 Has. en 2032)</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la dependencia del consumo de alimentos preceaderos y conservados en diez puntos porcentuales para beneficio de la población.</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado la producción Agrosilvopastoril para la producción de alimentos (De 0% en el 2020 al 15% en el 2032).</p>	<p>Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo.</p> <p>Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.</p> <p>Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.</p>	MAGA.
<p>Potencialidad 1: Producción Agrosilvopastoril diversificada con fines de</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición</p>	<p>Meta municipal: Para el 2032, se han implementado diversos sistemas de conservación de suelos bajo la</p>	<p>Personas asistidas para producción de alimentos de</p>	MAGA y MINECO.



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
<p>producción o exportación.</p> <p>Prioridad: Impulso de la inversión y empleo.</p> <p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleo decentes y de calidad.</p>	<p>crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).</p>	<p>modalidad de incentivo o mecanismo de compensación para favorecer la productividad, contrarrestar la sequía, favorecer los ecosistemas y aumentar la cobertura forestal, agrícola y pecuaria con un enfoque diversificado.</p> <p>Para el 2032, se ha incrementado la población económicamente activa - PEA- en apoyo al desarrollo de los servicios y comercio al menos en 20 puntos porcentuales (De 0 en el 2020 a 20% en el 2032).</p> <p>Para el 2032, se ha incrementado la productividad del café sesenta puntos porcentuales del territorio (De 63% del territorio en el 2020 al 38% en el 2032)</p> <p>Para el 2032, se ha incrementado cincuenta puntos porcentuales el suelo para producción Agrosilvopastoril bajo riego (De 0% en el 2020 a 50% en el 2032)</p> <p>Para el 2024, se ha aumentado la industrialización del café, la leche y la carne en quince puntos porcentuales para abastecer los mercados de la Región Huista (De 0% en el 2020 al 15% en el 2032)</p>	<p>autoconsumo.</p> <p>Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.</p> <p>Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.</p>	



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
<p>Potencialidad 2: Fomento del turismo natural y paisajístico.</p> <p>Prioridad: Valor económico de los recursos naturales.</p> <p>Meta de país: Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2018; y del 50% en 2018 al 35% en el 2032).</p>	<p>Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019).</p>	<p>Meta municipal: Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2018; y del 50% en 2018 al 35% en el 2032).</p> <p>Para el 2032, se ha incrementado la infraestructura necesaria en centros poblados estratégicos para el intercambio de servicios, comercio, turismo y salud especializada para atender a la Región Huista (De 0% en el 2020 al 10% en el 2032)</p>	<p>Promoción de destinos turísticos de Guatemala</p> <p>Formación de Mano de Obra calificada</p> <p>Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de desarrollo empresarial y financiera</p> <p>Personas capacitadas para la salvaguarda del patrimonio intangible</p> <p>Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en industrias creativas en turismo cultural y fortalecimiento de las identidades culturales</p> <p>Asistencia técnica y financiera para el incremento de ingresos en el hogar</p> <p>Transferencia monetaria condicionada</p> <p>Agricultores de Infra. Subsistencia y excedentarios apoyados para el Desarrollo e</p>	<p>MINTRAB</p> <p>MINECO</p> <p>MAGA</p> <p>MUNI</p>



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
			<p>Agricultura Alternativa</p> <p>Productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos.</p> <p>Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas.</p> <p>Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral</p>	
<p>Potencialidad 3. Remesas para fomento de la inversión.</p> <p>Prioridad: Impulso de la inversión y empleo.</p> <p>Meta de país: Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Resultado nacional: Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)</p>	<p>Meta municipal: Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2017; y del 50% en 2017 al 35% en el 2032).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado la mejora de la frontera para generar ingresos al país en veinticinco puntos porcentuales (De 0% en el 2020 al 25% en el 2032).</p>	<p>Promoción de destinos turísticos de Guatemala</p> <p>Formación de Mano de Obra calificada</p> <p>Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de desarrollo empresarial y financiera</p> <p>Personas capacitadas para la salvaguarda del patrimonio intangible.</p>	<p>MINTRAB</p> <p>MINECO</p> <p>MAGA</p> <p>MUNI</p>
<p>Potencialidad 4. Recurso técnico y profesional.</p> <p>Prioridad: Impulso</p>	S/D.	<p>Meta municipal: Para el 2032, se ha incrementado e recurso técnico y profesional que se incorpora a las actividades</p>	<p>Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas</p>	<p>MINECO.</p>



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos de competencia propia o delegada	Responsable por Ley.
de la inversión y empleo. Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleo decentes y de calidad.		socioeconómicas del municipio en 10 puntos porcentuales.	diversas Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral	
Potencialidad 5. Recurso hídrico, forestal y suelo. Prioridad: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales. Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.	Meta municipal: Para el 2032, lograr la ordenación sostenible de los recursos naturales del municipio con enfoque de cuenca. Par el 2032, se ha incrementado veinte puntos porcentuales las áreas naturales con potencial ecológico para el desarrollo de servicios agro turísticos (De 0% en el 2020 al 20% en el 2032)		MARN, MAGA, INAB, CONAP, MUNICIPALIDAD.

Fuente: Mesa Técnica Virtual, 2021.

5.5. Categorías de usos del territorio

El Municipio de Santa Ana Huista posee diversas dinámicas socioeconómicas y constructivas donde el espacio físico natural y construido está configurando el crecimiento urbano y rural de forma desordenada que demandará espacios para proveer servicios públicos municipales y la utilización de más recursos naturales, siendo importante categorizar y subcategorizar el territorio urbano y rural para establecer directrices, lineamientos normativos y regulatorios para el uso futuro del territorio y mejorar la eficiencia y la calidad de vida de la población. A continuación se presenta las categorías y las subcategorías definidas por la mesa técnica y avalados por los actores de forma participativa ante el Concejo Municipal y el COMUDE como uno de los mecanismos para la gestión integral del territorio a través de lineamientos del uso del suelo y por medio de la planificación estratégica futura se implemente el ordenamiento territorial municipal.



Mapa 9
Categorías de usos del territorio



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2021.



El mapa anterior configura el espacio urbano y rural bajo expansión, protección y uso especial los cuales en los siguientes cuadros se establecen las directrices para consolidación de actividades estratégicas socioeconómicas para el desarrollo del municipio.

5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio

A continuación se presentan las directrices para cuatro categorías definidas del territorio para ser implementadas a nivel urbano y rural en el municipio.

Cuadro 10
Directriz de OT -Categoría Urbana

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
URBANA	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Urbana - Vivienda
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.	Urbana - Comercio
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Urbana - Comercio - Vivienda
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Urbana - Comercio - Industria
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	Urbana - Equipamiento
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	Urbana - Espacio público y áreas verdes
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.	Urbana - Transformación socio-económica territorial

Cuadro 11
Directriz de OT Categoría Expansión Urbana

Expansión urbana	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
EXPANSIÓN	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y	Expansión urbana - Vivienda



Expansión urbana	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
	cultural mediante la articulación del espacio público.	
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Equipamiento urbano
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial

Cuadro 12
Directriz de OT Categoría Protección y Uso Especial

Protección y Uso Especial	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Protección - Amenaza a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Protección - Amenaza a inundaciones
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	Protección - Zonas de recarga hídrica
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Protección - Áreas protegidas
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos	Protección - Sitios arqueológicos
	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.	Protección - Corredores viales
	Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado	Uso especial - Reservas territoriales del Estado



Cuadro 13
Directriz de OT Categoría Rural

CATEGORÍA RURAL	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías
RURAL	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Rural - Vivienda
	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Rural - Mixto Comercio y Vivienda
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.	Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	Rural - Agricultura con mejoras
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	Rural - Forestal para producción
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Rural - Forestal de protección
	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	Rural - Forestal de recuperación
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas	Rural - Actividades no agrícolas
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	Rural - Cuerpos de agua

5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

A continuación se presentan los lineamientos normativos para las subcategorías definidas del territorio para ser implementadas a nivel urbano y rural en el municipio.

5.7.1. Categoría – Rural

En el siguiente cuadro se presentan las subcategorías del área rural donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio.

Cuadro 14
Lineamientos Normativos OT - Categoría Rural

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural – Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala



Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud		Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema



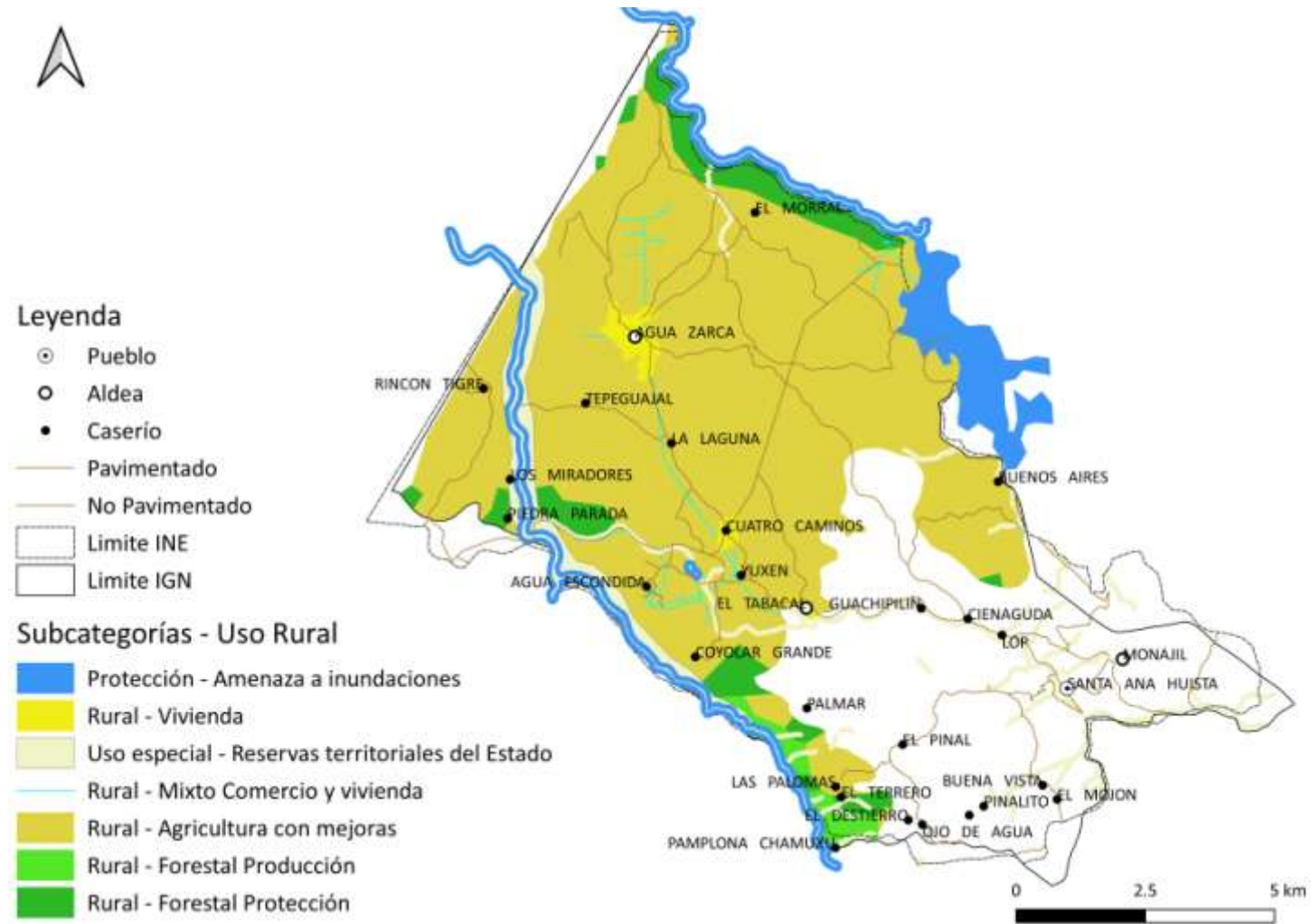
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galería o ripiarías Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad

Fuente: Mesa Técnica Virtual, 2021.

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Rural.



Mapa 10
Sub categorías del uso del territorio de la Categoría Rural



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE. Elaboración: Municipalidad, 2021.

5.7.2. Categoría – Protección y uso especial

En el siguiente cuadro se presentan las subcategorías del área de Protección y Uso Especial donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio.

Cuadro 15
Lineamientos Normativos OT - Categoría Protección y Uso Especial

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Amenaza inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometereológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias



Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Sitios arqueológicos	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Protección Monumentos históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería
Protección Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Camina miento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano



Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Uso especial - Reservas territoriales del Estado	Bosques de galería o ripiaros Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad
Uso especial - Tierras comunitarias	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Protección y uso especial para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 11
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2021.

5.7.3. Categoría – Expansión Urbana

En el siguiente cuadro se presentan las subcategorías de la Categoría Expansión Urbana donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio.

Cuadro 16
Lineamientos Normativos OT – Categoría Expansión Urbana

Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana – Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

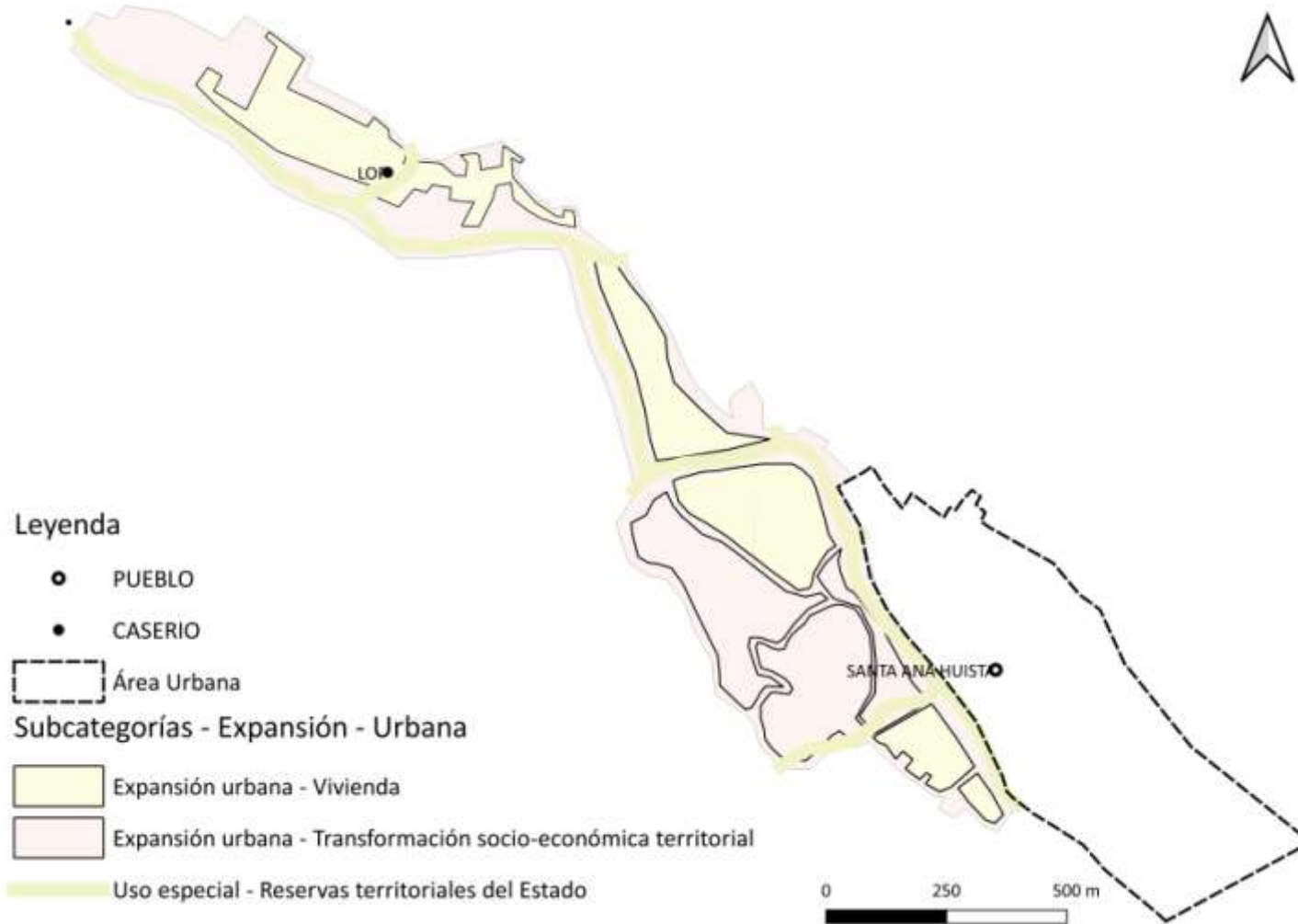


Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	emergencias	desechos líquidos y sólidos	

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Expansión Urbana para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 12
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2021.



5.7.4. Categoría – Urbana

En el siguiente cuadro se presentan las subcategorías del área urbana donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio.

Cuadro 17
Lineamientos Normativos OT – Categoría Urbana

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana – Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial. Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar. Equipamientos de salud. Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, otros). Iglesias. Deportivo (polideportivos: canchas). Expendio de bebidas alcohólicas. Restaurantes. Equipamientos público-administrativo.	Industria. Expendios de material combustible. Discotecas (Espacios abiertos al público). Comercio de mediana y gran escala. Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana – Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos. Restaurantes. Equipamientos público-administrativo.	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo. Expendios de combustible. Expendios de bebidas alcohólicas.	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbana - Uso mixto Comercio – Industria	Uso mixto (comercial-industrial ligera). Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.	Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Equipamiento de salud, educación y recreativo.
Urbana – Equipamiento	Universidades, educativos, centros de	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña	Industria en general. Comercio de gran escala.

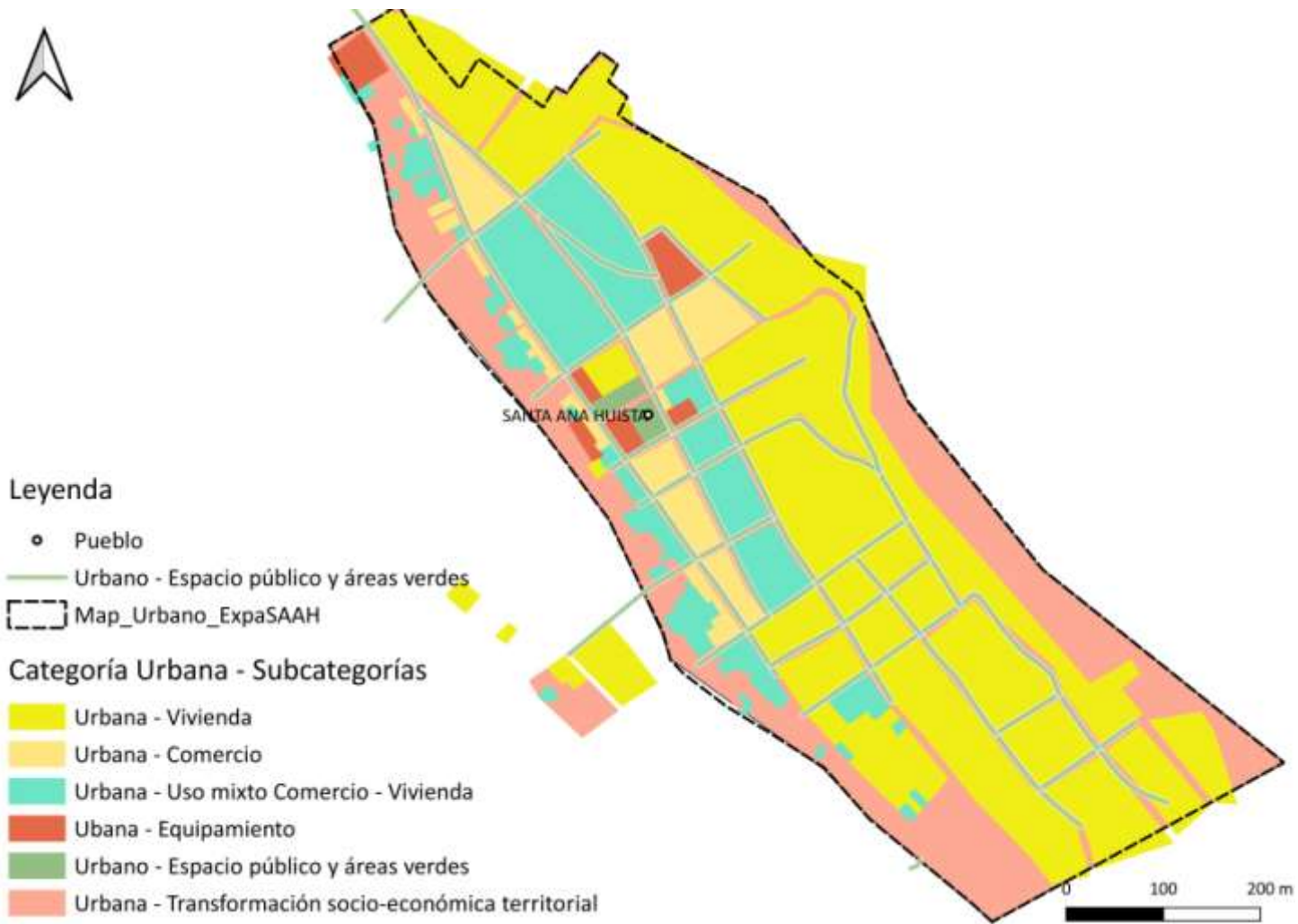


Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

En el siguiente mapa se visualiza la Categoría – Urbana del uso del territorio para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 13
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2021.



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1. Gestión

La Gestión del PDM-OT se realiza en el seno del COMUDE, para ello es necesario que se conforme la comisión de seguimiento o mesa técnica PDM-OT, se definan su rol y funciones principales.

La comisión o la mesa técnica deberán identificar también el tipo de reglamento de ordenamiento territorial a utilizar, el cual deberá adecuarse a las características del municipio y con base a criterios técnicos. La redacción del mismo deberá abarcar los cuatro enfoques: equidad de género y etnia; gestión de riesgo y cambio climático; ecosistémico y mejoramiento de vida.

La redacción estará bajo la responsabilidad de un equipo de personas que la Mesa PDM-OT defina, considerando la participación del DMP, del Juez de Asuntos Municipales y de la Dirección Municipal de la Mujer.

Al contar con el Reglamento de Ordenamiento Territorial aprobado puede ser necesario elaborar y/o actualizar una serie de instrumentos que permiten llevar a cabo una eficiente gestión municipal, entre estos están los siguientes: Reglamento de construcción, reglamento de saneamiento ambiental, reglamento de transporte, reglamento de mercado, Base Inmobiliaria Georreferenciada, plan de movilidad y su reglamento, plan de expansión urbana y su reglamento, y otros instrumentos que se consideren necesarios.

6.2. Estrategia de comunicación y promoción

El PDM-OT deberá contar con un plan de comunicación y promoción, el cual logre que cada uno de los habitantes del municipio cuente o sepan de la existencia del PDM-OT. Por otro lado, el plan debe ser entregado a los sectores organizados del municipio.

Se deberá divulgar por los sistemas comunicación existente y se deberá realizar en el idioma local, se dará especial énfasis en los aspectos más relevantes, para lograr su adecuada comunicación, promoción y divulgación del PDM-OT es necesario que cuente con algún presupuesto.

Además, la comisión o mesa PDM-OT deberá realizar la validación técnico-legal del ROT u otros instrumentos, para luego ser presentado para su revisión, análisis y aprobación de parte del Concejo Municipal; seguidamente publicarlo en el Diario Oficial y en la página web de la Municipalidad para que esté a disposición de la población, y proceder a su aplicación por parte de la municipalidad.



6.3. Coordinación interinstitucional

Se hará la coordinación interinstitucional por medio de la mesa técnica o comisión de seguimiento del PDM-OT con los actores locales que promuevan el desarrollo del municipio, el propósito será establecer alianzas público – privadas para lograr implementación del PDM-OT en beneficio de cada uno de los habitantes del municipio.

Para la implementación del POT, es necesario elaborar el reglamento de ordenamiento territorial, que consiste en el instrumento jurídico por medio del cual se regulará el uso del territorio definido en cada categoría y subcategoría, conforme a los lineamientos normativos de ordenamiento territorial de cada rector; así mismo se deben establecer las normas técnicas, licencias municipales, herramientas de gestión territorial y el régimen sancionatorio de dicho reglamento.

6.4. Vinculación de la planificación y el presupuesto

Dentro de la Planificación Multianual y Anual que se realiza a nivel municipal, se deberá definir la ruta de implementación del PDM-OT para establecer qué hacer, cómo hacerlo, en cuánto tiempo y con qué recursos, lo que conlleva a que la Municipalidad e Instituciones formulen los instrumentos de gestión necesarios.

En el caso de la Municipalidad será el DMP en coordinación con el DAFIM, entre otros, quienes realicen la propuesta de los instrumentos de planificación atendiendo los lineamientos emitidos por la SEGEPLAN y atendiendo la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento, para la elaboración del PEI-POM-POA; dichos documentos deberán contener los resultados y productos estratégicos definidos en el PDM-OT con las coordinaciones interinstitucionales correspondientes.

La Planificación Estratégica Institucional – PEI ayuda a las municipalidades a trazar la ruta a seguir para el período establecido (mediano plazo) que prioriza algunos temas relevantes que tienen relación con sus competencias propias y/o delegadas y que contribuirán a alcanzar los resultados de desarrollo de acuerdo al Plan de Desarrollo Nacional – PND. El PEI se convierte en el documento de gestión municipal.

El POM expresa la programación de las acciones y proyectos municipales, así como la asignación de recursos, basados en la priorización establecida en el PEI para los próximos cinco años. El POA es el instrumento de gestión operativa que plantea la programación de los productos institucionales (bienes y/o servicios) de competencias propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas, derivado de la POM y que se realizarán durante el período fiscal de un año, en concordancia con los resultados de país, las políticas y otros planes según corresponda a la municipalidad.



6.5. Seguimiento

El seguimiento será responsabilidad de la Comisión de seguimiento al PDM-OT. Para lo cual hay que realizar los siguientes pasos.

a. Definición de indicadores:

Como función de la comisión, se utilizarán los indicadores del PDM-OT para el seguimiento correspondiente, siendo necesario la generación de datos y estadísticas por parte del ente rector que corresponda para que faciliten dicho seguimiento.

Para realizar el monitoreo de los indicadores es necesario crear una herramienta en formato Excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas; para representar el avance o retroceso en los indicadores de desarrollo del municipio.

b. Actualización de datos y estadísticas del municipio

El responsable de actualizar datos y estadísticas del municipio es la DMP, según lo demanda el Código Municipal en su artículo 96 inciso "c". Para ello en la DMP se creará las condiciones necesarias para crear base de datos y estadísticas del municipio, que mantendrá información actualizada; la que estará disponible para los diferentes usos, especialmente para la comisión de seguimiento al PDM-OT.

Las instituciones o representantes de los sectores (público y privado) que manejan datos estadísticos para el desarrollo del municipio, de acuerdo a sus competencias, presentarán a la DMP su información actualizada de acuerdo a lo que mandata la Ley correspondiente.

c. Análisis de indicadores

Los datos y estadísticas actualizadas y consolidados por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Esta acción se realizará una vez al año en los meses siguientes a la publicación oficial de las instituciones; en el caso de los indicadores educativos, se analizarán luego de la publicación del anuario estadístico educativo.

En el caso de salud, sería después de haber presentado su memoria de labores la cual estará de acuerdo a lo que mandata el marco legal vigente, en cuanto al nivel municipal deberá mantener una estadística actualizada.

d. Análisis de problemáticas del municipio

Es otra de las funciones de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Como insumos se cuenta con los árboles de problemas (relación causa-efecto) que se elaboraron en el proceso de actualización del PDM y formulación del POT del municipio de Jacaltenango.



El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización territorial de los problemas, asimismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades rurales. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

e. *Discusión en el COMUDE*

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a la situación encontrada, serán parte de los grandes temas de discusión en el COMUDE; lo cual servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

6.6. Evaluación

Con base a los análisis de evolución de los indicadores pueden surgir varios escenarios:

- Se va por el camino correcto logrando avances esperados.
- En vez de mejorar los indicadores se está retrocediendo.
- Se están ejecutando las intervenciones propuestas y no se están obteniendo resultados deseados.
- No se están efectuando las intervenciones propuestas.
- Las metas se han alcanzado antes del tiempo estimado.

Lo anterior permite a la Comisión tomar las decisiones necesarias para:

- Reorientar las intervenciones estratégicas con el propósito de alcanzar las metas propuestas.
- Si las metas ya se alcanzaron establecer nuevas.
- Si se considera que el Plan de Uso del Suelo necesita modificarse en algunas áreas, la Comisión en coordinación con la UMOT, podrán hacer propuestas ante el Concejo Municipal, de nuevas categorías o cambios de uso del suelo, bajo un respaldo técnico y profesional

VII. GLOSARIO

Actores de la planificación:

Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

Amenaza:

Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Capacidad de uso:

Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su conservación.

Conservación:

Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

Degradación:

Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

Decisión político-administrativa:

Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, otros.

Desarrollo urbano

Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

Gestión ambiental:

Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

Imagen objetivo:

Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.



Indicador:

Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

Paisaje:

Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

Paisaje natural:

Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

Población económicamente activa (PEA):

Se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

Planificación territorial:

Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

Participación ciudadana:

El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

Región:

Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel sub-nacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

Riesgo:

Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

Suelo:

Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas



propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

Uso de la tierra:

Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

Usos del suelo:

La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

Uso del suelo actual:

El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

Vulnerabilidad:

Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural o antropogénicos. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

Zona:

Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación.



VIII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE. Guatemala. (2,002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. 275 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE. Guatemala. (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE. (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2012). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2020), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Huehuetenango.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. (2019). Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango. Distrito de Salud del Municipio de Huehuetenango, CAP (2018).
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Santa Ana Huista, Huehuetenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2016). Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala. Guatemala. 58 p. : il. ; 28 cm.-
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2018). ¿Cómo elaborar plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala? - Orientaciones Generales-. Guatemala. 46 p. : il. ; 21 cm.-
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2018). Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Guatemala. 90 p. : il. ; 27 cm.-



IX. ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA HUISTA
Huehuetenango, Guatemala, C.A.



El Infrascripto Secretario Municipal del Municipio de Santa Ana Huista, Departamento de Huehuetenango, CERTIFICA: Que para el efecto tuvo a la vista el libro de Actas de Sesiones Municipales, Registro No. M-17-877-2019-1, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, Delegación Huehuetenango, en el cual aparece el Acta Número: 1-2021, de la Sesión Pública Extraordinaria celebrada por el Consejo Municipal el día diez de febrero del año dos mil veintiuno, la que copiado en su punto tercero y cuarto, finalmente dice:

TERCERO: El Honorable Consejo Municipal de Santa Ana Huista, Departamento de Huehuetenango, **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decretos de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y simultáneamente responsables por la toma de decisiones y dentro de sus obligaciones se encuentran, velar por el cumplimiento y observancia de la normativa legal vigente y sus modificaciones, **CONSIDERANDO:** Que corresponde con exclusividad al Consejo Municipal, el ejercicio del Gobierno del Municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses en base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de sus recursos, a la iniciativa y deliberación de sus asuntos municipales, **CONSIDERANDO:** Que el Alcalde Municipal tiene la atribución de hacer cumplir los ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Consejo Municipal, velar por el estricto cumplimiento de los políticos públicos municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio, **CONSIDERANDO:** Que para propiciar el desarrollo integral del municipio es necesario contar con herramientas que guíen acciones y toma de decisiones de la autoridad municipal y asistiendo los procesos de actualización del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, del Municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango, es necesario iniciar en coordinación con personal técnico de la Delegación Departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SIGEP/AN-, **POR TANTO:** El Honorable Consejo Municipal de Santa Ana Huista, Departamento de Huehuetenango, al deliberar sobre el tema se ha seleccionado al personal técnico y con fundamento en los artículos, 253, 254 y 255, de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 2, 3, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 53, 54, 67, 68, 74 y 107 del Decreto 13-2002 Código Municipal, en pleno y por unanimidad de votos, **ACUERDA:** Artículo 1. Aprobó el inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Santa Ana Huista, Departamento de Huehuetenango, para lo cual la municipalidad se compromete a) Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y su cumplimiento, b) Cooperar con el servicio técnico de la Dirección Municipal de Planificación DMP, para su respectiva convocatoria y c) Promover de capacidades técnicas y financieras durante el transcurso de la realización del proceso de actualización del PDM-OT. Artículo 2. Confiar la comisión o mesa técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial para el seguimiento del proceso metodológico. Artículo 3. Crear las condiciones para establecer la LMOT. Artículo 4. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEPTIMO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha, a las horas después de su inicio, la que previa lectura, se acepta, ratifica y firma por quienes en ella intervinieron. b) Legible, Edén Morales Figueroa, Alcalde Municipal; legible, Julio Armando Cane González, Síndico Primero; legible, Terequino Romeo Alva Herrera, Síndico Segundo; legible, Wilton Orville Robles Figueroa, Concejales Primero; legible, Alvaro Herrera González, Concejales Segundo; legible, Pablo José Domingo Castillo, Concejales Tercero; legible, Damaris Argueta López, Concejales Cuarto; legible, Edén René Castillo Alva, Secretario Municipal. Se ven los sellos respectivos."

Y para los efectos de ley, colando, selló y firmó la presente certificación, debidamente confrontada con su original, en una hoja útil de papel bond tamaño carta, impresa en su reverso, en el Municipio de Santa Ana Huista, Departamento de Huehuetenango, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Va. Bn.  
Edén Morales Figueroa
Alcalde Municipal.

 
Edén René Castillo Alva
Secretario Municipal.

☎ (502) 7780-4000 ✉ municipalidadsantaanahuista@gmail.com

Administrando con el pueblo y para el pueblo.

Anexo 2. Acta de conformación de la mesa técnica PDM-OT




MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA HUISTA
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, Y SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,

CERTIFICA:

Que para el efecto ha leído a la vista el Libro de Actas No. 1 del Consejo Municipal de Desarrollo, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que se encuentra el Acta Número 1-2021, de fecha veintidós de febrero del año dos mil veintiuno, donde se encuentra el punto que copiado literalmente dice:

***OCTAVO: PDM-OT:** El Ingeniero Giovanni Velásquez, de la Secretaría General de Planificación, se dirige a los presentes y realiza la presentación metodológica y organización de la Comisión de Seguimiento al PDM-OT de Santa Ana Huista, Huehuetenango, haciendo un historial del Plan de Desarrollo Municipal Ordenamiento Territorial de la Municipalidad, apoyándose con dispositivos para su exposición. Los presentes manifiestan estar de acuerdo con la integración de la Comisión mencionada anteriormente y autorización correspondiente, **POR TANTO:** En el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Consejo De Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, Código Municipal, Decreto No. 13-2002 y demás legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia, por unanimidad del total de miembros que integran el COMUDE, **RESUELVEN:** Artículo 1. Conformar la Comisión de Seguimiento al PDM-OT 2021-2032 del Municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango, de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Jairo Armando Cruz Escobar	Indice Primero Municipalidad de Santa Ana Huista	4960480
Juan David Lemos Galán	Procurador MUNICI	1140311
Jafel Wilfrido López Bortone	Procurador COCODE Agua Fria	4801100
Felipe San Martín Morán	Procurador COCODE Centro Pura Independencia	4790011
Alfonso Aguilar López	Consejero Síndico	4724400

Y para los efectos de ley, extendo, sello y firmo la presente certificación debidamente confrontada con su original, en una hoja útil de papel bond tamaño carta, en el Municipio de Santa Ana Huista, Departamento de Huehuetenango, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Va. Bto.



Edilberto Figueroa,
Alcalde Municipal,
Coordinador COMUDE.





Edwin René Castillo Ariza,
Secretario Municipal,
Secretario COMUDE.



☎ (502) 7780-4000 ✉ municipalidadsantaanahuista@gmail.com

Administrando con el pueblo y para el pueblo.



Anexo 3. Acta de aprobación del PDM-OT



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,

CERTIFICA:

Que para el efecto he tenido a la vista el Libro de Actas No. 2 de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en donde aparece el Acta Número: Cuarenta y dos guión dos mil veintuno (42-2021), de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal, el día veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, donde se encuentra el punto que copiado íntegramente dice:

***TERCERO:** El Señor Edén Morales Figueroa, Alcalde Municipal, se dirige a los integrantes del Concejo Municipal, para dejar en uso de la palabra al Coordinador de la Mesa Técnica con el acompañamiento técnico y metodológico de SEGEPLAN, quienes realizan la presentación del PDM-OT 2021-2032 del Municipio de Santa Ana Huista, Departamento de Huehuetenango, realizado en el transcurso del presente año. El coordinador de la mesa técnica con acompañamiento de la SEGEPLAN, realiza la presentación del trabajo final de actualización y alineación de PDM-OT 2021-2032 con la finalidad que el Concejo Municipal quede empoderado del proceso llevado para la actualización del PDM-OT, seguidamente el señor Edén Morales Figueroa, Alcalde Municipal, deja a deliberación de los miembros del Concejo Municipal el aval para la aprobación del PDM-OT el cual servirá para el desarrollo de la planificación al año 2,032. **CONSIDERANDO:** Que compete al Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala Código Municipal y sus reformas establece que es su competencia promover actividades económicas, sociales, culturales, artísticas y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, satisfaciendo necesidades y aspiraciones de la población, la Municipalidad debe unificar esfuerzos para cumplir con su mandato. **POR TANTO:** En base a los considerandos y con fundamento en los Artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; **ACUERDA:** Artículo 1. Aprobar el trabajo presentado por la mesa técnica con el acompañamiento técnico y metodológico de SEGEPLAN dentro del proceso de la actualización y alineación del PDM-OT 2021-2032 del municipio del Municipio de Santa Ana Huista, del departamento de Huehuetenango, para que sirva de aval en adelante como el "instrumento estratégico" de planificación al año 2,032. **Artículo 2.** El Concejo Municipal, ordena a Secretaría Municipal, realice y certifique el presente acuerdo a donde corresponde para sus efectos legales.*

Y para los efectos de ley, extiende, sella y firma la presente certificación, debidamente comprobada con su original, en una hoja 066 de papel bond tamaño carta, en el Municipio de Santa Ana Huista, Departamento de Huehuetenango, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.



Vx. Bx.
Edén Morales Figueroa,
Alcalde Municipal.





Edén René Castillo Alva,
Secretario Municipal.



☎ (502) 7780-4000 ✉ municipalidadsantaanahuista@gmail.com

Administrando con el pueblo y para el pueblo.



Anexo 4. Set de indicadores

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Temática	Indicadores	Dato del indicador												Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	63.7	61.19												INE - mapas de pobreza 2002; 2011	
			Pobreza extrema	13.6	9.93													
		Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0.565	0.61													PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar	7.5								6.79	6.1					INE - Censo 2002, 2018
			Total de hogares												1730			
			Total de viviendas	1508														
Déficit habitacional		Total	689								588						CIV - 2013	
		Cuantitativo	32								16							
			Cualitativo	998							770							
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	6									2	0			MSPAS - Memoria de labores VIGEPI (año más reciente)	
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	2										1	0			
			No. de casos de mortalidad materna	2										1	0			
			Tasa de mortalidad general	3										1	0			
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	3										1	0			
			Proporción de partos con asistencia médica	31										54				
			Proporción de partos con asistencia comadronas	66										43				
			Proporción de partos sin asistencia médica y por comadronas	2										4				
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	6										8				
			Cantidad de comadronas por cada 1,000 habitantes	120														
		No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	3										5					
Servicio de agua	de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	93.7									0				SEGEPLAN - Ranking Municipal	
			Urbano	95.4										0				
			Rural	92									0					
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos	0									0				INSIVUM EH, año disponible	
			Área de producción agrícola con	0									0					



Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Temática	Indicadores	Dato del indicador												Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
naturales			sistema de riego (pequeños productores) (Has.)															
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total	2071													
			Hombres	1885														
			Mujeres	186														
		PEA_ Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	1659														
			Minas y Canteras	5														
			Industria	57														
			Electricidad, Gas y Agua	1														
			Construcción	78														
			Comercio	102														
			Transporte y Comunicación	25														
			Financiera	28														
			Admón. Pública y Defensa	22														
			Enseñanza	42														
			Servicios Sociales y Personales	48														
			Org. Territorial	0														
			Otras	3														
		Cultivos principales	Frijol negro (4.95 qq/mz)	5495														
			Maíz (Blanco y amarillo) (18.02 qq/mz)	41021														
			Maní (18.73 qq/Mz)	550														
		Pecuaria	No. Fincas B, P, C, O y Aves	280														
			Ganado Bovino (Fincas 199)	2612														
			Ganado Porcino (Fincas 7)	15														
			Ganado Caprino	21														
			Ganado Ovino	27														
		Aves	6865															
		Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar																
		Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio				78	64	79	76	57							
			No. de homicidios	Hombres														
			Mujeres															
		Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes																
		Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica (84.15% 2002)	88		88.9		89.2		89.9		90.2		90.3				



Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Temática	Indicadores	Dato del indicador												Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
																	(año más reciente)	
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad														CIV - 2013	
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	50										46.5	36.9		MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
			Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica															SESAN - MINEDU C, Censo talla-edad
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Total Hombres Mujeres	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0		MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Cobertura educativa	Tasa de Cobertura Educativa (%)	75	72	70	69	65	64	63	64	65	66	67			MINEDU C - Anuario Estadístico	
			Tasa de Deserción Educativa (%)	2	3	4.1	3.8	5.1	5	6	8	9	9.5	10				
			Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	46.96	44	45	46	48	47	64.32	60.1	63.2	65	67.9			
				Hombres														
			Mujeres															
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	137.37	125.1	128.3	129	123	125.4	122.35	122.1	122.35	120.3	119.3			
				Hombres														
			Mujeres															
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	38.47	39.2	38.2	39.2	38.9	50.2	54.55	56.2	55.2	54.2	53.2			
				Hombres														
			Mujeres															
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	16.02	18.6	15.2	16.1	18.2	22.1	34.26	35.1	34.26	36.2	35.8			
				Hombres														
			Mujeres															
		Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	44.14%	44.8	36.45	46.45	48.05	58.33	64.32	52.1	53.5	58	57.9				
Hombres																		
Mujeres																		
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	118.03	105.88	101.01	97.22	97.03	97.02	97.04	97.65	97.8	98	98.1						
	Hombres																	
Mujeres																		
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	23.5	21.59	22.08	21.14	20.86	21.77	21	19.5	18.6	19.9	21						
	Hombres																	
Mujeres																		
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	16.02	16.87	17.66	15.17	13.79	12.39	16.02	17.66	13.79	16.02	18						
	Hombres																	
Mujeres																		
Deserción intra-anual	Deserción intra-anual Preprimaria	Total	9.08	10.3	10.8	8.7	9.2	9.1	3.68	5.1	4.5	5.3	4.6					
		Hombres																
Mujeres																		



Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Temática	Indicadores		Dato del indicador											Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		2021
		Tasa de deserción intra anual	Primaria	Total	6.33	6	5.3	5.4	5.8	5	5.1	5.3	6.1	7.3	6.1		
				Hombres													
				Mujeres													
			Básico	Total	7.07	7	7.02	7.3	6.7	6.8	8.71	8.1	8	8.12	8		
				Hombres													
				Mujeres													
			Diversificado	Total	5.8	5.4	5.9	6	6.1	6.32	6.43	6.55	6.1	6.4	6.7		
				Hombres													
				Mujeres													
		Repetición de grado	Primaria	Total	10	9	8	9	10	11	8	9	7	8	9		
				Hombres													
				Mujeres													
			Básico	Total	12	11	10	8	12	13	10	9	8	6	6		
				Hombres													
				Mujeres													
			Diversificado	Total	8	9	5	7	8	3	8	6	7	4	8		
				Hombres													
				Mujeres													
		Aprobación de grado	Primaria	Total	81.87												
				Hombres													
				Mujeres													
			Básico	Total	36.23												
				Hombres													
				Mujeres													
			Diversificado	Total	52.2	55.3	50.1	50.3	50.23	57.2	56.1	55.2	54.1	54.1	52		
				Hombres													
				Mujeres													
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
				Hombres													
				Mujeres													
Alumnos inscritos indígenas primaria	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				
	Hombres																
	Mujeres																
Alumnos inscritos indígenas básico	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				
	Hombres																
	Mujeres																
Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				
	Hombres																
	Mujeres																
Paridad en educación preprimaria	S/D		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				
Paridad en educación primaria	S/D		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				
Paridad en educación básica	S/D		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				
Paridad en educación diversificada	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	21	25	28	30	35	33	36	38	35	35	33						
Número de maestros nivel preprimaria	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60						
Número de escuelas nivel	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56						



Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Temática	Indicadores	Dato del indicador											Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		2021	
			preprimaria														
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		
			Número de maestros nivel primaria	335	335	335	335	335	335	335	335	335	335	335	335		
			Número de escuelas nivel primaria	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77		
			Promedio de alumnos por docente nivel básico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16		
			Número de maestros nivel básico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
			Número de escuelas nivel básico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12		
			Promedio de alumnos por docente nivel diversificado	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
			Número de maestros nivel diversificado	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
			Número de escuelas nivel diversificado	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		
Niveles de escolaridad																	
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	81.87												MINEDUC	
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	30.63	30.5	30.3	30.2	30.29	30.28	30.27	30.2	30.1	30.1	30.05		MINEDUC - Anuario Estadístico	
		Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática	13.5			13			12.5	12.3		12.6		13.2		
			% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje	12.5			12			12	12.1		12.5		12.8		
Disminución de la pobreza y protección social		Gestión Municipal	Ranking de la Gestión Municipal (RGM)	0	0	0.2423	0.1998	0.1835	0	0.2695	0	0.2748785	0	0	0	SEGEPLAN, Ranking Municipal	
			Índice de participación ciudadana	0	0	0.2603	0.3318	0	0	0.6475	0	0.7310863	0	0	0		
			Índice de información a la ciudadanía	0	0	0.1715	0.1291	0.0769	0	0.3414	0	0.2666727	0	0	0		
			Índice de servicios públicos municipales	0	0	0.1084	0.0849	0.0279	0	0.0679	0	0.0516129	0	0	0		
			Índice de gestión estratégica	0	0	0.4537	0.3241	0.0647	0	0.2895	0	0.1757436	0	0	0		
			Índice de gestión administrativa	0	0	0.2214	0.1286	0.558	0	0.0000	0	0.2604853	0	0	0		
			Índice de gestión financiera	0	0	0.2387	0.2004	0.3736	0	0.2707	0	0.2184836	0	0	0		
			Conflictos agrarios	Disputa de derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Límites territoriales	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Regularización	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Ocupación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Indicadores demográficos																	
			Extensión territorial (Km2)	116.92	116.92	116.92	116.92	116.92	116.92	116.92	116.92	116.92	116.92	116.92	116.92	PDM 2011-2025	
			Distancia a la capital (Km)	378								378			378		
			Distancia departamental (Km)	128								128			128		
			Latitud Norte (Grados, minutos y segundos)	154080											PDM,		



Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Temática	Indicadores	Dato del indicador													Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021				
			Long. Oeste (Grados, minutos y segundos)	914918														2011-2025	
			Altitud promedio (m. s. n. m.)	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800		
			Número de centros poblados	26										30			33		
			Cabecera urbana	1										1			1		
			Aldeas	13										3			16		
			Caseríos	6										13			5		
			Cantones	0										7			7		
			Parajes	6										6			5		
			Fincas	0										0			0		
			Población total por género	Total (8893)	8890	9042	9194	9343	9486	9622	9752	9878	9996	10106	10204				
				Femenina	4646	4702	4750	4794	4836	4878	4919	4958	4996	5037	5082				
				Masculina	4244	4340	4443	4549	4651	4744	4833	4920	5000	5069	5122				
				Femenina (%)	52.26	52.00	51.66	51.31	50.98	50.70	50.44	50.19	49.98	49.84	49.80				
				Masculina (%)	47.74	48.00	48.32	48.69	49.03	49.30	49.56	49.81	50.02	50.16	50.20				
			Población por pueblo (%)	Maya y Poptí	28								8						
				Xinka	0								0						
				Garífuna	0								0						
				Otro	0								0						
				Ladina o mestiza	72								92						
			Población rural	6272	6379	6486	6591	6692	6788	6880	6969	7052	7130	7199	0				
			Población urbana	2618	2663	2708	2752	2794	2834	2872	2909	2944	2976	3005	0				
			Población rural(%)	70.55	70.55	70.55	70.55	70.55	70.55	70.55	70.55	70.55	70.55	70.55	70.55	70.55	70.55		
			Población urbana(%)	29.45	29.45	29.45	29.45	29.45	29.45	29.45	29.45	29.45	29.45	29.45	29.45	29.45	29.45		
			Población Migrante (%)	Total	1814	1845	1876	1907	1936	1964	1990	2016	2040	2063	2083				
				Mujeres	871	886	901	915	929	943	955	968	979	990	1000				
				Hombres	944	960	976	992	1007	1021	1035	1048	1061	1073	1083				
			Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	76	77	79	80	81	82	83	84	85	86	87	0			
				Urbana	54	55	55	56	57	58	59	60	60	61	62	0			
				Rural	22	23	23	24	24	24	25	25	25	25	26	0			



